

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA RPCD N° 001/2025**  
**La Paz, 06 de enero de 2025**

**VISTOS:**

El Informe AISEM/DT/UPME/INF/N° 01225/24 de 26 de diciembre de 2024; dentro del Proceso de Contratación "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO MÉDICO Y NO MÉDICO PARA EL HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL (CARMEN LOPEZ) DEL MUNICIPIO DE AIQUILE DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA", con Código Interno AISEM/CD/DS/018/2024; todo lo que ver convino se tuvo presente y;

**CONSIDERANDO:**

Que la Constitución Política del Estado, Artículo 9, Numeral 5 dispone que, son fines y funciones esenciales del Estado, además de los que establece la Constitución y la Ley, garantizar el acceso de las personas a la salud.

Que los Parágrafos I y II del Artículo 18 del Texto Constitucional, determinan que todas las personas tienen derecho a la salud; y el Estado garantiza la inclusión y el acceso a la salud de todas las personas, sin exclusión ni discriminación alguna.

Que el Artículo 37 de la Carta Magna, determina que el Estado tiene la obligación indeclinable de garantizar y sostener el derecho a la salud, que se constituye en una función suprema y primera responsabilidad financiera. Se priorizará la promoción de la salud y la prevención de enfermedades.

Que mediante Decreto Supremo N° 3293 de 24 de agosto de 2017, se crea la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico (AISEM), como una institución pública descentralizada de derecho público, con personalidad jurídica, autonomía de gestión administrativa, financiera, legal y técnica y patrimonio propio, bajo tuición del Ministerio de Salud (hoy Ministerio de Salud y Deportes).

Que el Artículo 3 del citado Decreto Supremo dispone que la finalidad de la AISEM es ejecutar programas y/o proyectos de Establecimientos de Salud Hospitalarios y de Institutos de Cuarto Nivel de Salud, en el marco de las competencias otorgadas al Ministerio de Salud (hoy Ministerio de Salud y Deportes).

Que el Inciso b) del Artículo 6 de la referida normativa establece entre las atribuciones de la AISEM, gestionar la ejecución de programas y proyectos de Establecimientos de Salud Hospitalarios y de Institutos de Cuarto Nivel de Salud a su cargo, estableciendo avances y resultados en el marco de sus competencias.

Que el Decreto Supremo N° 3631 de 01 de agosto de 2018, declara de interés del nivel central del Estado el equipamiento como componente de la infraestructura hospitalaria de trece (13) Establecimientos de Salud Hospitalarios de Segundo y Tercer Nivel, que forman parte del Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020, en el marco del desarrollo integral Para Vivir Bien, y se autoriza a la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico - AISEM la contratación directa de bienes y servicios para este fin.



Que el Reglamento de Contratación Directa en el marco de Decreto Supremo N° 3631 de 01 de agosto de 2018, aprobado con Resolución Administrativa N° 075/2023 de 17 de octubre de 2023, tiene por objeto regular los procesos de contratación directa de bienes y servicios para el equipamiento como componente de la infraestructura hospitalaria de trece (13) Establecimientos de Salud Hospitalarios de Segundo y Tercer Nivel. Por otra parte, el Artículo 21, Inciso c) del citado reglamento señala: "La MAE es responsable de todos los procesos de contratación directa de bienes y/o servicios, desde su inicio hasta su conclusión y sus principales funciones son: "c) Designar o Delegar mediante Resolución Administrativa expresa al Responsable del Proceso de Contratación Directa – RPCD. Esta designación del RPCD deberá ser en forma previa al inicio del proceso de contratación directa"; asimismo se tiene que el RPCD tiene como principales funciones según el Artículo 22, Inciso k) "Adjudicar o Declarar Desierta la contratación de bienes y/o servicios, mediante Resolución expresa".

Que mediante Resolución Administrativa N° 056/2023 de 28 de agosto de 2023, la Directora General Ejecutiva de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico - AISEM, designa al Director Técnico de la AISEM como Responsable del Proceso de Contratación Directa - RPCD.

Que el Proceso de Contratación "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO MÉDICO Y NO MÉDICO PARA EL HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL (CARMEN LOPEZ) DEL MUNICIPIO DE AIQUILE DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA", cuenta con Certificación POA TGN N° 1068, Certificación Presupuestaria Preventivo 1250 y Certificación Presupuestaria de Recursos N° 12, todos de 15 de noviembre de 2024, que establecen la existencia de recursos económicos para el proceso.

Que mediante Informe AISEM/DT/UPME/INF/N° 01091/24 de 18 de noviembre de 2024, la Unidad Solicitante justifica la necesidad para el Proceso de Contratación "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO MÉDICO Y NO MÉDICO PARA EL HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL (CARMEN LOPEZ) DEL MUNICIPIO DE AIQUILE DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA", que concluye y recomienda que es procedente el inicio del proceso de contratación, manifestando que esa decisión se fundamenta en la gestión exhaustiva de toda la documentación necesaria, la cual cumple con los requisitos establecidos, que se cuenta con el presupuesto suficiente que asegura la viabilidad del proyecto, que esta adquisición no solo beneficiará a los profesionales en salud, que también garantizará una atención más efectiva y de calidad a la población de la región contribuyendo al fortalecimiento del sistema de salud.

Que con Nota Interna AISEM/DT/UPME/NI/N° 00413/24 de 18 de noviembre de 2024, se solicita al RPCD, el inicio del proceso de contratación, al efecto se adjuntan las Especificaciones Técnicas, Respaldos del Precio Referencial, Listado de Empresas para Cursar Invitación, Informe Técnico de Justificación, Documento de Respaldo de Precio referencial (SISIN), Reglamento de Contratación Directa en el Marco del Decreto Supremo N° 3631 de 01 de agosto de 2018, Reporte de Registro en el PAC, Certificación Presupuestaria y Certificación POA.

Que mediante Nota de Autorización de Inicio de Proceso de Contratación Directa y Aprobación del Documento Base de Contratación Directa (DBCD), AISEM/RPCD/039/24 de 25 de noviembre de 2024, se autoriza el inicio del proceso de contratación directa y aprueba el DBCD; asimismo, se instruye a la Unidad Administrativa notificar las invitaciones para los participantes en el proceso de contratación.



Que en cumplimiento al Cronograma de Plazos se llevó a cabo la Reunión de Aclaración el 09 de diciembre de 2024, en la cual se atendieron solamente consultas en sala debido a que no se recibieron consultas escritas en el correo electrónico institucional, ni de forma física, finalizando la misma con la suscripción del Acta de Reunión de Aclaración.

Que mediante Resolución Administrativa RPCD N° 053/2024 de 13 de diciembre de 2024, se aprueba el DBCD del Proceso de Contratación "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO MÉDICO Y NO MÉDICO PARA EL HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL (CARMEN LOPEZ) DEL MUNICIPIO DE AIQUILE DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA", con Código Interno AISEM/CD/DS/018/2024, con cinco (5) aclaraciones y cuatro (4) enmiendas, mismo que fue publicado oportunamente.

Que con Memorándum AISEM/DAF/CON/084/24 de 20 de diciembre de 2024, el RPCD designa a los integrantes de la Comisión de Calificación para el Proceso de Contratación "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO MÉDICO Y NO MÉDICO PARA EL HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL (CARMEN LOPEZ) DEL MUNICIPIO DE AIQUILE DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA", con Código Interno AISEM/CD/DS/018/2024.

Que el Informe de Evaluación y Recomendación AISEM/DT/UPME/INF/N° 01225/24 de 26 de diciembre de 2024, concluye y recomienda al RPCD adjudicar veintidós (22) ítems a las empresas V.G. EQUIP MED y BIOMEDICAL INTERNACIONAL, por el monto total de Bs700.284,00 (SETECIENTOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO 00/100 BOLIVIANOS); asimismo, determina declarar desiertos diez (10) ítems; un (1) ítem por su descalificación en la etapa de evaluación de la propuesta técnica y nueve (9) ítems porque no existieron propuestas para los mismos, todo por el monto total Bs485.824,00 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO 00/100 BOLIVIANOS).

#### **POR TANTO:**

El Responsable del Proceso de Contratación Directa - RPCD de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico - AISEM, en ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución Administrativa N° 56/2023 de 28 de agosto de 2023.

#### **RESUELVE:**

**PRIMERO.- APROBAR** el Informe AISEM/DT/UPME/INF/N° 01225/24 de 26 de diciembre de 2024, de la Comisión de Calificación, que en anexo forma parte indivisible de la presente Resolución Administrativa.

**SEGUNDO.- ADJUDICAR** dieciséis (16) ítems a la empresa V.G. EQUIP MED y seis (06) ítems a la empresa BIOMEDICAL INTERNACIONAL, que hacen un total de veintidós (22) ítems, dentro del Proceso de Contratación "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO MÉDICO Y NO MÉDICO PARA EL HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL (CARMEN LOPEZ) DEL MUNICIPIO DE AIQUILE DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA", con Código Interno AISEM/CD/DS/018/2024, por el monto total de Bs700.284,00 (SETECIENTOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO 00/100 BOLIVIANOS), conforme al siguiente detalle:

DETALLE DE ÍTEMS ADJUDICADOS POR EMPRESA

EMPRESA ADJUDICADA VG EQUIPMED

Nº	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Nº ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO ADJUDICADO	PRECIO TOTAL ADJUDICADO
1	CARRO DE TRANSPORTE DE MATERIAL ESTERIL	5	EQUIPO	3	10.513,00	31.539,00
2	CARRO DE YESO	6	EQUIPO	1	12.765,00	12.765,00
3	CARRO DE LIMPIEZA	7	EQUIPO	5	6.565,00	32.825,00
4	MESA DE TRABAJO DE ENFERMERIA DE ACERO INOXIDABLE	8	EQUIPO	5	8.165,00	40.825,00
5	MESA DE ANESTESIA	9	EQUIPO	5	20.965,00	104.825,00
6	MESA PARA PREPARACIÓN DE MATERIAL ESTERIL	10	EQUIPO	2	8.165,00	16.330,00
7	MESA HOSPITALARIA	11	EQUIPO	9	6.965,00	62.685,00
8	SILLA DE ESPERA DE 2 ESPACIOS	17	EQUIPO	1	5.965,00	5.965,00
9	SILLA DE ESPERA DE 4 ESPACIOS	18	EQUIPO	34	2.665,00	90.610,00
10	SILLÓN DE 1 ASIENTO	19	EQUIPO	1	4.965,00	4.965,00
11	SILLÓN DE 2 ASIENTOS	20	EQUIPO	1	6.225,00	6.225,00
12	TABURETE GIRATORIO	21	EQUIPO	9	813,00	7.317,00
13	MESA PARA BALANZA	28	EQUIPO	2	5.165,00	10.330,00
14	MESONES DE TRABAJO	29	EQUIPO	2	5.765,00	11.530,00
15	ESCRITORIO EN L	30	EQUIPO	13	3.965,00	51.545,00
16	CAMA	32	EQUIPO	3	7.915,00	23.745,00
				<b>TOTAL</b>	<b>96</b>	<b>Bs514.026,00</b>

EMPRESA ADJUDICADA BIOMEDICAL INTERNACIONAL

Nº	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Nº ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO ADJUDICADO	PRECIO TOTAL ADJUDICADO
1	CAMILLA HIDRAULICA	2	EQUIPO	12	8.956,00	107.472,00
2	CARRO DE CURACIÓN	4	EQUIPO	10	2.588,00	25.880,00
3	SILLA DE RUEDAS	12	EQUIPO	20	1.912,00	38.240,00
4	CUNA ACRILICA	13	EQUIPO	2	2.443,00	4.886,00
5	SILLA TOMA DE MUESTRAS	14	EQUIPO	2	1.941,00	3.882,00
6	MESA DE NOCHE	24	EQUIPO	6	983,00	5.898,00
				<b>TOTAL</b>	<b>52</b>	<b>Bs186.258,00</b>

ÍTEMS ADJUDICADOS 22

CANTIDAD	PRECIO TOTAL ADJUDICADO
22	Bs700.284,00

**TERCERO.- DECLARAR DESIERTOS** diez (10) ítems compuesto de la siguiente manera; un (1) ítem por su descalificación en la etapa de evaluación de la propuesta técnica y nueve (9) ítems porque no existieron propuestas para los mismos, por el monto total Bs485.824,00 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO 00/100 BOLIVIANOS), según lo siguiente:



DETALLE DE ÍTEMS DECLARADOS DESIERTOS

Nº	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	Nº ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO REFERENCIAL	MOTIVO
1	CAMA DE 5 MÓVIMIENTOS CON BALANZA	1	EQUIPO	2	177.874,00	NINGUNO DE LOS PROPONENTES HA CUMPLIDO CON LO ESTABLECIDO EN EL DBCD
2	SILLON DE SERVICIO TRANSFUNCIONAL	3	EQUIPO	2	50.400,00	NO SE PRESENTARON PROPUESTAS
3	SILLA DE ATENCION MEDICO	15	EQUIPO	98	156.800,00	NO SE PRESENTARON PROPUESTAS
4	SILLA DE PLASTICO	16	EQUIPO	32	4.832,00	NO SE PRESENTARON PROPUESTAS
5	TABURETE GIRAÓORIO CON ESPALDAR	22	EQUIPO	21	25.200,00	NO SE PRESENTARON PROPUESTAS
6	TABURTE TIPO BANCA PARA VESTIDOR	23	EQUIPO	27	27.000,00	NO SE PRESENTARON PROPUESTAS
7	MESA PARA REUNIONES	25	EQUIPO	3	25.920,00	NO SE PRESENTARON PROPUESTAS
8	MESA DE DESCANSO	26	EQUIPO	1	3.114,00	NO SE PRESENTARON PROPUESTAS
9	MESA DE PLASTICO	27	EQUIPO	8	6.048,00	NO SE PRESENTARON PROPUESTAS
10	ESCRITORIO PARA AUDITORIO	31	EQUIPO	2	8.636,00	NO SE PRESENTARON PROPUESTAS
<b>TOTAL</b>					<b>Bs485.824,00</b>	

**CUARTO.- INSTRUIR** a la Dirección de Administración y Finanzas, cumplir con todos los procedimientos administrativos a fin de dar cumplimiento a la presente Resolución.

Regístrese, publíquese, notifíquese y archívese.

*Dr. David Humberto Barrios Imaña*  
RESPONSABLE DEL PROCESO DE  
CONTRATACION DIRECTA - RPCD  
AGENCIA DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD  
Y EQUIPAMIENTO MEDICO





**INFORME**

**AISEM/DT/UPME/INF/N° 01225/24**

**A:** David Humberto Barrios Imaña  
**RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA (RPCD)**

**DE:** **COMISION DE CALIFICACIÓN**

Cristian Jaime Márquez Ramos  
**PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Jose Luis Magne Zarate  
**TÉCNICO EN PUESTA EN MARCHA Y EQUIPAMIENTO**

Claudia Liz Calancha Chura  
**TÉCNICO EN PUESTA EN MARCHA Y EQUIPAMIENTO**

**REF.:** **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN: "ADQUISICION DE MOBILIARIO MEDICO Y NO MEDICO PARA EL HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL (CARMEN LOPEZ) DEL MUNICIPIO DE AIQUILE DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA".**

**FECHA:** La Paz, 26 de diciembre de 2024

De conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Reglamento de Contratación Directa en el marco del Decreto Supremo N° 3631 de 01 de agosto de 2018, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 75/2023 de fecha 17 de octubre de 2023 y en cumplimiento de Memorandum AISEM/DAF/CON/084/24, remitimos a usted el presente Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación o Declaratoria Desierta del Proceso de Contratación de referencia.

**1. ANTECEDENTES.**

- **Código Interno:** AISEM/CD/DS/018/2024.
- **Objeto de Contratación:** "ADQUISICION DE MOBILIARIO MEDICO Y NO MEDICO PARA EL HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL (CARMEN LOPEZ) DEL MUNICIPIO DE AIQUILE DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA".
- **Modalidad:** Contratación directa
- **Método de Selección y Adjudicación:** Precio evaluado más bajo
- **Forma de Adjudicación:** Por ítems
- **Precio Referencial:** Bajo el siguiente detalle:

Nº ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (Bs)	PRECIO TOTAL (Bs)
1	CAMA DE 5 MOVIMIENTOS CON BALANZA	2	88,937.00	177,874.00
2	CAMILLA HIDRAULICA	12	14,040.00	168,480.00
3	SILLON DE SERVICIO TRANSFUNCIONAL	2	25,200.00	50,400.00
4	CARRO DE CURACIÓN	10	3,388.00	33,880.00
5	CARRO DE TRANSPORTE DE MATERIAL ESTERIL	3	10,548.00	31,644.00
6	CARRO DE YESO	1	12,800.00	12,800.00
7	CARRO DE LIMPIEZA	5	6,600.00	33,000.00
8	MESA DE TRABAJO DE ENFERMERIA DE ACERO INOXIDBLE	5	8,200.00	41,000.00
9	MESA PARA ANESTESIA	5	21,000.00	105,000.00
10	MESA PARA PREPARACION DE MATERIAL ESTERIL	2	8,200.00	16,400.00
11	MESA HOSPITALARIA	9	7,000.00	63,000.00
12	SILLA DE RUEDAS	20	2,340.00	46,800.00
13	CUNA ACRILICA	2	6,000.00	12,000.00
14	SILLA TOMA DE MUESTRAS	2	3,000.00	6,000.00
15	SILLA DE ATENCIÓN MEDICO	98	1,600.00	156,800.00
16	SILLA DE PLASTICO	32	151.00	4,832.00
17	SILLA DE ESPERA DE 2 ESPACIOS	1	2,415.00	2,415.00
18	SILLA DE ESPERA DE 4 ESPACIOS	34	2,700.00	91,800.00
19	SILLON DE 1 ASIENTO	1	5,000.00	5,000.00
20	SILLON DE 2 ASIENTOS	1	6,260.00	6,260.00
21	TABURETE GIRATORIO	9	853.00	7,677.00
22	TABURETE GIRATORIO CON ESPALDAR	21	1,200.00	25,200.00
23	TABURTE TIPO BANCA PARA VESTIDOR	27	1,000.00	27,000.00
24	MESA DE NOCHE	6	1,032.00	6,192.00
25	MESA PARA REUNIONES	3	8,640.00	25,920.00
26	MESA DE DESCANSO	1	3,114.00	3,114.00
27	MESA DE PLASTICO	8	756.00	6,048.00
28	MESA PARA BALANZA	2	5,200.00	10,400.00
29	MESONES DE TRABAJO	2	5,800.00	11,600.00
30	ESCRITORIO EN L	13	4,000.00	52,000.00
31	ESCRITORIO PARA AUDITORIO	2	4,318.00	8,636.00
32	CAMA	3	7,950.00	23,850.00

- **Fecha de Publicación de la Convocatoria:** 29 de noviembre 2024
- **Aprobación de Documento Base de Contratación Directa (DBCD):** 13 de diciembre de 2024
- **Fecha y hora de Presentación de Propuestas:** 24 de diciembre de 2024, hasta horas 09:30 am
- **Fecha y hora de Apertura de Propuestas:** 24 de diciembre de 2024, a horas 10:00 am

## 2. DESARROLLO

### 2.1. Recepción de Propuestas

Conforme lo establecido en el cronograma de la convocatoria y Acta de Recepción de Propuesta, hasta horas 09:30 a.m. del martes 24 de diciembre de 2024, se realizó la recepción **cuatro (4)** propuestas en sobres cerrados, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN
1	BIOMEDICAL	23/12/2024	16:06
2	VG EQUIPMED	24/12/2024	08:40
3	RVC MEDICAL S.R.L.	24/12/2024	08:45
4	SOLUCIONES INTEGRALES PARA LA SALUD AMEDYCA	24/12/2024	09:14

Fuente: ACTA DE REGISTRO DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

## 2.2. Nómina de Proponentes.

De acuerdo con el cronograma establecido en la convocatoria, hasta horas 09:30 a.m. del martes 24 de diciembre de 2024, se recibieron la **cantidad de cuatro (4)** propuestas, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE
1	BIOMEDICAL
2	VG EQUIPMED
3	RVC MEDICAL S.R.L.
4	SOLUCIONES INTEGRALES PARA LA SALUD AMEDYCA

## 2.3. Verificación de Impedidos de participar en Proceso de Contratación.

El cumplimiento del inciso i) y j) del Artículo 31 (IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN) del Reglamento de Contratación Directa en el marco del Decreto Supremo N° 3631 de 01 de agosto de 2018, aprobada mediante Resolución Administrativa N° 75/2023 de fecha 17 de octubre de 2023, que establece:

- "i) Las personas naturales y jurídicas que se encuentran registradas en el SICOES, por desistimiento de formalización del contrato, cuya sanción se encuentre vigente.*  
*j) Las personas naturales y jurídicas que se encuentran registradas en el SICOES, con los que se hubiese resuelto contrato, por causales atribuibles a estos y cuya sanción se encuentren vigentes."*

Asimismo, en congruencia con el inciso i) y j) del Art. 43 (IMPEDIDOS PARA PARTICIPAR EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN) de las NORMAS BÁSICAS DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NB-SABS del Decreto Supremo 0181 y sus modificaciones, que establece:

- "i) Los proponentes adjudicados que hayan desistido de formalizar la contratación mediante un contrato, orden de compra u orden de servicio, no podrán participar hasta un (1) año después de la fecha del desistimiento, salvo causas de fuerza mayor, caso fortuito u otras causas debidamente justificadas y aceptadas por la entidad, debiendo registrar la información en el SICOES, según condiciones y plazos establecidos en el Manual de Operaciones:*  
*j) Los proveedores, contratistas y consultores con los que se hubiese resuelto el contrato, por causales atribuibles a éstos, no podrán participar*

*durante tres (3) años después de la fecha de la resolución. Asimismo, aquellos proveedores que hubieran incumplido la orden de compra u orden de servicio, no podrán participar durante un (1) año después de la fecha de incumplimiento".*

En ese sentido, se procedió a revisar la información registrada en el SICOES, obteniéndose los siguiente:

Los proponentes no se encuentran impedidos de participar en el proceso de contratación a la fecha de emisión del presente informe, por tanto, continúan a la siguiente etapa de evaluación.

Nro.	PROPONENTE	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA	CONTRATOS RESUELTOS	DESISTIMIENTOS DE CONTRATOS
1	BIOMEDICAL INTERNACIONAL	2723410014	Presenta, pero no se encuentra impedido para participar.	Presenta, pero no se encuentra impedido para participar.
2	V.G EQUIPMED	788400015	Presenta, pero no se encuentra impedido para participar.	Presenta, pero no se encuentra impedido para participar.
3	RVC MEDICAL S.R.L.	330566029	No presenta	No presenta
4	SOLUCIONES INTEGRALES PARA LA SALUD AMEDYCA	9070485011	Presenta, pero no se encuentra impedido para participar.	Presenta, pero no se encuentra impedido para participar.

#### 2.4. Evaluación Preliminar

Inmediatamente, se procedió a realizar la apertura de las propuestas recibidas, para la correspondiente a la verificación de los documentos presentados, aplicando la metodología **Presentó/No Presentó** de las propuestas de cuatro (4) proponentes al proceso de contratación denominado "ADQUISICION DE MOBILIARIO MEDICO Y NO MEDICO PARA EL HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL (CARMEN LOPEZ) DEL MUNICIPIO DE AIQUILE DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA", con código interno AISEM/CD/DS/018/2024, realizando el llenado de los FORMULARIOS V-1 para cada proponente, posteriormente en sesión reservada se realizó la evaluación preliminar los mismos se encuentran detallados en Anexo I del presente informe.

Como resultado de la evaluación preliminar el proponente SOLUCIONES INTEGRALES PARA LA SALUD AMEDYCA, queda DESCALIFICA al no presentar la Garantía de Seriedad de Propuesta, en aplicación a la causal de descalificación establecida en el inciso "c) Cuando el proponente no presente la Garantía de Seriedad de Propuesta;", sub numeral 7.1, numeral 7 del DBCD.

Al respecto se determina las restantes propuestas continúan con la siguiente etapa de evaluación.

#### 2.5. Evaluación de la Propuesta Económica.

En cumplimiento con lo establecido en el numeral 24.1 **Evaluación de la Propuesta Económica** se efectuó la Evaluación de las Propuestas Económicas de los proponentes que calificaron a la segunda etapa de evaluación del proceso de contratación denominado "ADQUISICION DE MOBILIARIO MEDICO Y NO MEDICO PARA EL HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL (CARMEN LOPEZ) DEL MUNICIPIO DE AIQUILÉ DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA", con código interno AISEM/CD/DS/0018/2024, los FORMULARIOS V-2 correspondiente a los treinta y dos (32) ítems

donde se ordena de manera ascendente para identificar el proponente con el precio evaluado más bajo, mismos que se encuentran detallados en el Anexo II del presente informe, a continuación, se procede con la evaluación de la propuesta técnica acuerdo a procedimientos de evaluación enmarcados en el DBCD. Donde los proponentes **BIOMEDICAL INTERNACIONAL** y **VG EQUIPMED, RVC MEDICAL S.R.L.**, poseen el **PRECIO EVALUADO MAS BAJO**.

## 2.6. Evaluación de la Propuesta Técnica.

Consiguiente a la evaluación de la propuesta económica e identificados las propuestas con los precios evaluados más bajos, los cuales se sometieron a evaluación de la propuesta técnica, verificando la información contenida en el Formulario C-1, aplicando la metodología **CUMPLE / NO CUMPLE** utilizando el Formulario V-3 para cada ítem, mismos que se encuentran detallados en el ANEXO III. En caso de cumplir se recomendará su adjudicación, cuyo monto adjudicado corresponderá al valor real de la propuesta. Caso contrario se procederá a su descalificación y a la evaluación de la segunda propuesta con el Precio Evaluado Más Bajo, incluida en el FORMULARIO V-2 de acuerdo a orden de prelación y así sucesivamente, se efectuó la evaluación técnica, obteniendo el siguiente resultado:

Nº	DESCRIPCION DEL BIEN	Nº ITEM	PROPONENTE(S)	OBSERVACIONES
1	CAMA DE 5 MOVIMIENTOS CON BALANZA	1	V.G. EQUIP MED	La empresa V.G. EQUIP MED, <b>NO CUMPLE</b> con lo requerido en las condiciones técnicas establecidas en el DBCD, por lo que su propuesta para este ítem queda descalificada, a continuación, se detalla: - <b>SOLICITADA:</b> "AÑO DE FRABRICACION, Especificar (El equipo debe ser de fabricación 2024). - <b>PROPUESTA:</b> El proponente OFERTA, un equipo del año 2020.
2	CAMILLA HIDRAULICA	2	BIOMEDICAL INTERNACIONAL	La empresa BIOMEDICAL INTERNACIONAL <b>CUMPLE</b> con lo requerido en las condiciones técnicas y complementarias.
3	CARRO DE CURACIÓN	4	BIOMEDICAL INTERNACIONAL	La empresa BIOMEDICAL INTERNACIONAL <b>CUMPLE</b> con lo requerido en las condiciones técnicas y complementarias.
4	CARRO DE TRANSPORTE DE MATERIAL ESTERIL	5	V.G. EQUIP MED	La empresa V.G. EQUIP MED, <b>CUMPLE</b> con lo requerido en las condiciones técnicas y complementarias.
5	CARRO DE YESO	6	V.G. EQUIP MED	La empresa V.G. EQUIP MED, <b>CUMPLE</b> con lo requerido en las condiciones técnicas y complementarias.
6	CARRO DE LIMPIEZA	7	V.G. EQUIP MED	La empresa V.G. EQUIP MED, <b>CUMPLE</b> con lo requerido en las condiciones técnicas y complementarias.
7	MESA DE TRABAJO DE ENFERMERIA DE ACERO INOXIDBLE	8	V.G. EQUIP MED	La empresa V.G. EQUIP MED, <b>CUMPLE</b> con lo requerido en las condiciones técnicas y complementarias.
8	MESA PARA ANESTESIA	9	V.G. EQUIP MED	La empresa V.G. EQUIP MED, <b>CUMPLE</b> con lo requerido en las condiciones técnicas y complementarias.
9	MESA PARA PREPARACION DE MATERIAL ESTERIL	10	V.G. EQUIP MED	La empresa V.G. EQUIP MED, <b>CUMPLE</b> con lo requerido en las condiciones técnicas y complementarias.
10	MESA HOSPITALARIA	11	V.G. EQUIP MED	La empresa V.G. EQUIP MED, <b>CUMPLE</b> con lo requerido en las condiciones técnicas y complementarias.
11	SILLA DE RUEDAS	12	BIOMEDICAL INTERNACIONAL	La empresa BIOMEDICAL INTERNACIONAL <b>CUMPLE</b> con lo requerido en las condiciones técnicas y complementarias.
12	CUNA ACRILICA	13	BIOMEDICAL INTERNACIONAL	La empresa BIOMEDICAL INTERNACIONAL <b>CUMPLE</b> con lo requerido en las condiciones técnicas y complementarias.
13	SILLA TOMA DE MUESTRAS	14	BIOMEDICAL INTERNACIONAL	La empresa BIOMEDICAL INTERNACIONAL <b>CUMPLE</b> con lo requerido en las condiciones técnicas y complementarias.
14	SILLA DE ESPERA DE 2 ESPACIOS	17	V.G. EQUIP MED	La empresa V.G. EQUIP MED, <b>CUMPLE</b> con lo requerido en las condiciones técnicas y complementarias.

N°	DESCRIPCION DEL BIEN	N° ITEM	PROPONENTE(S)	OBSERVACIONES
15	SILLA DE ESPERA DE 4 ESPACIOS	18	V.G. EQUIP MED	La empresa V.G. EQUIP MED, <b>CUMPLE</b> con lo requerido en las condiciones técnicas y complementarias.
16	SILLON DE 1 ASIENTO	19	V.G. EQUIP MED	La empresa V.G. EQUIP MED, <b>CUMPLE</b> con lo requerido en las condiciones técnicas y complementarias.
17	SILLON DE 2 ASIENTOS	20	V.G. EQUIP MED	La empresa V.G. EQUIP MED, <b>CUMPLE</b> con lo requerido en las condiciones técnicas y complementarias.
18	TABURETE GIRATORIO	21	V.G. EQUIP MED	La empresa V.G. EQUIP MED, <b>CUMPLE</b> con lo requerido en las condiciones técnicas y complementarias.
19	MESA DE NOCHE	24	BIOMEDICAL INTERNACIONAL	La empresa BIOMEDICAL INTERNACIONAL <b>CUMPLE</b> con lo requerido en las condiciones técnicas y complementarias.
20	MESA PARA BALANZA	28	V.G. EQUIP MED	La empresa V.G. EQUIP MED, <b>CUMPLE</b> con lo requerido en las condiciones técnicas y complementarias.
21	MESONES DE TRABAJO	29	V.G. EQUIP MED	La empresa V.G. EQUIP MED, <b>CUMPLE</b> con lo requerido en las condiciones técnicas y complementarias.
22	ESCRITORIO EN L	30	V.G. EQUIP MED	La empresa V.G. EQUIP MED, <b>CUMPLE</b> con lo requerido en las condiciones técnicas y complementarias.
23	CAMA	32	V.G. EQUIP MED	La empresa V.G. EQUIP MED, <b>CUMPLE</b> con lo requerido en las condiciones técnicas y complementarias.

Para los treinta y dos (32) ítems en los que se solicitaron propuestas se presentaron cuatro (4) proponentes, se obtuvo un resultado de veintidós (22) ítems adjudicados por dos (2) proponentes.

De acuerdo al cuadro precedente el proponente V.G. EQUIP MED no cumple con la propuesta técnica del ítem N° 1 por lo que se **DESCALIFICA**, en cumplimiento al inciso b), sub numeral 7.1, numeral 7 del DBCD que establecen: "b) Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas en el presente DBCD";.

#### 2.7. Detalle de errores subsanables, cuando corresponda. (no aplica)

### 3. ANEXOS.

- Anexo I. Formulario V-1 Evaluación Preliminar
- Anexo II. Formulario V-2 Evaluación de la propuesta económica
- Anexo III. Formulario V-3 Evaluación de la propuesta técnica
- Anexo IV. Detalle consolidado de ítems adjudicados y por empresa
- Anexo V. Detalle de ítems desiertos
- Anexo VI. Reporte SICOES

### 4. CONCLUSIONES

Se concluye que evaluadas las propuestas presentadas por cuatro **(4) proponentes**, de los cuales **dos (2) proponentes** fueron adjudicados, luego de la evaluación efectuada de acuerdo a lo establecido en el Documento Base de Contratación Directa, se alcanzó a un total de veintidós (22) ítems adjudicados y un total de diez (10) ítems desiertos, de los cuales nueve (9) ítems quedaron desiertos por no existir propuestas y uno (1) ítems desiertos debido a que su propuesta fue descalificada en la evaluación de la propuesta técnica, se detalla a continuación en el consolidado de ítems adjudicados y desiertos:

DETALLE CONSOLIDADO DE ITEMS ADJUDICADOS

Nº	DESCRIPCION DEL BIEN	Nº ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO ADJUDICADO	PRECIO TOTAL ADJUDICADO	EMPRESA
1	CAMILLA HIDRAULICA	2	EQUIPO	12	8.956,00	107.472,00	BIOMEDICAL INTERNACIONAL
2	CARRO DE CURACION	4	EQUIPO	10	2.588,00	25.880,00	BIOMEDICAL INTERNACIONAL
3	CARRO DE TRANSPORTE DE MATERIAL ESTERIL	5	EQUIPO	3	10.513,00	31.539,00	V.G. EQUIP MED
4	CARRO DE YESO	6	EQUIPO	1	12.765,00	12.765,00	V.G. EQUIP MED
5	CARRO DE LIMPIEZA	7	EQUIPO	5	6.565,00	32.825,00	V.G. EQUIP MED
6	MESA DE TRABAJO DE ENFERMERIA DE ACERO INOXIDBLE	8	EQUIPO	5	8.165,00	40.825,00	V.G. EQUIP MED
7	MESA PARA ANESTESIA	9	EQUIPO	5	20.965,00	104.825,00	V.G. EQUIP MED
8	MESA PARA PREPARACION DE MATERIAL ESTERIL	10	EQUIPO	2	8.165,00	16.330,00	V.G. EQUIP MED
9	MESA HOSPITALARIA	11	EQUIPO	9	6.965,00	62.685,00	V.G. EQUIP MED
10	SILLA DE RUEDAS	12	EQUIPO	20	1.912,00	38.240,00	BIOMEDICAL INTERNACIONAL
11	CUNA ACRILICA	13	EQUIPO	2	2.443,00	4.886,00	BIOMEDICAL INTERNACIONAL
12	SILLA TOMA DE MUESTRAS	14	EQUIPO	2	1.941,00	3.882,00	BIOMEDICAL INTERNACIONAL
13	SILLA DE ESPERA DE 2 ESPACIOS	17	EQUIPO	1	5.965,00	5.965,00	V.G. EQUIP MED
14	SILLA DE ESPERA DE 4 ESPACIOS	18	EQUIPO	34	2.665,00	90.610,00	V.G. EQUIP MED
15	SILLON DE 1 ASIENTO	19	EQUIPO	1	4.965,00	4.965,00	V.G. EQUIP MED
16	SILLON DE 2 ASIENTOS	20	EQUIPO	1	6.225,00	6.225,00	V.G. EQUIP MED
17	TABURETE GIRATORIO	21	EQUIPO	9	813,00	7.317,00	V.G. EQUIP MED
18	MESA DE NOCHE	24	EQUIPO	6	983,00	5.898,00	BIOMEDICAL INTERNACIONAL
19	MESA PARA BALANZA	28	EQUIPO	2	5.165,00	10.330,00	V.G. EQUIP MED
20	MESONES DE TRABAJO	29	EQUIPO	2	5.765,00	11.530,00	V.G. EQUIP MED
21	ESCRITORIO EN L	30	EQUIPO	13	3.965,00	51.545,00	V.G. EQUIP MED
22	CAMA	32	EQUIPO	3	7.915,00	23.745,00	V.G. EQUIP MED
<b>MONTO TOTAL</b>					<b>Bs136.369,00</b>	<b>Bs700.284,00</b>	

5. RECOMENDACIÓN

La Comisión de Calificación por todo lo expuesto en el presente informe **RECOMIENDA** a su autoridad:

- **APROBAR** el presente informe de acuerdo a inciso f), Artículo 22 del Reglamento de Contratación Directa en el Marco del Decreto Supremo N° 3631 del 01 de agosto de 2018 aprobado mediante Resolución Administrativa N° 75/2023 de fecha 17 de octubre de 2023.
- **ADJUDICAR** el Proceso de Contratación "ADQUISICION DE MOBILIARIO MEDICO Y NO MEDICO PARA EL HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL (CARMEN LOPEZ) DEL MUNICIPIO DE



AIQUILE DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA", con código: **AISEM/CD/DS/0018/2024**, con un monto total de Bs700.284,00 (Setecientos mil doscientos ochenta y cuatro 00/100 bolivianos) a los proponentes **V.G. EQUIP MED Y BIOMEDICAL INTERNACIONAL**, cuyos precios son expresados en el detalle de ítems adjudicados por empresa:

**DETALLE DE ITEMS ADJUDICADOS POR EMPRESA**

**EMPRESA ADJUDICADA: BIOMEDICAL INTERNACIONAL**

Nº	DESCRIPCION DEL BIEN	Nº ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO ADJUDICADO	PRECIO TOTAL ADJUDICADO
1	CAMILLA HIDRAULICA	2	EQUIPO	12	8.956,00	107.472,00
2	CARRO DE CURACIÓN	4	EQUIPO	10	2.588,00	25.880,00
3	SILLA DE RUEDAS	12	EQUIPO	20	1.912,00	38.240,00
4	CUNA ACRILICA	13	EQUIPO	2	2.443,00	4.886,00
5	SILLA TOMA DE MUESTRAS	14	EQUIPO	2	1.941,00	3.882,00
6	MESA DE NOCHE	24	EQUIPO	6	983,00	5.898,00
<b>MONTO TOTAL</b>				<b>52</b>	<b>Bs18.823,00</b>	<b>Bs186.258,00</b>

**EMPRESA ADJUDICADA: V.G. EQUIP MED**

Nº	DESCRIPCION DEL BIEN	Nº ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO ADJUDICADO	PRECIO TOTAL ADJUDICADO
1	CARRO DE TRANSPORTE DE MATERIAL ESTERIL	5	EQUIPO	3	10.513,00	31.539,00
2	CARRO DE YESO	6	EQUIPO	1	12.765,00	12.765,00
3	CARRO DE LIMPIEZA	7	EQUIPO	5	6.565,00	32.825,00
4	MESA DE TRABAJO DE ENFERMERIA DE ACERO INOXIDBLE	8	EQUIPO	5	8.165,00	40.825,00
5	MESA PARA ANESTESIA	9	EQUIPO	5	20.965,00	104.825,00
6	MESA PARA PREPARACION DE MATERIAL ESTERIL	10	EQUIPO	2	8.165,00	16.330,00
7	MESA HOSPITALARIA	11	EQUIPO	9	6.965,00	62.685,00
8	SILLA DE ESPERA DE 2 ESPACIOS	17	EQUIPO	1	5.965,00	5.965,00
9	SILLA DE ESPERA DE 4 ESPACIOS	18	EQUIPO	34	2.665,00	90.610,00
10	SILLON DE 1 ASIENTO	19	EQUIPO	1	4.965,00	4.965,00
11	SILLON DE 2 ASIENTOS	20	EQUIPO	1	6.225,00	6.225,00
12	TABURETE GIRATORIO	21	EQUIPO	9	813,00	7.317,00
13	MESA PARA BALANZA	28	EQUIPO	2	5.165,00	10.330,00
14	MESONES DE TRABAJO	29	EQUIPO	2	5.765,00	11.530,00
15	ESCRITORIO EN L	30	EQUIPO	13	3.965,00	51.545,00
16	CAMA	32	EQUIPO	3	7.915,00	23.745,00
<b>MONTO TOTAL</b>				<b>96</b>	<b>Bs117.546,00</b>	<b>Bs514.026,00</b>

**22 ITEMS ADJUDICADOS:**

	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO ADJUDICADO	PRECIO TOTAL ADJUDICADO
<b>MONTO TOTAL</b>	<b>22</b>	<b>Bs136.369,00</b>	<b>Bs700.284,00</b>

- **DECLARAR DESIERTO**

De un total de treinta y dos (32) ítems contemplados en el proceso de contratación estos, diez (10) ítems quedaron desiertos: nueve (9) por ausencia de propuestas y uno (1) por descalificación de propuestas en la evaluación de la propuesta técnica, en cumplimiento a lo establecido en el inciso a), párrafo I del artículo 19 del Reglamento de Contratación Directa, establecido en el Decreto Supremo N° 3631 del 1 de agosto de 2018 y aprobado mediante la Resolución Administrativa N° 075/2023, se procederá a la declaratoria desierta cuando: "a) no se hubiera recibido ninguna propuesta", este es el caso de nueve (9) ítems. Por otro lado, la declaratoria desierta de uno (1) ítems restantes se justifica bajo el inciso c), párrafo I del mismo artículo, que indica que se procederá a la declaratoria desierta cuando: "c) ninguna propuesta hubiese cumplido con lo establecido en el DBCD". Esta situación se enmarca dentro del proceso de contratación directa para "ADQUISICION DE MOBILIARIO MEDICO Y NO MEDICO PARA EL HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL (CARMEN LOPEZ) DEL MUNICIPIO DE AIQUILE DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA", con código: AISEM/CD/DS/0018/2024, cuyo monto total de los ítems desiertos asciende a los Bs485.824,00 (Cuatrocientos Ochenta y cinco mil ochocientos veinticuatro 00/100 bolivianos), los cuales se detallan en la tabla de consolidado de ítems desiertos.

**DETALLE CONSOLIDADO DE ÍTEMS DESIERTOS**

Nº	DESCRIPCION DEL ITEM	Nº ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO REFERENCIAL	MOTIVO DE LA DECLARACION DESIERTO
1	CAMA DE 5 MOVIMIENTOS CON BALANZA	1	EQUIPO	2	177.874,00	NINGUNO DE LOS PROPONENTES HA CUMPLIDO CON LO ESTABLECIDO EN EL DBCD
2	SILLON DE SERVICIO TRANSFUNCIONAL	3	EQUIPO	2	50.400,00	NO SE PRESENTARON PROPUESTAS
3	SILLA DE ATENCION MEDICO	15	EQUIPO	98	156.800,00	NO SE PRESENTARON PROPUESTAS
4	SILLA DE PLASTICO	16	EQUIPO	32	4.832,00	NO SE PRESENTARON PROPUESTAS
5	TABURETE GIRATORIO CON ESPALDAR	22	EQUIPO	21	25.200,00	NO SE PRESENTARON PROPUESTAS
6	TABURTE TIPO BANCA PARA VESTIDOR	23	EQUIPO	27	27.000,00	NO SE PRESENTARON PROPUESTAS
7	MESA PARA REUNIONES	25	EQUIPO	3	25.920,00	NO SE PRESENTARON PROPUESTAS
8	MESA DE DESCANSO	26	EQUIPO	1	3.114,00	NO SE PRESENTARON PROPUESTAS
9	MESA DE PLASTICO	27	EQUIPO	8	6.048,00	NO SE PRESENTARON PROPUESTAS
10	ESCRITORIO PARA AUDITORIO	31	EQUIPO	2	8.636,00	NO SE PRESENTARON PROPUESTAS
<b>MONTO TOTAL</b>					<b>485.824,00</b>	

En conformidad con lo expresado en el presente informe, suscriben.

**José Luis Magne Zarate**  
TÉCNICO EN PUESTA  
EN MARCHA Y EQUIPAMIENTO  
AGENCIA DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD  
Y EQUIPAMIENTO MEDICO

**Ing. Claudia Liz Calancha Churu**  
TÉCNICO EN PUESTA  
EN MARCHA Y EQUIPAMIENTO  
AGENCIA DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD  
Y EQUIPAMIENTO MEDICO

**Lic. Cristian Jaime Marquez Ramos**  
PROFESIONAL DE CONTABILIDAD  
AGENCIA DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD  
Y EQUIPAMIENTO MEDICO

DHB/ José Luis Magne Zarate  
/ Cristian Jaime Marquez Ramos  
/ Claudia Liz Calancha Churu C.C. Archivo  
Adjunto lo indicado  
Hoja de Ruta: 1/2024-06574

# **ANEXO I**

# **FORMULARIO V-1**

# **EVALUACION DE**

# **PRELIMINAR**

**BIOMEDICAL INTERNACIONAL**  
**DATOS GENERALES DEL PROCESO**

**Objeto de la contratación:** ADQUISICION DE MOBILIARIO MEDICO Y NO MEDICO PARA EL HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL (CARMEN LOPEZ) DEL MUNICIPIO DE AIQUILE DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA

**Nombre del Proponente:** BIOMEDICAL INTERNACIONAL / KATTY ROXANA LILIA GUZMAN QUIROGA

**Propuesta Económica (Bs.):**

N° ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	PRECIO TOTAL OFERTADO (Bs)
2	CAMILLA HIDRAULICA	107.472.00
4	CARRO DE CURACIÓN	25.880.00
12	SILLA DE RUEDAS	38.240.00
13	CUNA ACRILICA	4.886.00
14	SILLA TOMA DE MUESTRAS	3.882.00
21	TABURETE GIRATORIO	7.317.00
24	MESA DE NOCHE	5.898.00

**Número de Páginas de la Propuesta:** 214

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
<b>DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS</b>					
1. FORMULARIO A-1 Presentación de Propuesta.	SI		4 - 5	SI	
2. FORMULARIO A-2a Identificación del proponente	SI		6	SI	
<b>En el caso de Asociaciones Accidentales:</b>					
FORMULARIO A-2b Identificación del Proponente para Asociaciones Accidentales	N/C				
FORMULARIO A-2c Identificación de Integrantes de la Asociación Accidental	N/C				
3. Garantía de Seriedad de Propuesta	SI		ENTRE FOJAS 15 - 16	SI	
<b>PROPUESTA TÉCNICA</b>					
4. FORMULARIO C-1. Especificaciones Técnicas.	SI		16 - 55	SI	
5. FORMULARIO C-2. Condiciones Adicionales (cuando corresponda)	N/C				
<b>PROPUESTA ECONÓMICA</b>					
6. FORMULARIO B-1. Propuesta Económica	SI		56 - 57	SI	

N/C= No Corresponde

Fuente: Acta de Apertura de Propuestas



**V.G. EQUIPMED**

**DATOS GENERALES DEL PROCESO**

**Objeto de la contratación:** ADQUISICION DE MOBILIARIO MEDICO Y NO MEDICO PARA EL HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL (CARMEN LOPEZ) DEL MUNICIPIO DE AIQUILE DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA

**Nombre del Proponente:** V.G. EQUIPMED

**Propuesta Económica (Bs.):**

Nº ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	PROPUESTA ECONÓMICA (Bs)
1	CAMA DE 5 MOVIMIENTOS CON BALANZA	177.804,00
2	CAMILLA HIDRAULICA	168.060,00
4	CARRO DE CURACIÓN	33.530,00
5	CARRO DE TRANSPORTE DE MATERIAL ESTERIL	31.539,00
6	CARRO DE YESO	12.765,00
7	CARRO DE LIMPIEZA	32.825,00
8	MESA DE TRABAJO DE ENFERMERIA DE ACERO INOXIDBLE	40.825,00
9	MESA PARA ANESTESIA	104.825,00
10	MESA PARA PREPARACION DE MATERIAL ESTERIL	16.330,00
11	MESA HOSPITALARIA	62.685,00
12	SILLA DE RUEDAS	
13	CUNA ACRILICA	11.930,00
14	SILLA TOMA DE MUESTRAS	5.930,00
17	SILLA DE ESPERA DE 2 ESPACIOS	2.380,00
18	SILLA DE ESPERA DE 4 ESPACIOS	90.610,00
19	SILLON DE 1 ASIENTO	4.965,00
20	SILLON DE 2 ASIENTOS	6.225,00
28	MESA PARA BALANZA	10.330,00
29	MESONES DE TRABAJO	11.530,00
30	ESCRITORIO EN L	51.545,00
32	CAMA	23.745,00

**Número de Páginas de la Propuesta:** 371

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
<b>DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS</b>					
1. FORMULARIO A-1 Presentación de Propuesta.	SI		2 - 3	SI	
2. FORMULARIO A-2a Identificación del proponente	SI		5	SI	
En el caso de Asociaciones Accidentales:					
FORMULARIO A-2b Identificación del Proponente para Asociaciones Accidentales	N/C				
FORMULARIO A-2c Identificación de Integrantes de la Asociación Accidental	N/C				
3. Garantía de Seriedad de Propuesta	SI		32	SI	
<b>PROPUESTA TÉCNICA</b>					
4. FORMULARIO C-1. Especificaciones Técnicas.	SI		79 - 200	SI	

5. FORMULARIO C-2. Condiciones Adicionales (cuando corresponda)	N/C			SI	
<b>PROPUESTA ECONOMICA</b>					
6. FORMULARIO B-1. Propuesta Económica	SI		35 - 76	SI	

N/C= No Corresponde

Fuente: Acta de Apertura de Propuestas

PROFESIONAL DE CONTROLADO  
Lic. Cristian J. Marquez Ramos  
AISEM

EN PRESENIA DE LA COMISION TECNICA  
Voto  
Ing. Claudia Larrañaga Chura  
AISEM

EN PRESENIA DE LA COMISION TECNICA  
Voto  
Ing. Claudia Larrañaga Chura  
AISEM

**RVC MEDICAL S.R.L.**

**DATOS GENERALES DEL PROCESO**

**Objeto de la contratación:** ADQUISICION DE MOBILIARIO MEDICO Y NO MEDICO PARA EL HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL (CARMEN LOPEZ) DEL MUNICIPIO DE AIQUILE DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA

**Nombre del Proponente:** RVC MEDICAL S.R.L.

**Propuesta Económica (Bs.):**

Nº ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	PRECIO TOTAL OFERTADO
13	CUNA ACRILICA	12.000,00
24	MESA DE NOCHE	6.192,00
32	CAMA	23.850,00

**Número de Páginas de la Propuesta:** 336

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página Nº	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
<b>DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS</b>					
1. FORMULARIO A-1 Presentación de Propuesta.	SI		334 – 333	SI	
2. FORMULARIO A-2a Identificación del proponente	SI		331	SI	
<b>En el caso de Asociaciones Accidentales:</b>					
FORMULARIO A-2b Identificación del Proponente para Asociaciones Accidentales	N/C				
FORMULARIO A-2c Identificación de Integrantes de la Asociación Accidental	N/C				
3. Garantía de Seriedad de Propuesta	SI		304	SI	
<b>PROPUESTA TÉCNICA</b>					
4. FORMULARIO C-1. Especificaciones Técnicas.	SI		300 – 293, 282 – 278, 273 – 269	SI	
5. FORMULARIO C-2. Condiciones Adicionales (cuando corresponda)	N/C				
<b>PROPUESTA ECONÓMICA</b>					
6. FORMULARIO B-1. Propuesta Económica	SI		302	SI	

N/C= No Corresponde

Fuente: Acta de Apertura de Propuestas

**SOLUCIONES INTEGRALES PARA LA SALUD AMEDYCA**

**DATOS GENERALES DEL PROCESO**

**Objeto de la contratación:** ADQUISICION DE MOBILIARIO MEDICO Y NO MEDICO PARA EL HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL (CARMEN LOPEZ) DEL MUNICIPIO DE AIQUILE DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA

**Nombre del Proponente:** SOLUCIONES INTEGRALES PARA LA SALUD AMEDYCA

**Propuesta Económica (Bs.):**

Nº ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	PROPUESTA ECONOMICA (Bs)
8	MESA DE TRABAJO DE ENFERMERIA DE ACERO INOXIDBLE	41.000,00
10	MESA PARA PREPARACION DE MATERIAL ESTERIL	16.400,00
11	MESA HOSPITALARIA	63.000,00
14	SILLA TOMA DE MUESTRAS /	5.000,00
18	SILLA DE ESPERA DE 4 ESPACIOS	79.900,00
32	CAMA	22.500,00

**Número de Páginas de la Propuesta:** SIN FOLIACIÓN

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
<b>DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS</b>					
1. FORMULARIO A-1 Presentación de Propuesta.	SI		SIN FOLIO	SI	
2. FORMULARIO A-2a Identificación del proponente.	SI		SIN FOLIO	SI	
<b>En el caso de Asociaciones Accidentales:</b>					
FORMULARIO A-2b Identificación del Proponente para Asociaciones Accidentales	N/C				
FORMULARIO A-2c Identificación de Integrantes de la Asociación Accidental	N/C				
3. Garantía de Seriedad de Propuesta		NO			SI
<b>PROPUESTA TÉCNICA</b>					
4. FORMULARIO C-1. Especificaciones Técnicas.	SI		SIN FOLIO	SI	
5. FORMULARIO C-2. Condiciones Adicionales (cuando corresponda)	N/C			SI	
<b>PROPUESTA ECONOMICA</b>					
6. FORMULARIO B-1. Propuesta Económica	SI		SIN FOLIO	SI	

N/C= No Corresponde

Fuente: Acta de Apertura de Propuestas



# **ANEXO II FORMULARIO V-2**

## **EVALUACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA**

DATOS DEL PROCESO					
Objeto de la Contratación:		ADQUISICION DE MOBILIARIO MEDICO Y NO MEDICO PARA EL HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL (CARMEN LOPEZ) DEL MUNICIPIO DE AIQUILE DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA			
Ítem 1:		CAMA DE 5 MOVIMIENTOS CON BALANZA			
Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEIDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	PRECIO AJUSTADO PA	ORDEN DE PRELACIÓN
		pp	MAPRA (*)	PA=MAPRA	Nº
1	V.G. EQUIP MED	177.804,00	177.804,00	177.804,00	177.804,00

(\*) En caso de no evidenciarse errores aritméticos el monto leído de la propuesta (pp) debe trasladarse a la casilla monto ajustado por revisión aritmética (MAPRA)

DATOS DEL PROCESO					
Objeto de la Contratación:		ADQUISICION DE MOBILIARIO MEDICO Y NO MEDICO PARA EL HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL (CARMEN LOPEZ) DEL MUNICIPIO DE AIQUILE DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA			
Ítem 2:		CAMILLA HIDRAULICA			
Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEIDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	PRECIO AJUSTADO PA	ORDEN DE PRELACIÓN
		pp	MAPRA (*)	PA=MAPRA	Nº
1	BIOMEDICAL INTERNACIONAL	107.472,00	107.472,00	107.472,00	107.472,00
2	V.G. EQUIP MED	168.060,00	168.060,00	168.060,00	168.060,00

(\*) En caso de no evidenciarse errores aritméticos el monto leído de la propuesta (pp) debe trasladarse a la casilla monto ajustado por revisión aritmética (MAPRA)

DATOS DEL PROCESO					
Objeto de la Contratación:		ADQUISICION DE MOBILIARIO MEDICO Y NO MEDICO PARA EL HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL (CARMEN LOPEZ) DEL MUNICIPIO DE AIQUILE DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA			
Ítem 3:		SILLON DE SERVICIO TRANSFUNCIONAL			
Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEIDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	PRECIO AJUSTADO PA	ORDEN DE PRELACIÓN
		pp	MAPRA (*)	PA=MAPRA	Nº
1	SIN PROPUESTAS	-	-	-	-

(\*) En caso de no evidenciarse errores aritméticos el monto leído de la propuesta (pp) debe trasladarse a la casilla monto ajustado por revisión aritmética (MAPRA)



DATOS DEL PROCESO					
Objeto de la Contratación:		ADQUISICION DE MOBILIARIO MEDICO Y NO MEDICO PARA EL HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL (CARMEN LOPEZ) DEL MUNICIPIO DE AIQUILE DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA			
Ítem 4:		CARRO DE CURACIÓN			
N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEIDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	PRECIO AJUSTADO PA	ORDEN DE PRELACIÓN
		pp	MAPRA (*)	PA=MAPRA	N°
1	BIOMEDICAL INTERNACIONAL	25.880,00	25.880,00	25.880,00	25.880,00
	V.G. EQUIP MED	33.530,00	33.530,00	33.530,00	33.530,00
(*) En caso de no evidenciarse errores aritméticos el monto leído de la propuesta (pp) debe trasladarse a la casilla monto ajustado por revisión aritmética (MAPRA)					

DATOS DEL PROCESO					
Objeto de la Contratación:		ADQUISICION DE MOBILIARIO MEDICO Y NO MEDICO PARA EL HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL (CARMEN LOPEZ) DEL MUNICIPIO DE AIQUILE DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA			
Ítem 5:		CARRO DE TRANSPORTE DE MATERIAL ESTERIL			
N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEIDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	PRECIO AJUSTADO PA	ORDEN DE PRELACIÓN
		pp	MAPRA (*)	PA=MAPRA	N°
1	V.G. EQUIP MED	31.539,00	31.539,00	31.539,00	31.539,00
(*) En caso de no evidenciarse errores aritméticos el monto leído de la propuesta (pp) debe trasladarse a la casilla monto ajustado por revisión aritmética (MAPRA)					

DATOS DEL PROCESO					
Objeto de la Contratación:		ADQUISICION DE MOBILIARIO MEDICO Y NO MEDICO PARA EL HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL (CARMEN LOPEZ) DEL MUNICIPIO DE AIQUILE DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA			
Ítem 6:		CARRO DE YESO			
N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEIDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	PRECIO AJUSTADO PA	ORDEN DE PRELACIÓN
		pp	MAPRA (*)	PA=MAPRA	N°
1	V.G. EQUIP MED	12.765,00	12.765,00	12.765,00	12.765,00
(*) En caso de no evidenciarse errores aritméticos el monto leído de la propuesta (pp) debe trasladarse a la casilla monto ajustado por revisión aritmética (MAPRA)					

DATOS DEL PROCESO					
Objeto de la Contratación:		ADQUISICION DE MOBILIARIO MEDICO Y NO MEDICO PARA EL HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL (CARMEN LOPEZ) DEL MUNICIPIO DE AIQUILE DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA			
Ítem 7:		CARRO DE LIMPIEZA			
N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEIDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	PRECIO AJUSTADO PA	ORDEN DE PRELACIÓN
		pp	MAPRA (*)	PA=MAPRA	N°
1	V.G. EQUIP MED	32.825,00	32.825,00	32.825,00	32.825,00
(*) En caso de no evidenciarse errores aritméticos el monto leído de la propuesta (pp) debe trasladarse a la casilla monto ajustado por revisión aritmética (MAPRA)					

DATOS DEL PROCESO					
Objeto de la Contratación:		ADQUISICION DE MOBILIARIO MEDICO Y NO MEDICO PARA EL HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL (CARMEN LOPEZ) DEL MUNICIPIO DE AIQUILE DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA			
Ítem 8:		MESA DE TRABAJO DE ENFERMERIA DE ACERO INOXIDBLE			
N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEIDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	PRECIO AJUSTADO PA	ORDEN DE PRELACIÓN
		pp	MAPRA (*)	PA=MAPRA	N°
1	V.G. EQUIP MED	40.825,00	40.825,00	40.825,00	40.825,00
(*) En caso de no evidenciarse errores aritméticos el monto leído de la propuesta (pp) debe trasladarse a la casilla monto ajustado por revisión aritmética (MAPRA)					

DATOS DEL PROCESO					
Objeto de la Contratación:		ADQUISICION DE MOBILIARIO MEDICO Y NO MEDICO PARA EL HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL (CARMEN LOPEZ) DEL MUNICIPIO DE AIQUILE DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA			
Ítem 9:		MESA PARA ANESTESIA			
N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEIDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	PRECIO AJUSTADO PA	ORDEN DE PRELACIÓN
		pp	MAPRA (*)	PA=MAPRA	N°
1	V.G. EQUIP MED	104.825,00	104.825,00	104.825,00	104.825,00
(*) En caso de no evidenciarse errores aritméticos el monto leído de la propuesta (pp) debe trasladarse a la casilla monto ajustado por revisión aritmética (MAPRA)					

DATOS DEL PROCESO					
Objeto de la Contratación:		ADQUISICION DE MOBILIARIO MEDICO Y NO MEDICO PARA EL HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL (CARMEN LOPEZ) DEL MUNICIPIO DE AIQUILE DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA			
Ítem 10:		MESA PARA PREPARACION DE MATERIAL ESTERIL			
N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEIDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	PRECIO AJUSTADO PA	ORDEN DE PRELACIÓN
		pp	MAPRA (*)	PA=MAPRA	N°
1	V.G. EQUIP MED	16.330,00	16.330,00	16.330,00	16.330,00
(*) En caso de no evidenciarse errores aritméticos el monto leído de la propuesta (pp) debe trasladarse a la casilla monto ajustado por revisión aritmética (MAPRA)					

DATOS DEL PROCESO					
Objeto de la Contratación:		ADQUISICION DE MOBILIARIO MEDICO Y NO MEDICO PARA EL HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL (CARMEN LOPEZ) DEL MUNICIPIO DE AIQUILE DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA			
Ítem 11:		MESA HOSPITALARIA			
N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEIDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	PRECIO AJUSTADO PA	ORDEN DE PRELACIÓN
		pp	MAPRA (*)	PA=MAPRA	N°
1	V.G. EQUIP MED	62.685,00	62.685,00	62.685,00	62.685,00
(*) En caso de no evidenciarse errores aritméticos el monto leído de la propuesta (pp) debe trasladarse a la casilla monto ajustado por revisión aritmética (MAPRA)					



DATOS DEL PROCESO					
Objeto de la Contratación:		ADQUISICION DE MOBILIARIO MEDICO Y NO MEDICO PARA EL HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL (CARMEN LOPEZ) DEL MUNICIPIO DE AIQUILE DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA			
Ítem 12:		SILLA DE RUEDAS			
N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEIDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	PRECIO AJUSTADO PA	ORDEN DE PRELACIÓN
		pp	MAPRA (*)	PA=MAPRA	N°
1	BIOMEDICAL INTERNACIONAL	38.240,00	38.240,00	38.240,00	38.240,00
(*) En caso de no evidenciarse errores aritméticos el monto leído de la propuesta (pp) debe trasladarse a la casilla monto ajustado por revisión aritmética (MAPRA)					

DATOS DEL PROCESO					
Objeto de la Contratación:		ADQUISICION DE MOBILIARIO MEDICO Y NO MEDICO PARA EL HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL (CARMEN LOPEZ) DEL MUNICIPIO DE AIQUILE DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA			
Ítem 13:		CUNA ACRILICA			
N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEIDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	PRECIO AJUSTADO PA	ORDEN DE PRELACIÓN
		pp	MAPRA (*)	PA=MAPRA	N°
1	BIOMEDICAL INTERNACIONAL	4.886,00	4.886,00	4.886,00	4.886,00
2	V.G. EQUIP MED	11.930,00	11.930,00	11.930,00	11.930,00
3	RVC MEDICAL S.R.L.	12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00
(*) En caso de no evidenciarse errores aritméticos el monto leído de la propuesta (pp) debe trasladarse a la casilla monto ajustado por revisión aritmética (MAPRA)					

DATOS DEL PROCESO					
Objeto de la Contratación:		ADQUISICION DE MOBILIARIO MEDICO Y NO MEDICO PARA EL HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL (CARMEN LOPEZ) DEL MUNICIPIO DE AIQUILE DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA			
Ítem 14:		SILLA TOMA DE MUESTRAS			
N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEIDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	PRECIO AJUSTADO PA	ORDEN DE PRELACIÓN
		pp	MAPRA (*)	PA=MAPRA	N°
1	BIOMEDICAL INTERNACIONAL	3.882,00	3.882,00	3.882,00	3.882,00
2	V.G. EQUIP MED	5.930,00	5.930,00	5.930,00	5.930,00
(*) En caso de no evidenciarse errores aritméticos el monto leído de la propuesta (pp) debe trasladarse a la casilla monto ajustado por revisión aritmética (MAPRA)					

DATOS DEL PROCESO					
Objeto de la Contratación:		ADQUISICION DE MOBILIARIO MEDICO Y NO MEDICO PARA EL HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL (CARMEN LOPEZ) DEL MUNICIPIO DE AIQUILE DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA			
Ítem 15:		SILLA DE ATENCION MEDICO			
N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEIDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	PRECIO AJUSTADO PA	ORDEN DE PRELACIÓN
		pp	MAPRA (*)	PA=MAPRA	N°
1	SIN PROPUESTAS	-	-	-	-
(*) En caso de no evidenciarse errores aritméticos el monto leído de la propuesta (pp) debe trasladarse a la casilla monto ajustado por revisión aritmética (MAPRA)					

DATOS DEL PROCESO					
Objeto de la Contratación:		ADQUISICION DE MOBILIARIO MEDICO Y NO MEDICO PARA EL HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL (CARMEN LOPEZ) DEL MUNICIPIO DE AIQUILE DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA			
Ítem 16:		SILLA DE PLASTICO			
N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEIDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	PRECIO AJUSTADO PA	ORDEN DE PRELACIÓN
		pp	MAPRA (*)	PA=MAPRA	N°
1	SIN PROPUESTAS	-	-	-	-
(*) En caso de no evidenciarse errores aritméticos el monto leído de la propuesta (pp) debe trasladarse a la casilla monto ajustado por revisión aritmética (MAPRA)					

DATOS DEL PROCESO					
Objeto de la Contratación:		ADQUISICION DE MOBILIARIO MEDICO Y NO MEDICO PARA EL HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL (CARMEN LOPEZ) DEL MUNICIPIO DE AIQUILE DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA			
Ítem 17:		SILLA DE ESPERA DE 2 ESPACIOS			
N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEIDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	PRECIO AJUSTADO PA	ORDEN DE PRELACIÓN
		pp	MAPRA (*)	PA=MAPRA	N°
1	V.G. EQUIP MED	2.380,00	2.380,00	2.380,00	2.380,00
(*) En caso de no evidenciarse errores aritméticos el monto leído de la propuesta (pp) debe trasladarse a la casilla monto ajustado por revisión aritmética (MAPRA)					

DATOS DEL PROCESO					
Objeto de la Contratación:		ADQUISICION DE MOBILIARIO MEDICO Y NO MEDICO PARA EL HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL (CARMEN LOPEZ) DEL MUNICIPIO DE AIQUILE DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA			
Ítem 18:		SILLA DE ESPERA DE 4 ESPACIOS			
N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEIDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	PRECIO AJUSTADO PA	ORDEN DE PRELACIÓN
		pp	MAPRA (*)	PA=MAPRA	N°
1	V.G. EQUIP MED	90.610,00	90.610,00	90.610,00	90.610,00
(*) En caso de no evidenciarse errores aritméticos el monto leído de la propuesta (pp) debe trasladarse a la casilla monto ajustado por revisión aritmética (MAPRA)					

DATOS DEL PROCESO					
Objeto de la Contratación:		ADQUISICION DE MOBILIARIO MEDICO Y NO MEDICO PARA EL HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL (CARMEN LOPEZ) DEL MUNICIPIO DE AIQUILE DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA			
Ítem 19:		SILLON DE 1 ASIENTO			
N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEIDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	PRECIO AJUSTADO PA	ORDEN DE PRELACIÓN
		pp	MAPRA (*)	PA=MAPRA	N°
1	V.G. EQUIP MED	4.965,00	4.965,00	4.965,00	4.965,00
(*) En caso de no evidenciarse errores aritméticos el monto leído de la propuesta (pp) debe trasladarse a la casilla monto ajustado por revisión aritmética (MAPRA)					



DATOS DEL PROCESO					
Objeto de la Contratación:		ADQUISICION DE MOBILIARIO MEDICO Y NO MEDICO PARA EL HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL (CARMEN LOPEZ) DEL MUNICIPIO DE AIQUILE DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA			
Ítem 20:		SILLON DE 2 ASIENTOS			
N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEIDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	PRECIO AJUSTADO PA	ORDEN DE PRELACIÓN
		pp	MAPRA (*)	PA=MAPRA	N°
1	V.G. EQUIP MED	6.225,00	6.225,00	6.225,00	6.225,00
(*) En caso de no evidenciarse errores aritméticos el monto leído de la propuesta (pp) debe trasladarse a la casilla monto ajustado por revisión aritmética (MAPRA)					

DATOS DEL PROCESO					
Objeto de la Contratación:		ADQUISICION DE MOBILIARIO MEDICO Y NO MEDICO PARA EL HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL (CARMEN LOPEZ) DEL MUNICIPIO DE AIQUILE DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA			
Ítem 21:		TABURETE GIRATORIO			
N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEIDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	PRECIO AJUSTADO PA	ORDEN DE PRELACIÓN
		pp	MAPRA (*)	PA=MAPRA	N°
1	BIOMEDICAL INTERNACIONAL	7.317,00	7.317,00	7.317,00	7.317,00
(*) En caso de no evidenciarse errores aritméticos el monto leído de la propuesta (pp) debe trasladarse a la casilla monto ajustado por revisión aritmética (MAPRA)					

DATOS DEL PROCESO					
Objeto de la Contratación:		ADQUISICION DE MOBILIARIO MEDICO Y NO MEDICO PARA EL HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL (CARMEN LOPEZ) DEL MUNICIPIO DE AIQUILE DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA			
Ítem 22:		TABURETE GIRATORIO CON ESPALDAR			
N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEIDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	PRECIO AJUSTADO PA	ORDEN DE PRELACIÓN
		pp	MAPRA (*)	PA=MAPRA	N°
1	SIN PROPUESTAS	-	-	-	-
(*) En caso de no evidenciarse errores aritméticos el monto leído de la propuesta (pp) debe trasladarse a la casilla monto ajustado por revisión aritmética (MAPRA)					

DATOS DEL PROCESO					
Objeto de la Contratación:		ADQUISICION DE MOBILIARIO MEDICO Y NO MEDICO PARA EL HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL (CARMEN LOPEZ) DEL MUNICIPIO DE AIQUILE DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA			
Ítem 23:		TABURETE TIPO BANCA PARA VESTIDOR			
N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEIDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	PRECIO AJUSTADO PA	ORDEN DE PRELACIÓN
		pp	MAPRA (*)	PA=MAPRA	N°
1	SIN PROPUESTAS	-	-	-	-
(*) En caso de no evidenciarse errores aritméticos el monto leído de la propuesta (pp) debe trasladarse a la casilla monto ajustado por revisión aritmética (MAPRA)					

DATOS DEL PROCESO					
Objeto de la Contratación:		ADQUISICION DE MOBILIARIO MEDICO Y NO MEDICO PARA EL HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL (CARMEN LOPEZ) DEL MUNICIPIO DE AIQUILE DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA			
Ítem 24:		MESA DE NOCHE			
N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEIDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	PRECIO AJUSTADO PA	ORDEN DE PRELACIÓN
		pp	MAPRA (*)	PA=MAPRA	N°
1	BIOMEDICAL INTERNACIONAL	5.898.00	5.898.00	5.898.00	5.898.00
2	RVC MEDICAL S.R.L.	6.192.00	6.192.00	6.192.00	6.192.00
(*) En caso de no evidenciarse errores aritméticos el monto leído de la propuesta (pp) debe trasladarse a la casilla monto ajustado por revisión aritmética (MAPRA)					

DATOS DEL PROCESO					
Objeto de la Contratación:		ADQUISICION DE MOBILIARIO MEDICO Y NO MEDICO PARA EL HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL (CARMEN LOPEZ) DEL MUNICIPIO DE AIQUILE DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA			
Ítem 25:		MESA PARA REUNIONES			
N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEIDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	PRECIO AJUSTADO PA	ORDEN DE PRELACIÓN
		pp	MAPRA (*)	PA=MAPRA	N°
1	SIN PROPUESTAS	-	-	-	-
(*) En caso de no evidenciarse errores aritméticos el monto leído de la propuesta (pp) debe trasladarse a la casilla monto ajustado por revisión aritmética (MAPRA)					

DATOS DEL PROCESO					
Objeto de la Contratación:		ADQUISICION DE MOBILIARIO MEDICO Y NO MEDICO PARA EL HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL (CARMEN LOPEZ) DEL MUNICIPIO DE AIQUILE DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA			
Ítem 26:		MESA DE DESCANSO			
N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEIDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	PRECIO AJUSTADO PA	ORDEN DE PRELACIÓN
		pp	MAPRA (*)	PA=MAPRA	N°
1	SIN PROPUESTAS	-	-	-	-
(*) En caso de no evidenciarse errores aritméticos el monto leído de la propuesta (pp) debe trasladarse a la casilla monto ajustado por revisión aritmética (MAPRA)					

PROFESIONAL DE CONTABILIDAD  
VºBº  
Lic. Cristian J. Marquez Ramos  
AISEM

VºBº  
Ing. Claudia Liz Calancha Chura  
AISEM

PROFESIONAL DE CONTABILIDAD  
VºBº  
Ing. Claudia Liz Calancha Chura  
AISEM

DATOS DEL PROCESO					
Objeto de la Contratación:		ADQUISICION DE MOBILIARIO MEDICO Y NO MEDICO PARA EL HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL (CARMEN LOPEZ) DEL MUNICIPIO DE AIQUILE DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA			
Ítem 27:		MESA DE PLASTICO			
Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEIDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	PRECIO AJUSTADO PA	ORDEN DE PRELACIÓN
		pp	MAPRA (*)	PA=MAPRA	Nº
1	SIN PROPUESTAS	-	-	-	-
(*) En caso de no evidenciarse errores aritméticos el monto leído de la propuesta (pp) debe trasladarse a la casilla monto ajustado por revisión aritmética (MAPRA)					

DATOS DEL PROCESO					
Objeto de la Contratación:		ADQUISICION DE MOBILIARIO MEDICO Y NO MEDICO PARA EL HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL (CARMEN LOPEZ) DEL MUNICIPIO DE AIQUILE DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA			
Ítem 28:		MESA PARA BALANZA			
Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEIDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	PRECIO AJUSTADO PA	ORDEN DE PRELACIÓN
		pp	MAPRA (*)	PA=MAPRA	Nº
1	V.G. EQUIP MED	10.330,00	10.330,00	10.330,00	10.330,00
(*) En caso de no evidenciarse errores aritméticos el monto leído de la propuesta (pp) debe trasladarse a la casilla monto ajustado por revisión aritmética (MAPRA)					

DATOS DEL PROCESO					
Objeto de la Contratación:		ADQUISICION DE MOBILIARIO MEDICO Y NO MEDICO PARA EL HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL (CARMEN LOPEZ) DEL MUNICIPIO DE AIQUILE DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA			
Ítem 29:		MESONES DE TRABAJO			
Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEIDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	PRECIO AJUSTADO PA	ORDEN DE PRELACIÓN
		pp	MAPRA (*)	PA=MAPRA	Nº
1	V.G. EQUIP MED	11.530,00	11.530,00	11.530,00	11.530,00
(*) En caso de no evidenciarse errores aritméticos el monto leído de la propuesta (pp) debe trasladarse a la casilla monto ajustado por revisión aritmética (MAPRA)					

DATOS DEL PROCESO					
Objeto de la Contratación:		ADQUISICION DE MOBILIARIO MEDICO Y NO MEDICO PARA EL HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL (CARMEN LOPEZ) DEL MUNICIPIO DE AIQUILE DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA			
Ítem 30:		ESCRITORIO EN L			
Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEIDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	PRECIO AJUSTADO PA	ORDEN DE PRELACIÓN
		pp	MAPRA (*)	PA=MAPRA	Nº
1	V.G. EQUIP MED	51.545,00	51.545,00	51.545,00	51.545,00
(*) En caso de no evidenciarse errores aritméticos el monto leído de la propuesta (pp) debe trasladarse a la casilla monto ajustado por revisión aritmética (MAPRA)					

DATOS DEL PROCESO					
Objeto de la Contratación:		ADQUISICION DE MOBILIARIO MEDICO Y NO MEDICO PARA EL HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL (CARMEN LOPEZ) DEL MUNICIPIO DE AIQUILE DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA			
Ítem 31:		ESCRITORIO PARA AUDITORIO			
N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEIDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	PRECIO AJUSTADO PA	ORDEN DE PRELACIÓN
		pp	MAPRA (*)	PA=MAPRA	N°
1	SIN PROPUESTAS	-	-	-	-
(*) En caso de no evidenciarse errores aritméticos el monto leído de la propuesta (pp) debe trasladarse a la casilla monto ajustado por revisión aritmética (MAPRA)					

DATOS DEL PROCESO					
Objeto de la Contratación:		ADQUISICION DE MOBILIARIO MEDICO Y NO MEDICO PARA EL HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL (CARMEN LOPEZ) DEL MUNICIPIO DE AIQUILE DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA			
Ítem 32:		CAMA			
N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEIDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	PRECIO AJUSTADO PA	ORDEN DE PRELACIÓN
		pp	MAPRA (*)	PA=MAPRA	N°
1	V.G. EQUIP MED	23.745,00	23.745,00	23.745,00	23.745,00
2	RVC MEDICAL S.R.L.	23.850,00	23.850,00	23.850,00	23.850,00
(*) En caso de no evidenciarse errores aritméticos el monto leído de la propuesta (pp) debe trasladarse a la casilla monto ajustado por revisión aritmética (MAPRA)					



# **ANEXO III**

## **FORMULARIO V-3**

### **EVALUACION DE LA PROPUESTA TECNICA**

**EMPRESA ADJUDICADA BIOMEDICAL INTERNACIONAL**

PROPONENTE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL	
	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°2: CAMILLA HIBRAULICA</b>		
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>		
El bien será destinado al Área Quirúrgica, internación y partos, adecuado para movilización segura de pacientes en el Hospital.	X	
<b>CANTIDAD</b>		
12	X	
<b>MARCA</b>		
Especificar	ELITE/SAIKANG	
<b>MODELO</b>		
Especificar	V3V5C	
<b>PAIS DE FABRICACION</b>		
Especificar	CHINA	
<b>AÑO DE FABRICACION</b>		
Especificar (El equipo debe ser de fabricación 2024)	2024	
<b>CARACTERISTICAS TECNICAS</b>		
1. Estructura de acero recubierta en pintura electrostática	X	
2. Cuatro orificios para porta suero	X	
3. Movimientos accionados por manivelas: • Regulación de altura, según fabricante (especificar) • Regulación del espaldar, según fabricante (especificar) • Regulación de rodillas o pies, según fabricante (especificar)	X	
4. Parachoques en cada esquina de la cama	X	
5. Rieles laterales abatibles	X	
6. Retención del colchón, según fabricante (especificar)	X	
7. Con cuatro ruedas con freno individual	X	
8. Dimensiones aproximadas: • Largo 190 cm o superior • Ancho 70 cm o superior	X	
11. Porta sueros con altura ajustable y cuatro ganchos	X	
12. Colchoneta de espuma impermeable con grosor de 12 cm o superior	X	
14. Capacidad de peso de 200 kg o superior	X	
El proponente, de forma obligatoria deberá adjuntar a su propuesta al menos un medio físico verificable en español, como ser: catálogo, manual o datasheet, que respalde las características técnicas requeridas, los cuales deberán estar debidamente identificados.	X	
<b>CONDICIONES COMPLEMENTARIAS DEL/ DE LOS BIEN(ES)</b>		
<b>CONDICIONES AMBIENTALES</b>		
El bien adjudicado deberá ser apto para funcionar en condiciones climáticas (temperatura, humedad, altura y otros según corresponda) del lugar de entrega (Especificar).	X	
<b>MANUALES</b>		
Junto con el bien, el Proveedor deberá entregar lo siguiente:  • 1 original y 1 copia del manual de operación. • 1 original y 1 copia del manual técnico (cuando corresponda). • 1 original y 1 copia, del manual o catálogo, fichas de partes y accesorios.  Deberán adjuntar todo en medio magnético (pendrive o CD o DVD).	X	



PROPONENTE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL	
	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°2: CAMILLA HIBRAULICA</b>		
<p>Cuando los manuales no estuvieran disponibles en idioma español, el Proveedor deberá entregar un ejemplar traducido en dicho idioma</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>		
<b>CERTIFICACIONES</b>		
<p>El Proveedor deberá presentar adjunto a su propuesta en fotocopia simple los siguientes certificados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificaciones internacionales vigentes FDA (Food and Drug Administration) y/o CE (Conformidad Europea) del bien ofertado.</li> <li>• Certificación ISO 13485 y/o ISO 9001 vigente del fabricante del bien ofertado.</li> <li>• Certificación emitida por AGEMED vigente del proveedor.</li> </ul> <p>El proveedor, al momento de la entrega del bien, deberá presentar la siguiente certificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificación emitida por AGEMED vigente del bien ofertado (original).</li> </ul> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO</b>		
<p>Durante el periodo de cobertura de la garantía de fábrica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El proveedor debe realizar el mantenimiento preventivo del bien establecido por el manual técnico del fabricante dentro del periodo de garantía de fábrica, contemplando los gastos de mano de obra y elementos necesarios (repuestos, consumibles, herramientas, etc.) Con personal técnico capacitado, para este efecto como constancia deberá adjuntar Carta de Compromiso en la presentación de la propuesta.</li> <li>- El proveedor deberá presentar en la entrega del bien, una propuesta de cronograma para el mantenimiento preventivo y su respectivo protocolo que garantice la vida útil del bien durante el periodo de garantía de fábrica, el cual entrará en vigencia una vez se realice primera capacitación y puesta en marcha del bien.</li> <li>- El proveedor tiene la obligación de presentar los reportes de mantenimiento al hospital durante el tiempo de garantía de fábrica del bien.</li> </ul> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<b>SOPORTE TECNICO</b>		
<p>El Proveedor deberá realizar el soporte técnico al bien, para lo cual deberá adjuntar al momento de la presentación de la propuesta una Carta de Compromiso que contemple lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Personal: Se deberá adjuntar a la propuesta al menos dos curriculum vitae de los ingenieros y/o técnicos para el soporte técnico con experiencia en equipamiento médico.</li> <li>• Tiempo de respuesta: Para atender los requerimientos de asistencia técnica especializada el proveedor deberá brindar soporte técnico las 24 horas del día, los 7 días de la semana. El requerimiento de asistencia técnica será notificado a través de llamada telefónica o correo electrónico, para el efecto el proveedor deberá señalar en la mencionada carta, los datos de contacto. La respuesta al</li> </ul>	X	

PROPONENTE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL	
	CUMPLE	NO CUMPLE
<p><b>ITEM N°2: CAMILLA HIBRAULICA</b></p> <p>requerimiento de asistencia técnica deberá ser efectuada en un plazo no mayor a 48 horas debiendo emitir un informe técnico que será remitido al responsable del bien y al hospital, debiendo solucionar y restablecer la operatividad en un periodo no mayor a quince (15) días calendario.</p> <p>El proveedor, en caso de que el bien presente fallas durante el periodo de garantía de fábrica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Deberá dar continuidad al servicio mediante el reemplazo temporal del bien o la compra de servicios. Esta acción, no deberá exceder los quince (15) días calendario. Pasado el periodo mencionado, el proveedor está en la obligación de sustituir el bien por otro nuevo con las mismas características o superiores.</li> <li>• Y estas sean continuas en componentes trascendentales (al menos 2 reiterativas) durante el periodo de garantía de fábrica, el bien será sustituido en su totalidad por otro nuevo, las veces que sea necesario</li> </ul> <p>Los costos emergentes de las situaciones descritas serán cubiertas en su totalidad por el proveedor, en el mismo plazo de entrega adjudicado. Asimismo, se aclara que al momento de la entrega se actualizará la garantía de fábrica a la fecha actual.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>		
<p><b>REPUESTOS Y ACCESORIOS</b></p> <p>El Proveedor, deberá suministrar repuestos y accesorios para el correcto funcionamiento del bien una vez vencido el periodo de la garantía de fábrica, por el lapso de cinco (5) años o más. La provisión de los repuestos, accesorios, debe realizarse en un plazo menor o igual a quince (15) días calendario, después realizada la solicitud por el hospital en cuyo efecto como constancia deberá presentar una Carta de Compromiso dirigida a la entidad convocante, en el momento de la recepción del bien.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<p><b>INSUMOS Y/O CONSUMIBLES</b></p> <p>El proveedor, deberá suministrar insumos y consumibles para el correcto funcionamiento del bien una vez vencido el periodo de la garantía de fábrica. La provisión de los insumos y consumibles, debe realizarse en un plazo menor o igual a cinco (5) días calendario, después de realizada la solicitud del hospital en cuyo efecto como constancia deberá presentar una Carta de Compromiso dirigida a la entidad convocante, en el momento de la recepción del bien.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<p><b>CAPACITACION</b></p> <p>A requerimiento de la AISEM y/o del Hospital dentro del periodo de cobertura de la garantía de fábrica del bien o las veces que sea necesario, el Proveedor deberá realizar capacitaciones de acuerdo al siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Operativa y/o manejo, debe incluir la capacitación de manejo/operatividad del bien a los operadores del hospital, debe incluir la certificación en físico para el personal.</li> </ul>	X	

PROPONENTE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL	
	CUMPLE	NO CUMPLE
<p><b>ITEM N°2: CAMILLA HIBRAULICA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Técnica, debe incluir la capacitación de manejo del bien, mantenimientos, corrección de fallas, al personal técnico del hospital, incluye la certificación en físico para el personal capacitado.</li> </ul> <p>Las capacitaciones deberán estar a cargo de especialista calificado y certificado por fábrica.</p> <p>Para tal efecto, al momento de la entrega del bien deberá presentar de forma obligatoria una Carta de Compromiso de capacitación del bien contemplando lo señalado.</p> <p>Todos los gastos del proceso de capacitación serán asumidos por el Proveedor.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>		
<p><b>RESPONSABILIDAD Y OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR</b></p> <p>Al momento de la recepción, el Proveedor deberá entregar el bien nuevo sin reacondicionamiento, verificable a través de la póliza de importación (copia simple a color), caso contrario serán rechazados; contemplando un plazo de sustitución, según corresponda.</p> <p>Asimismo, el Proveedor será responsable por el transporte, embalaje y seguridad del bien hasta el lugar de entrega, corriendo por cuenta propia los gastos en los que incurra.</p> <p>En la recepción del bien se verificará el funcionamiento del mismo con las herramientas, insumos y accesorios que se requieran. Todos los gastos correrán por parte del proveedor. El personal que realice la entrega por parte de la empresa tendrá un perfil profesional en equipamiento médico capaz de resolver cualquier inconveniente.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<p><b>GARANTIA TECNICA</b></p> <p>El Proveedor, deberá proporcionar en el momento de la entrega del bien las garantías de fábrica y del proveedor del bien, que contemple una cobertura por defectos de fabricación, reparación y/o sustitución del bien, partes, piezas que resulten con fallas y/o defectos de fábrica, vicios ocultos, desgastes prematuros, mala instalación y/o mantenimiento del servicio técnico, por un periodo de dos (2) años a partir de la puesta en marcha del bien y realización de la primera capacitación del bien.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<p><b>EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</b></p> <p>El Proponente, deberá acreditar experiencia de haber efectuado minimamente tres (3) ventas en equipamiento médico con características similares o superiores al bien solicitado en el sistema de salud público y/o privado, en últimos cinco (5) años.</p> <p>Como documentación de respaldo a presentar adjunto a la propuesta se consideran:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta de recepción con su respectivo formulario 500 de SICOES o,</li> <li>- Informe de conformidad con su respectivo formulario 500 de SICOES o,</li> </ul>	X	

PROPONENTE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL	
	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°2: CAMILLA HIBRAULICA</b>		
- Certificado de cumplimiento de contrato u Orden de Compra (según corresponda).		
En caso de ventas al sistema de salud privado: - Certificado de cumplimiento de contrato.		
(Manifestar aceptación)		
<b>CONDICIONES PARA LA FORMALIZACION DE LA CONTRATACION</b>		
<b>FORMA DE ADJUDICACION</b>		
Por Items	X	
<b>METODO DE SELECCION Y ADJUDICACION</b>		
Precio evaluado más bajo	X	
<b>MODALIDAD</b>		
Contratación directa	X	
<b>LUGAR DE ENTREGA</b>		
La entrega del total del bien se efectuará en el Hospital de Segundo Nivel Carmen López, Municipio de Aiquile, departamento de Cochabamba, dirección zona el Kjochi / Av Final Terán.	X	
<b>PLAZO DE ENTREGA</b>		
El plazo de entrega no debe exceder noventa (90) días calendario a partir del día hábil siguiente a la fecha de suscripción del contrato.		
La documentación solicitada al igual que la garantía de buen funcionamiento de maquinaria y equipo debe ser entregada el día de la recepción del bien impostergablemente a la comisión de recepción.	X	
La instalación, montaje y pruebas de funcionamiento del bien será realizado en el ambiente designado por el hospital dentro del plazo de entrega, debiendo el proveedor dotar de todos los insumos y accesorios necesarios para la correcta puesta en marcha y funcionamiento del bien. (Manifestar aceptación)		
<b>GARANTIAS REQUERIDAS</b>		
<b>GARANTIA DE SERIEDAD DE PROPUESTA</b>		
El Proponente deberá presentar póliza de seguro de caución a primer requerimiento con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata a nombre de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico, por un monto equivalente al uno por ciento (1%) del precio referencial de la contratación directa. La vigencia de esta garantía deberá exceder en treinta (30) días calendario, al plazo de validez de la propuesta establecida en el DBCD.	X	
(Manifestar aceptación)		
<b>GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO</b>		
El Proponente Adjudicado deberá presentar para la formalización de la contratación boleto de garantía de cumplimiento de contrato con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata a nombre de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico, debiendo ser emitida por el siete por ciento (7%) del monto total del contrato. La vigencia de la garantía será computable a partir de la firma del contrato hasta la recepción definitiva del bien.	X	



PROPONENTE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL	
	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°2: CAMILLA HIBRAULICA</b>		
Esta garantía, será devuelta al proveedor, una vez que se cuente con el certificado de cumplimiento de contrato.  (Manifestar aceptación)		
<b>GARANTIA DE FUNCIONAMIENTO DE MAQUINARIA Y/O EQUIPO</b>		
El Proveedor deberá presentar boleta de garantía de funcionamiento de maquinaria y/o equipo con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata a nombre de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico, a objeto garantizar el buen funcionamiento y/o mantenimiento de la maquinaria y/o equipo objeto del contrato. Esta garantía deberá ser emitida por el uno punto cinco por ciento (1.5%), del monto total del contrato, la vigencia de la garantía deberá ser por dos (2) años, computable a partir de la recepción del bien.  La garantía deberá ser entrega al momento de la recepción del bien.  La entidad convocante podrá solicitar a requerimiento la ampliación de la vigencia de garantía de funcionamiento de maquinaria y/o equipo.  El importe de esta garantía pueda ser efectivizada en favor de la entidad en caso de que el bien adquirido, no presente buen funcionamiento y/o el proveedor no hubiese efectuado el mantenimiento correspondiente dentro del plazo de cobertura de la garantía.  Esta garantía, será devuelta al proveedor, siempre y cuando éste hubiese cumplido con todas sus obligaciones contractuales, presentando reportes de mantenimientos, actas de conformidad del hospital y otros a solicitud de la entidad.  (Manifestar aceptación)	X	
<b>MULTAS</b>		
La Entidad aplicará al Proveedor una multa por cada día calendario de atraso al plazo de entrega del 8 por 1.000, en relación al monto del bien entregado con retraso.  Cuando el monto de la multa alcance el veinte por ciento (20%) del monto total del ítem con mora, se resolverá el contrato de manera parcial.  (Manifestar aceptación)	X	
<b>FORMA DE PAGO</b>		
El o los pagos se podrán realizar por ítem, vía SIGEP, posterior a la emisión del Acta de Recepción e Informe de Conformidad por parte de la comisión de recepción dirigida al RPCD, presentación de la solicitud de pago y factura correspondiente a nombre de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico - AISEM con número de NIT: 344870021.  (Manifestar aceptación)	X	
<b>METODOLOGIA CUMPLE/NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	

**EMPRESA ADJUDICADA BIOMEDICAL INTERNACIONAL**

PROPONENTE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL	
	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°4: CARRO DE CURACIÓN</b>		
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>		
El bien será destinado a las Áreas de Emergencia, adecuado para almacenar y transportar los suministros médicos esenciales para realizar curaciones y procedimientos médicos.	X	
<b>CANTIDAD</b>		
10	X	
<b>MARCA</b>		
Especificar	MEDITECH/PUKANG	
<b>MODELO</b>		
Especificar	F-17	
<b>PAIS DE FABRICACION</b>		
Especificar	CHINA	
<b>AÑO DE FABRICACION</b>		
Especificar (El equipo debe ser de fabricación 2024)	2024	
<b>CARACTERISTICAS TECNICAS</b>		
1. Estructura fabricada en acero inoxidable	X	
2. Dos niveles de bandejas con barandillas en los laterales y posterior	X	
3. Soporte con bandeja para lavado de acero inoxidable	X	
4. Soporte con recipiente para residuos	X	
5. Dos asas de transporte en los laterales	X	
6. Cuatro ruedas, dos o más con freno	X	
7. Bordes redondeados sin aristas cortantes	X	
El proponente, de forma obligatoria deberá adjuntar a su propuesta al menos un medio físico verificable en español, como ser: catálogo, manual o datasheet, que respalde las características técnicas requeridas, los cuales deberán estar debidamente identificados.	X	
<b>CONDICIONES COMPLEMENTARIAS DEL/ DE LOS BIEN(ES)</b>		
<b>CONDICIONES AMBIENTALES</b>		
El bien adjudicado deberá ser apto para funcionar en condiciones climáticas (temperatura, humedad, altura y otros según corresponda) del lugar de entrega (Especificar).	X	
<b>MANUALES</b>		
<p>Junto con el bien, el Proveedor deberá entregar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 original y 1 copia del manual de operación (cuando corresponda).</li> <li>• 1 original y 1 copia del manual técnico (cuando corresponda).</li> <li>• 1 original y 1 copia, del manual o catálogo, fichas de partes y accesorios.</li> </ul> <p>Deberán adjuntar todo en medio magnético (pendrive o CD o DVD).</p> <p>Cuando los manuales no estuvieran disponibles en idioma español, el Proveedor deberá entregar un ejemplar traducido en dicho idioma</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<b>CERTIFICACIONES</b>		
<p>El Proveedor deberá presentar adjunto a su propuesta en fotocopia simple los siguientes certificados:</p> <p>En caso del bien importado:</p>	X	



PROPONENTE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL	
	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°4: CARRO DE CURACIÓN</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificaciones internacionales vigentes del fabricante CE (Conformidad Europea) y/o ISO del bien ofertado.</li> <li>- Certificación emitida por AGEMED vigente del proveedor.</li> </ul> <p>En caso de producción nacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificaciones que avalen la calidad del bien o material del bien.</li> <li>- Certificación emitida por AGEMED vigente del proveedor.</li> </ul> <p>(Manifestar aceptación)</p>		
<b>REPUESTOS Y ACCESORIOS</b>		
<p>El Proveedor, deberá suministrar repuestos y accesorios para el correcto funcionamiento del bien una vez vencido el período de la garantía de fábrica, por el lapso de cinco (5) años o más. La provisión de los repuestos, accesorios, debe realizarse en un plazo menor o igual a quince (15) días calendario, después realizada la solicitud por el hospital en cuyo efecto como constancia deberá presentar una Carta de Compromiso dirigida a la entidad convocante, en el momento de la recepción del bien.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<b>RESPONSABILIDAD Y OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR</b>		
<p>Al momento de la recepción, el Proveedor deberá entregar el bien nuevo sin reacondicionamiento, verificable a través de la póliza de importación (copia simple a color), o el documento pertinente en el caso de la fabricación local, caso contrario serán rechazados; contemplando un plazo de sustitución, según corresponda.</p> <p>Asimismo, el Proveedor será responsable por el transporte, embalaje y seguridad del bien hasta el lugar de entrega, corriendo por cuenta propia los gastos en los que incurra.</p> <p>En la recepción del bien se verificará el estado del mismo con las herramientas, insumos y accesorios que se requieran. Todos los gastos correrán por parte del proveedor. El personal que realice la entrega por parte de la empresa tendrá un perfil profesional capaz de resolver cualquier inconveniente.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<b>GARANTIA TECNICA</b>		
<p>El Proveedor, deberá proporcionar en el momento de la entrega del bien las garantías de fábrica y del proveedor del bien, que contemple una cobertura por defectos de fabricación, reparación y/o sustitución del bien, partes, piezas que resulten con fallas y/o defectos de fábrica, vicios ocultos, desgastes prematuros, mala instalación y/o mantenimiento del servicio técnico, por un periodo de dos (2) años a partir de la entrega y recepción del bien.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<b>EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</b>		
<p>El Proponente, deberá acreditar experiencia de haber efectuado mínimamente tres (3) ventas con características similares o superiores</p>	X	

PROPONENTE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL	
	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°4: CARRO DE CURACION</b>		
al bien solicitado en el sistema de salud público y/o privado, en últimos cinco (5) años.  Como documentación de respaldo a presentar adjunto a la propuesta se consideran: - Acta de recepción con su respectivo formulario 500 de SICOES o, - Informe de conformidad con su respectivo formulario 500 de SICOES o, - Certificado de cumplimiento de contrato u Orden de Compra (según corresponda).  En caso de ventas al sistema de salud privado: - Certificado de cumplimiento de contrato.  (Manifestar aceptación)		
<b>CONDICIONES PARA LA FORMALIZACION DE LA CONTRATACION</b>		
<b>FORMA DE ADJUDICACION</b>		
Por Items	X	
<b>PRECIO REFERENCIAL</b>		
<b>METODO DE SELECCION Y ADJUDICACION</b>		
Precio evaluado más bajo	X	
<b>MODALIDAD</b>		
Contratación directa	X	
<b>LUGAR DE ENTREGA</b>		
La entrega del total del bien se efectuará en el Hospital de Segundo Nivel Carmen López, Municipio de Aiquile, departamento de Cochabamba, dirección zona el Kjochi / Av Final Terán.	X	
<b>PLAZO DE ENTREGA</b>		
El plazo de entrega no debe exceder cuarenta y cinco (45) días calendario a partir del día hábil siguiente a la fecha de suscripción del contrato.  La instalación, montaje y pruebas de funcionamiento del bien será realizado en el ambiente designado por el hospital dentro del plazo de entrega, debiendo el proveedor dotar de todos los insumos y accesorios necesarios para la correcta entrega y recepción del bien.  (Manifestar aceptación)	X	
<b>GARANTIAS REQUERIDAS</b>		
<b>GARANTIA DE SERIEDAD DE PROPUESTA</b>		
El Proponente deberá presentar póliza de seguro de caución a primer requerimiento con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata a nombre de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico, por un monto equivalente al uno por ciento (1%) del precio referencial de la contratación directa. La vigencia de esta garantía deberá exceder en treinta (30) días calendario, al plazo de validez de la propuesta establecida en el DBCD.  (Manifestar aceptación)	X	
<b>GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO</b>		
El Proponente Adjudicado deberá presentar para la formalización de la contratación boleto de garantía de cumplimiento de contrato con	X	



PROPONENTE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL	
	CUMPLE	NO CUMPLE
<p><b>ITEM N°4: CARRO DE CURACIÓN</b></p> <p>las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata a nombre de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico; debiendo ser emitida por el siete por ciento (7%) del monto total del contrato. La vigencia de la garantía será computable a partir de la firma del contrato hasta la recepción definitiva del bien.</p> <p>Esta garantía, será devuelta al proveedor, una vez que se cuente con el certificado de cumplimiento de contrato.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>		
<p><b>MULTAS</b></p> <p>La Entidad aplicará al Proveedor una multa por cada día calendario de atraso al plazo de entrega del 8 por 1.000, en relación al monto del bien entregado con retraso.</p> <p>Cuando el monto de la multa alcance el veinte por ciento (20%) del monto total del ítem con mora, se resolverá el contrato de manera parcial.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<p><b>FORMA DE PAGO</b></p> <p>El o los pagos se podrán realizar por ítem, vía SIGEP, posterior a la emisión del Acta de Recepción e Informe de Conformidad por parte de la comisión de recepción dirigida al RPCD, presentación de la solicitud de pago y factura correspondiente a nombre de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico - AISEM con número de NIT: 344870021.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<p><b>METODOLOGIA CUMPLE/NO CUMPLE</b></p>	CUMPLE	

EMPRESA ADJUDICADA: V.G. EQUIP MED

PROPONENTE	V.G. EQUIP MED	
	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°5: CARRO DE TRANSPORTE DE MATERIAL ESTERIL</b>		
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>		
El bien será destinado al Área de Emergencias, Consulta externa, Salas de internación y Morgue, adecuado para transportar de manera organizada y eficiente los suministros, herramientas y productos de limpieza necesarios para realizar labores de higiene y desinfección en áreas comunes, habitaciones, pasillos, y otros espacios.	X	
<b>CANTIDAD</b>		
3	X	
<b>MARCA</b>		
Especificar	VG	
<b>MODELO</b>		
Especificar	VGCTX4	
<b>PAIS DE FABRICACION</b>		
Especificar	BOLIVIA	
<b>AÑO DE FABRICACION</b>		
Especificar (El equipo debe ser de fabricación 2024)	2024	
<b>CARACTERISTICAS TECNICAS</b>		
1. Estructura fabricada en acero inoxidable	X	
2. Con dos bandejas o más	X	
3. Bordes redondeados sin aristas cortantes	X	
4. Dos puertas, según fabricante (especificar)	X	
5. Dos asas de transporte o más	X	
6. Cuatro ruedas, dos o más con freno	X	
El proponente, de forma obligatoria deberá adjuntar a su propuesta al menos un medio físico verificable en español, como ser: catálogo, manual o datasheet, que respalde las características técnicas requeridas, los cuales deberán estar debidamente identificados.	X	
<b>CONDICIONES COMPLEMENTARIAS DEL/ DE LOS BIEN(ES)</b>		
<b>CONDICIONES AMBIENTALES</b>		
El bien adjudicado deberá ser apto para funcionar en condiciones climáticas (temperatura, humedad, altura y otros según corresponda) del lugar de entrega (Especificar).	X	
<b>MANUALES</b>		
<p>Junto con el bien, el Proveedor deberá entregar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 original y 1 copia del manual de operación (cuando corresponda).</li> <li>• 1 original y 1 copia del manual técnico (cuando corresponda).</li> <li>• 1 original y 1 copia, del manual o catálogo, fichas de partes y accesorios.</li> </ul> <p>Deberán adjuntar todo en medio magnético (pendrive o CD o DVD).</p> <p>Cuando los manuales no estuvieran disponibles en idioma español, el Proveedor deberá entregar un ejemplar traducido en dicho idioma</p> <p>(Manifiestar aceptación)</p>	X	
<b>CERTIFICACIONES</b>		
El Proveedor deberá presentar adjunto a su propuesta en fotocopia simple los siguientes certificados: En caso del bien importado:	X	



PROPONENTE	V.G. EQUIP MED	
	CUMPLE	NO CUMPLE
<p><b>ITEM N°5: CARRO DE TRANSPORTE DE MATERIAL ESTERIL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificaciones internacionales vigentes del fabricante CE (Conformidad Europea) y/o ISO del bien ofertado.</li> <li>- Certificación emitida por AGEMED vigente del proveedor.</li> </ul> <p>En caso de producción nacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificaciones que avalen la calidad del bien o material del bien.</li> <li>- Certificación emitida por AGEMED vigente del proveedor.</li> </ul> <p>(Manifestar aceptación)</p>		
<p><b>REPUESTOS Y ACCESORIOS</b></p> <p>El Proveedor, deberá suministrar repuestos y accesorios para el correcto funcionamiento del bien una vez vencido el periodo de la garantía de fábrica, por el lapso de cinco (5) años o más. La provisión de los repuestos, accesorios, debe realizarse en un plazo menor o igual a quince (15) días calendario, después realizada la solicitud por el hospital en cuyo efecto como constancia deberá presentar una Carta de Compromiso dirigida a la entidad convocante, en el momento de la recepción del bien.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<p><b>RESPONSABILIDAD Y OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR</b></p> <p>Al momento de la recepción, el Proveedor deberá entregar el bien nuevo sin reacondicionamiento, verificable a través de la póliza de importación (copia simple a color), o el documento pertinente en el caso de la fabricación local, caso contrario serán rechazados; contemplando un plazo de sustitución, según corresponda.</p> <p>Asimismo, el Proveedor será responsable por el transporte, embalaje y seguridad del bien hasta el lugar de entrega, corriendo por cuenta propia los gastos en los que incurra.</p> <p>En la recepción del bien se verificará el estado del mismo con las herramientas, insumos y accesorios que se requieran. Todos los gastos correrán por parte del proveedor. El personal que realice la entrega por parte de la empresa tendrá un perfil profesional capaz de resolver cualquier inconveniente.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<p><b>GARANTIA TECNICA</b></p> <p>El Proveedor, deberá proporcionar en el momento de la entrega del bien las garantías de fábrica y del proveedor del bien, que contemple una cobertura por defectos de fabricación, reparación y/o sustitución del bien, partes, piezas que resulten con fallas y/o defectos de fábrica, vicios ocultos, desgastes prematuros, mala instalación y/o mantenimiento del servicio técnico, por un periodo de dos (2) años a partir de la entrega y recepción del bien.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<p><b>EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</b></p> <p>El Proponente, deberá acreditar experiencia de haber efectuado mínimamente tres (3) ventas con características similares o superiores al bien solicitado en el sistema de salud público y/o privado, en últimos cinco (5) años.</p>	X	

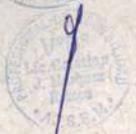
PROPONENTE	V.G. EQUIP MED	
	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°5: CARRO DE TRANSPORTE DE MATERIAL ESTERIL</b>		
Como documentación de respaldo a presentar adjunto a la propuesta se consideran: - Acta de recepción con su respectivo formulario 500 de SICOES o, - Informe de conformidad con su respectivo formulario 500 de SICOES o, - Certificado de cumplimiento de contrato u Orden de Compra (según corresponda).		
En caso de ventas al sistema de salud privado: - Certificado de cumplimiento de contrato.		
(Manifestar aceptación)		
<b>CONDICIONES PARA LA FORMALIZACION DE LA CONTRATACION</b>		
<b>FORMA DE ADJUDICACION</b>		
Por ítems	X	
<b>METODO DE SELECCION Y ADJUDICACION</b>		
Precio evaluado más bajo	X	
<b>MODALIDAD</b>		
Contratación directa	X	
<b>LUGAR DE ENTREGA</b>		
La entrega del total del bien se efectuará en el Hospital de Segundo Nivel Carmen López, Municipio de Aiquile, departamento de Cochabamba, dirección zona el Kjochi / Av Final Terán.	X	
<b>PLAZO DE ENTREGA</b>		
El plazo de entrega no debe exceder cuarenta y cinco (45) días calendario a partir del día hábil siguiente a la fecha de suscripción del contrato.		
La instalación, montaje y pruebas de funcionamiento del bien será realizado en el ambiente designado por el hospital dentro del plazo de entrega, debiendo el proveedor dotar de todos los insumos y accesorios necesarios para la correcta entrega y recepción del bien.	X	
(Manifestar aceptación)		
<b>GARANTIAS REQUERIDAS</b>		
<b>GARANTIA DE SERIEDAD DE PROPUESTA</b>		
El Proponente deberá presentar póliza de seguro de caución a primer requerimiento con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata a nombre de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico, por un monto equivalente al uno por ciento (1%) del precio referencial de la contratación directa. La vigencia de esta garantía deberá exceder en treinta (30) días calendario, al plazo de validez de la propuesta establecida en el DBCD.	X	
(Manifestar aceptación)		
<b>GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO</b>		
El Proponente Adjudicado deberá presentar para la formalización de la contratación boleto de garantía de cumplimiento de contrato con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata a nombre de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico, debiendo ser emitida por el siete por ciento (7%) del monto total del contrato. La vigencia de la garantía será computable a partir de la firma del contrato hasta la recepción definitiva del bien.	X	



PROPONENTE	V.G. EQUIP MED	
	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°5: CARRO DE TRANSPORTE DE MATERIAL ESTERIL</b>		
Esta garantía, será devuelta al proveedor, una vez que se cuente con el certificado de cumplimiento de contrato.  (Manifestar aceptación)		
<b>MULTAS</b>		
La Entidad aplicará al Proveedor una multa por cada día calendario de atraso al plazo de entrega del 8 por 1.000, en relación al monto del bien entregado con retraso.  Cuando el monto de la multa alcance el veinte por ciento (20%) del monto total del ítem con mora, se resolverá el contrato de manera parcial.  (Manifestar aceptación)	X	
<b>FORMA DE PAGO</b>		
El o los pagos se podrán realizar por ítem, vía SIGEP, posterior a la emisión del Acta de Recepción e Informe de Conformidad por parte de la comisión de recepción dirigida al RPCD, presentación de la solicitud de pago y factura correspondiente a nombre de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico - AISEM con número de NIT: 344870021.  (Manifestar aceptación)	X	
<b>METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	

EMPRESA ADJUDICADA: V.G. EQUIPMED

PROPONENTE ITEM N°6: CARRO DE YESO	V.G. EQUIPMED	
	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>		
El bien será destinado al Área de Salas de cirugía, adecuado para trasladar de manera segura y eficiente productos o materiales que deben mantenerse en condiciones estériles, como material quirúrgicos, o productos farmacéuticos.	X	
<b>CANTIDAD</b>		
1	X	
<b>MARCA</b>		
Especificar	VG	
<b>MODELO</b>		
Especificar	VGCY3	
<b>PAIS DE FABRICACION</b>		
Especificar	BOLIVIA	
<b>AÑO DE FABRICACION</b>		
Especificar (El equipo debe ser de fabricación 2024)	2024	
<b>CARACTERISTICAS TECNICAS</b>		
1. Estructura fabricada en acero inoxidable	X	
2. Armario inferior con tres puertas	X	
3. Dos cubetas en acero inoxidable de 8 litros cada una o superior	X	
4. Tablero superior abatible con portacubetas	X	
5. Cuatro ruedas, dos o más con frenos	X	
6. Un asa de transporte	X	
7. Bordes redondeados sin aristas cortantes	X	
El proponente, de forma obligatoria deberá adjuntar a su propuesta al menos un medio físico verificable en español, como ser: catálogo, manual o datasheet, que respalde las características técnicas requeridas, los cuales deberán estar debidamente identificados.	X	
<b>CONDICIONES COMPLEMENTARIAS DEL/ DE LOS BIEN(ES)</b>		
<b>CONDICIONES AMBIENTALES</b>		
El bien adjudicado deberá ser apto para funcionar en condiciones climáticas (temperatura, humedad, altura y otros según corresponda) del lugar de entrega (Especificar).	X	
<b>MANUALES</b>		
Junto con el bien, el Proveedor deberá entregar lo siguiente:  <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 original y 1 copia del manual de operación (cuando corresponda).</li> <li>• 1 original y 1 copia del manual técnico (cuando corresponda).</li> <li>• 1 original y 1 copia, del manual o catálogo, fichas de partes y accesorios.</li> </ul> Deberán adjuntar todo en medio magnético (pendrive o CD o DVD).  Cuando los manuales no estuvieran disponibles en idioma español, el Proveedor deberá entregar un ejemplar traducido en dicho idioma  (Manifestar aceptación)	X	
<b>CERTIFICACIONES</b>		
El Proveedor deberá presentar adjunto a su propuesta en fotocopia simple los siguientes certificados: En caso del bien importado: - Certificaciones internacionales vigentes del fabricante CE (Conformidad Europea) y/o ISO del bien ofertado.	X	



PROPONENTE	V.G. EQUIPMED	
	CUMPLE	NO CUMPLE
<p><b>ITEM N°6: CARRO DE YESO</b></p> <p>- Certificación emitida por AGEMED vigente del proveedor.</p> <p>En caso de producción nacional:</p> <p>- Certificaciones que avalen la calidad del bien o material del bien.</p> <p>- Certificación emitida por AGEMED vigente del proveedor.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>		
<p><b>REPUESTOS Y ACCESORIOS</b></p> <p>El Proveedor, deberá suministrar repuestos y accesorios para el correcto funcionamiento del bien una vez vencido el periodo de la garantía de fábrica, por el lapso de cinco (5) años o más. La provisión de los repuestos, accesorios, debe realizarse en un plazo menor o igual a quince (15) días calendario, después realizada la solicitud por el hospital en cuyo efecto como constancia deberá presentar una Carta de Compromiso dirigida a la entidad convocante, en el momento de la recepción del bien.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<p><b>RESPONSABILIDAD Y OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR</b></p> <p>Al momento de la recepción, el Proveedor deberá entregar el bien nuevo sin reacondicionamiento, verificable a través de la póliza de importación (copia simple a color), o el documento pertinente en el caso de la fabricación local, caso contrario serán rechazados; contemplando un plazo de sustitución, según corresponda.</p> <p>Asimismo, el Proveedor será responsable por el transporte, embalaje y seguridad del bien hasta el lugar de entrega, corriendo por cuenta propia los gastos en los que incurra.</p> <p>En la recepción del bien se verificará el estado del mismo con las herramientas, insumos y accesorios que se requieran. Todos los gastos correrán por parte del proveedor. El personal que realice la entrega por parte de la empresa tendrá un perfil profesional capaz de resolver cualquier inconveniente.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<p><b>GARANTIA TECNICA</b></p> <p>El Proveedor, deberá proporcionar en el momento de la entrega del bien las garantías de fábrica y del proveedor del bien, que contemple una cobertura por defectos de fabricación, reparación y/o sustitución del bien, partes, piezas que resulten con fallas y/o defectos de fábrica, vicios ocultos, desgastes prematuros, mala instalación y/o mantenimiento del servicio técnico, por un periodo de dos (2) años a partir de la entrega y recepción del bien.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<p><b>EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</b></p> <p>El Proponente, deberá acreditar experiencia de haber efectuado minimamente tres (3) ventas con características similares o superiores al bien solicitado en el sistema de salud público y/o privado, en últimos cinco (5) años.</p> <p>Como documentación de respaldo a presentar adjunto a la propuesta se consideran:</p> <p>- Acta de recepción con su respectivo formulario 500 de SICOES o,</p>	X	

PROPONENTE	V.G. EQUIPMED	
	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°6: CARRO DE YESO</b>		
- Informe de conformidad con su respectivo formulario 500 de SICOES o, - Certificado de cumplimiento de contrato u Orden de Compra (según corresponda).		
En caso de ventas al sistema de salud privado: - Certificado de cumplimiento de contrato.		
(Manifestar aceptación)		
<b>CONDICIONES PARA LA FORMALIZACION DE LA CONTRATACION</b>		
<b>FORMA DE ADJUDICACION</b>		
Por ítems	X	
<b>METODO DE SELECCION Y ADJUDICACION</b>		
Precio evaluado más bajo	X	
<b>MODALIDAD</b>		
Contratación directa	X	
<b>LUGAR DE ENTREGA</b>		
La entrega del total del bien se efectuará en el Hospital de Segundo Nivel Carmen López, Municipio de Aiquile, departamento de Cochabamba, dirección zona el Kjochi / Av Final Terán.	X	
<b>PLAZO DE ENTREGA</b>		
El plazo de entrega no debe exceder cuarenta y cinco (45) días calendario a partir del día hábil siguiente a la fecha de suscripción del contrato.		
La instalación, montaje y pruebas de funcionamiento del bien será realizado en el ambiente designado por el hospital dentro del plazo de entrega, debiendo el proveedor dotar de todos los insumos y accesorios necesarios para la correcta entrega y recepción del bien.	X	
(Manifestar aceptación)		
<b>GARANTIAS REQUERIDAS</b>		
El Proponente deberá presentar póliza de seguro de caución a primer requerimiento con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata a nombre de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico, por un monto equivalente al uno por ciento (1%) del precio referencial de la contratación directa. La vigencia de esta garantía deberá exceder en treinta (30) días calendario, al plazo de validez de la propuesta establecida en el DBCD.	X	
(Manifestar aceptación)		
<b>GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO</b>		
Garantía de cumplimiento de contrato		
El Proponente Adjudicado deberá presentar para la formalización de la contratación boleta de garantía de cumplimiento de contrato con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata a nombre de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico, debiendo ser emitida por el siete por ciento (7%) del monto total del contrato. La vigencia de la garantía será computable a partir de la firma del contrato hasta la recepción definitiva del bien.	X	
Esta garantía, será devuelta al proveedor, una vez que se cuente con el certificado de cumplimiento de contrato.		
(Manifestar aceptación)		



PROPONENTE	V.G. EQUIPMED	
	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°6: CARRO DE YESO</b>		
<b>MULTAS</b>		
<p>La Entidad aplicará al Proveedor una multa por cada día calendario de atraso al plazo de entrega del 8 por 1.000, en relación al monto del bien entregado con retraso.</p> <p>Cuando el monto de la multa alcance el veinte por ciento (20%) del monto total del ítem con mora, se resolverá el contrato de manera parcial.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>		
<b>FORMA DE PAGO</b>		
<p>El o los pagos se podrán realizar por ítem, vía SIGEP, posterior a la emisión del Acta de Recepción e Informe de Conformidad por parte de la comisión de recepción dirigida al RPCD, presentación de la solicitud de pago y factura correspondiente a nombre de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico - AISEM con número de NIT: 344870021.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<b>METODOLOGIA CUMPLE/NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	

EMPRESA ADJUDICADA: V.G. EQUIPMED

PROPONENTE ITEM N°7: CARRO DE LIMPIEZA	V.G. EQUIPMED	
	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>		
El bien será destinado al Área de Emergencias, Consulta externa, Salas de internación y Morgue, adecuado para transportar de manera organizada y eficiente los suministros, herramientas y productos de limpieza necesarios para realizar labores de higiene y desinfección en áreas comunes, habitaciones, pasillos, y otros espacios.	X	
<b>CANTIDAD</b>		
5	X	
<b>MARCA</b>		
Especificar	VG	
<b>MODELO</b>		
Especificar	VGCLX1	
<b>PAIS DE FABRICACION</b>		
Especificar	BOLIVIA	
<b>AÑO DE FABRICACION</b>		
Especificar (El equipo debe ser de fabricación 2024)	2024	
<b>CARACTERISTICAS TECNICAS</b>		
1. Estructura fabricada en acero inoxidable	X	
2. Tres receptáculos porta escobas	X	
3. Asa de transporte	X	
4. Niveles con bandejas, según fabricante (especificar)	X	
5. Soporte fijo para baldes	X	
6. Bordes redondeados sin aristas cortantes	X	
7. Cuatro ruedas, dos o más con freno	X	
8. Dos baldes de capacidad de 18 litros cada una	X	
9. Bolsa de lona o superior para contenedor de residuos	X	
10. Soporte para bolsa removible	X	
El proponente, de forma obligatoria deberá adjuntar a su propuesta al menos un medio físico verificable en español, como ser: catálogo, manual o datasheet, que respalde las características técnicas requeridas, los cuales deberán estar debidamente identificados.	X	
<b>CONDICIONES COMPLEMENTARIAS DEL/ DE LOS BIEN(ES)</b>		
<b>CONDICIONES AMBIENTALES</b>		
El bien adjudicado deberá ser apto para funcionar en condiciones climáticas (temperatura, humedad, altura y otros según corresponda) del lugar de entrega (Especificar).	X	
<b>MANUALES</b>		
<p> Junto con el bien, el Proveedor deberá entregar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 original y 1 copia del manual de operación (cuando corresponda).</li> <li>• 1 original y 1 copia del manual técnico (cuando corresponda).</li> <li>• 1 original y 1 copia, del manual o catálogo, fichas de partes y accesorios.</li> </ul> <p> Deberán adjuntar todo en medio magnético (pendrive o CD o DVD).</p> <p> Cuando los manuales no estuvieran disponibles en idioma español, el Proveedor deberá entregar un ejemplar traducido en dicho idioma</p> <p> (Manifestar aceptación)</p>	X	

PROPONENTE ITEM N°7: CARRO DE LIMPIEZA	V.G. EQUIPMED	
	CUMPLE	NO CUMPLE
<p><b>CERTIFICACIONES</b></p> <p>El Proveedor deberá presentar adjunto a su propuesta en fotocopia simple los siguientes certificados:</p> <p>En caso del bien importado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificaciones internacionales vigentes del fabricante CE (Conformidad Europea) y/o ISO del bien ofertado.</li> <li>- Certificación emitida por AGEMED vigente del proveedor.</li> </ul> <p>En caso de producción nacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificaciones que avalen la calidad del bien o material del bien.</li> <li>- Certificación emitida por AGEMED vigente del proveedor.</li> </ul> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<p><b>REPUESTOS Y ACCESORIOS</b></p> <p>El Proveedor, deberá suministrar repuestos y accesorios para el correcto funcionamiento del bien una vez vencido el periodo de la garantía de fábrica, por el lapso de cinco (5) años o más. La provisión de los repuestos, accesorios, debe realizarse en un plazo menor o igual a quince (15) días calendario, después realizada la solicitud por el hospital en cuyo efecto como constancia deberá presentar una Carta de Compromiso dirigida a la entidad convocante, en el momento de la recepción del bien.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<p><b>RESPONSABILIDAD Y OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR</b></p> <p>Al momento de la recepción, el Proveedor deberá entregar el bien nuevo sin reacondicionamiento, verificable a través de la póliza de importación (copia simple a color), o el documento pertinente en el caso de la fabricación local, caso contrario serán rechazados; contemplando un plazo de sustitución, según corresponda.</p> <p>Asimismo, el Proveedor será responsable por el transporte, embalaje y seguridad del bien hasta el lugar de entrega, corriendo por cuenta propia los gastos en los que incurra.</p> <p>En la recepción del bien se verificará el estado del mismo con las herramientas, insumos y accesorios que se requieran. Todos los gastos correrán por parte del proveedor. El personal que realice la entrega por parte de la empresa tendrá un perfil profesional capaz de resolver cualquier inconveniente.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<p><b>GARANTIA TECNICA</b></p> <p>El Proveedor, deberá proporcionar en el momento de la entrega del bien las garantías de fábrica y del proveedor del bien, que contemple una cobertura por defectos de fabricación, reparación y/o sustitución del bien, partes, piezas que resulten con fallas y/o defectos de fábrica, vicios ocultos, desgastes prematuros, mala instalación y/o mantenimiento del servicio técnico, por un periodo de dos (2) años a partir de la entrega y recepción del bien.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<p><b>EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</b></p>		

PROPONENTE	V.G. EQUIPMED	
	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°7: CARRO DE LIMPIEZA</b>		
El Proponente, deberá acreditar experiencia de haber efectuado minimamente tres (3) ventas con características similares o superiores al bien solicitado en el sistema de salud público y/o privado, en últimos cinco (5) años.		
Como documentación de respaldo a presentar adjunto a la propuesta se consideran: - Acta de recepción con su respectivo formulario 500 de SICOES o, - Informe de conformidad con su respectivo formulario 500 de SICOES o, - Certificado de cumplimiento de contrato u Orden de Compra (según corresponda).	X	
En caso de ventas al sistema de salud privado: - Certificado de cumplimiento de contrato.		
(Manifestar aceptación)		
<b>CONDICIONES PARA LA FORMALIZACION DE LA CONTRATACION</b>		
<b>FORMA DE ADJUDICACION</b>		
Por ítems	X	
<b>PRECIO REFERENCIAL</b>		
Precio evaluado más bajo	X	
<b>MODALIDAD</b>		
Contratación directa	X	
<b>LUGAR DE ENTREGA</b>		
La entrega del total del bien se efectuará en el Hospital de Segundo Nivel Carmen López, Municipio de Aiquile, departamento de Cochabamba, dirección zona el Kjochi / Av Final Terán.	X	
<b>PLAZO DE ENTREGA</b>		
El plazo de entrega no debe exceder cuarenta y cinco (45) días calendario a partir del día hábil siguiente a la fecha de suscripción del contrato.		
La instalación, montaje y pruebas de funcionamiento del bien será realizado en el ambiente designado por el hospital dentro del plazo de entrega, debiendo el proveedor dotar de todos los insumos y accesorios necesarios para la correcta entrega y recepción del bien.	X	
(Manifestar aceptación)		
<b>GARANTIAS REQUERIDAS</b>		
<b>GARANTIA DE SERIEDAD DE PROPUESTA</b>		
El Proponente deberá presentar póliza de seguro de caución a primer requerimiento con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata a nombre de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico, por un monto equivalente al uno por ciento (1%) del precio referencial de la contratación directa. La vigencia de esta garantía deberá exceder en treinta (30) días calendario, al plazo de validez de la propuesta establecida en el DBCD.	X	
(Manifestar aceptación)		
<b>GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO</b>		
El Proponente Adjudicado deberá presentar para la formalización de la contratación boleto de garantía de cumplimiento de contrato con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata a nombre de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento	X	



PROPONENTE	V.G. EQUIPMED	
	CUMPLE	NO CUMPLE
<p><b>ITEM N°7: CARRO DE LIMPIEZA</b></p> <p>Médico, debiendo ser emitida por el siete por ciento (7%) del monto total del contrato. La vigencia de la garantía será computable a partir de la firma del contrato hasta la recepción definitiva del bien.</p> <p>Esta garantía, será devuelta al proveedor, una vez que se cuente con el certificado de cumplimiento de contrato.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>		
<p><b>MULTAS</b></p> <p>La Entidad aplicará al Proveedor una multa por cada día calendario de atraso al plazo de entrega del 8 por 1.000, en relación al monto del bien entregado con retraso.</p> <p>Cuando el monto de la multa alcance el veinte por ciento (20%) del monto total del ítem con mora, se resolverá el contrato de manera parcial.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<p><b>FORMA DE PAGO</b></p> <p>El o los pagos se podrán realizar por ítem, vía SIGEP, posterior a la emisión del Acta de Recepción e Informe de Conformidad por parte de la comisión de recepción dirigida al RPCD, presentación de la solicitud de pago y factura correspondiente a nombre de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico - AISEM con número de NIT: 344870021.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<b>METODOLOGIA CUMPLE/NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	

EMPRESA ADJUDICADA: V.G. EQUIPMED

PROPONENTE	V.G. EQUIPMED	
	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°8: MESA DE TRABAJO DE ENFERMERIA DE ACERO INOXIDABLE</b>		
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>		
El bien será destinado al Área de Maternidad, adecuado para proporcionar un espacio seguro, cómodo y ventilado para el bebé, manteniendo una visibilidad constante sin comprometer la seguridad.	X	
<b>CANTIDAD</b>		
5	X	
<b>MARCA</b>		
Especificar	VG	
<b>MODELO</b>		
Especificar	VGCX55	
<b>PAIS DE FABRICACION</b>		
Especificar	BOLIVIA	
<b>AÑO DE FABRICACION</b>		
Especificar (El equipo debe ser de fabricación 2024)	2024	
<b>CARACTERISTICAS TECNICAS</b>		
1. Estructura fabricada en acero inoxidable	X	
2. Estantería de dos niveles o más	X	
3. Bordes redondeados sin aristas cortantes	X	
4. Cinco cajones con jaladores	X	
5. Cuatro ruedas con giro de 360°, dos o más con freno	X	
6. Dos o más asas laterales para transporte	X	
7. Soporte para recipiente de residuos	X	
8. Dimensiones aproximadas: • Largo 85 cm o superior • Ancho 50 cm o superior • Alto 95 cm o superior	X	
El proponente, de forma obligatoria deberá adjuntar a su propuesta al menos un medio físico verificable en español, como ser: catálogo, manual o datasheet, que respalde las características técnicas requeridas, los cuales deberán estar debidamente identificados.	X	
<b>CONDICIONES COMPLEMENTARIAS DEL/ DE LOS BIEN(ES)</b>		
<b>CONDICIONES AMBIENTALES</b>		
El bien adjudicado deberá ser apto para funcionar en condiciones climáticas (temperatura, humedad, altura y otros según corresponda) del lugar de entrega (Especificar).	X	
<b>MANUALES</b>		
Junto con el bien, el Proveedor deberá entregar lo siguiente:  • 1 original y 1 copia del manual de operación (cuando corresponda). • 1 original y 1 copia del manual técnico (cuando corresponda). • 1 original y 1 copia, del manual o catálogo, fichas de partes y accesorios.  Deberán adjuntar todo en medio magnético (pendrive o CD o DVD).  Cuando los manuales no estuvieran disponibles en idioma español, el Proveedor deberá entregar un ejemplar traducido en dicho idioma.  (Manifestar aceptación)	X	
<b>CERTIFICACIONES</b>		

PROPONENTE	V.G. EQUIPMED	
	CUMPLE	NO CUMPLE
<p><b>ITEM N°8: MESA DE TRABAJO DE ENFERMERIA DE ACERO INOXIDABLE</b></p> <p>El Proveedor deberá presentar adjunto a su propuesta en fotocopia simple los siguientes certificados:</p> <p>En caso del bien importado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificaciones internacionales vigentes del fabricante CE (Conformidad Europea) y/o ISO del bien ofertado.</li> <li>- Certificación emitida por AGEMED vigente del proveedor.</li> </ul> <p>En caso de producción nacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificaciones que avalen la calidad del bien o material del bien.</li> <li>- Certificación emitida por AGEMED vigente del proveedor.</li> </ul> <p>(Manifiestar aceptación)</p>	X	
<p><b>REPUESTOS Y ACCESORIOS</b></p> <p>El Proveedor, deberá suministrar repuestos y accesorios para el correcto funcionamiento del bien una vez vencido el periodo de la garantía de fábrica, por el lapso de cinco (5) años o más. La provisión de los repuestos, accesorios, debe realizarse en un plazo menor o igual a quince (15) días calendario, después realizada la solicitud por el hospital en cuyo efecto como constancia deberá presentar una Carta de Compromiso dirigida a la entidad convocante, en el momento de la recepción del bien.</p> <p>(Manifiestar aceptación)</p>	X	
<p><b>RESPONSABILIDAD Y OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR</b></p> <p>Al momento de la recepción, el Proveedor deberá entregar el bien nuevo sin reacondicionamiento, verificable a través de la póliza de importación (copia simple a color), o el documento pertinente en el caso de la fabricación local, caso contrario serán rechazados; contemplando un plazo de sustitución, según corresponda.</p> <p>Asimismo, el Proveedor será responsable por el transporte, empaque y seguridad del bien hasta el lugar de entrega, corriendo por cuenta propia los gastos en los que incurra.</p> <p>En la recepción del bien se verificará el estado del mismo con las herramientas, insumos y accesorios que se requieran. Todos los gastos correrán por parte del proveedor. El personal que realice la entrega por parte de la empresa tendrá un perfil profesional capaz de resolver cualquier inconveniente.</p> <p>(Manifiestar aceptación)</p>	X	
<p><b>GARANTIA TECNICA</b></p> <p>El Proveedor, deberá proporcionar en el momento de la entrega del bien las garantías de fábrica y del proveedor del bien, que contemple una cobertura por defectos de fabricación, reparación y/o sustitución del bien, partes, piezas que resulten con fallas y/o defectos de fábrica, vicios ocultos, desgastes prematuros, mala instalación y/o mantenimiento del servicio técnico, por un periodo de dos (2) años a partir de la entrega y recepción del bien.</p> <p>(Manifiestar aceptación)</p>	X	
<p><b>EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</b></p> <p>El Proponente, deberá acreditar experiencia de haber efectuado minimamente tres (3) ventas con características similares o superiores al</p>	X	

PROPONENTE	V.G. EQUIPMED	
	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°8: MESA DE TRABAJO DE ENFERMERIA DE ACERO INOXIDABLE</b>		
bien solicitado en el sistema de salud público y/o privado, en últimos cinco (5) años.		
Como documentación de respaldo a presentar adjunto a la propuesta se consideran: - Acta de recepción con su respectivo formulario 500 de SICOES o, - Informe de conformidad con su respectivo formulario 500 de SICOES o, - Certificado de cumplimiento de contrato u Orden de Compra (según corresponda).		
En caso de ventas al sistema de salud privado: - Certificado de cumplimiento de contrato.		
(Manifestar aceptación)		
<b>CONDICIONES PARA LA FORMALIZACION DE LA CONTRATACION</b>		
<b>FORMA DE ADJUDICACION</b>		
Por ítems	X	
<b>METODO DE SELECCION Y ADJUDICACION</b>		
Precio evaluado más bajo	X	
<b>MODALIDAD</b>		
Contratación directa	X	
<b>LUGAR DE ENTREGA</b>		
La entrega del total del bien se efectuará en el Hospital de Segundo Nivel Carmen López, Municipio de Aiquile, departamento de Cochabamba, dirección zona el Kjöchi / Av Final Terán.	X	
<b>PLAZO DE ENTREGA</b>		
El plazo de entrega no debe exceder cuarenta y cinco (45) días calendario a partir del día hábil siguiente a la fecha de suscripción del contrato.		
La instalación, montaje y pruebas de funcionamiento del bien será realizado en el ambiente designado por el hospital dentro del plazo de entrega, debiendo el proveedor dotar de todos los insumos y accesorios necesarios para la correcta entrega y recepción del bien.	X	
(Manifestar aceptación)		
<b>GARANTIAS REQUERIDAS</b>		
<b>GARANTIA DE SERIEDAD DE PROPUESTA</b>		
El Proponente deberá presentar póliza de seguro de caución a primer requerimiento con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata a nombre de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico, por un monto equivalente al uno por ciento (1%) del precio referencial de la contratación directa. La vigencia de esta garantía deberá exceder en treinta (30) días calendario, al plazo de validez de la propuesta establecida en el DBCD.	X	
(Manifestar aceptación)		
<b>GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO</b>		
El Proponente Adjudicado deberá presentar para la formalización de la contratación boleto de garantía de cumplimiento de contrato con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata a nombre de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico, debiendo ser emitida por el siete por ciento (7%) del monto	X	



PROPONENTE	V.G. EQUIPMED	
	CUMPLE	NO CUMPLE
<p><b>ITEM N°8: MESA DE TRABAJO DE ENFERMERIA DE ACERO INOXIDABLE</b></p> <p>total del contrato. La vigencia de la garantía será computable a partir de la firma del contrato hasta la recepción definitiva del bien.</p> <p>Esta garantía, será devuelta al proveedor, una vez que se cuente con el certificado de cumplimiento de contrato.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>		
<p><b>MULTAS</b></p> <p>La Entidad aplicará al Proveedor una multa por cada día calendario de atraso al plazo de entrega del 8 por 1.000, en relación al monto del bien entregado con retraso.</p> <p>Cuando el monto de la multa alcance el veinte por ciento (20%) del monto total del ítem con mora, se resolverá el contrato de manera parcial.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<p><b>FORMA DE PAGO</b></p> <p>El o los pagos se podrán realizar por ítem, vía SIGEP, posterior a la emisión del Acta de Recepción e Informe de Conformidad por parte de la comisión de recepción dirigida al RPCD, presentación de la solicitud de pago y factura correspondiente a nombre de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico - AISEM con número de NIT: 344870021.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<b>METODOLOGIA CUMPLE/NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	

EMPRESA ADJUDICADA: V.G. EQUIPMED

PROPONENTE ITEM N°9: MESA PARA ANESTESIA	V.G. EQUIPMED	
	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>		
El bien será destinado al Área Emergencias, Administración, Laboratorio Clínico y Semisótano, adecuado para aprovechar mejor el espacio en una habitación o una oficina, al proporcionar una superficie amplia para trabajar y almacenar objetos.	X	
<b>CANTIDAD</b>		
5	X	
<b>MARCA</b>		
Especificar	VG	
<b>MODELO</b>		
Especificar	VGCPX1	
<b>PAIS DE FABRICACION</b>		
Especificar	BOLIVIA	
<b>AÑO DE FABRICACION</b>		
Especificar (El equipo debe ser de fabricación 2024)	2024	
<b>CARACTERISTICAS TECNICAS</b>		
1. Estructura fabricada en acero inoxidable	X	
2. Bordes redondeados sin aristas cortantes	X	
3. Dos asas de transporte	X	
4. Cinco cajones inferiores	X	
5. Cubeta para restos	X	
6. Cuatro ruedas giratorias, dos o más con freno	X	
7. Cinco cajetines incluir identificador o tarjeta de identificación	X	
8. Un contenedor lateral	X	
9. Dimensiones aproximadas de referencia: • Ancho: 50 cm o superior • Largo: 70 cm o superior • Altura: 90 cm o superior	X	
El proponente, de forma obligatoria deberá adjuntar a su propuesta al menos un medio físico verificable en español, como ser: catálogo, manual o datasheet, que respalde las características técnicas requeridas, los cuales deberán estar debidamente identificados.	X	
<b>CONDICIONES COMPLEMENTARIAS DEL/ DE LOS BIEN(ES)</b>		
<b>CONDICIONES AMBIENTALES</b>		
El bien adjudicado deberá ser apto para funcionar en condiciones climáticas (temperatura, humedad, altura y otros según corresponda) del lugar de entrega (Especificar).	X	
<b>MANUALES</b>		
<p>Junto con el bien, el Proveedor deberá entregar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 original y 1 copia del manual de operación (cuando corresponda).</li> <li>• 1 original y 1 copia del manual técnico (cuando corresponda).</li> <li>• 1 original y 1 copia, del manual o catálogo, fichas de partes y accesorios.</li> </ul> <p>Deberán adjuntar todo en medio magnético (pendrive o CD o DVD).</p> <p>Cuando los manuales no estuvieran disponibles en idioma español, el Proveedor deberá entregar un ejemplar traducido en dicho idioma</p>	X	

PROPONENTE	V.G. EQUIPMED	
	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°9: MESA PARA ANESTESIA</b>		
(Manifestar aceptación)		
<b>CERTIFICACIONES</b>		
<p>El Proveedor deberá presentar adjunto a su propuesta en fotocopia simple los siguientes certificados:</p> <p>En caso del bien importado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificaciones internacionales vigentes del fabricante CE (Conformidad Europea) y/o ISO del bien ofertado.</li> <li>- Certificación emitida por AGEMED vigente del proveedor.</li> </ul> <p>En caso de producción nacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificaciones que avalen la calidad del bien o material del bien.</li> <li>- Certificación emitida por AGEMED vigente del proveedor.</li> </ul>	X	
(Manifestar aceptación)		
<b>REPUESTOS Y ACCESORIOS</b>		
<p>El Proveedor, deberá suministrar repuestos y accesorios para el correcto funcionamiento del bien una vez vencido el período de la garantía de fábrica, por el lapso de cinco (5) años o más. La provisión de los repuestos, accesorios, debe realizarse en un plazo menor o igual a quince (15) días calendario, después realizada la solicitud por el hospital en cuyo efecto como constancia deberá presentar una Carta de Compromiso dirigida a la entidad convocante, en el momento de la recepción del bien.</p>	X	
(Manifestar aceptación)		
<b>RESPONSABILIDAD Y OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR</b>		
<p>Al momento de la recepción, el Proveedor deberá entregar el bien nuevo sin reacondicionamiento, verificable a través de la póliza de importación (copia simple a color), o el documento pertinente en el caso de la fabricación local, caso contrario serán rechazados; contemplando un plazo de sustitución, según corresponda.</p> <p>Asimismo, el Proveedor será responsable por el transporte, embalaje y seguridad del bien hasta el lugar de entrega, corriendo por cuenta propia los gastos en los que incurra.</p> <p>En la recepción del bien se verificará el estado del mismo con las herramientas, insumos y accesorios que se requieran. Todos los gastos correrán por parte del proveedor. El personal que realice la entrega por parte de la empresa tendrá un perfil profesional capaz de resolver cualquier inconveniente.</p>	X	
(Manifestar aceptación)		
<b>GARANTIA TECNICA</b>		
<p>El Proveedor, deberá proporcionar en el momento de la entrega del bien las garantías de fábrica y del proveedor del bien, que contemple una cobertura por defectos de fabricación, reparación y/o sustitución del bien, partes, piezas que resulten con fallas y/o defectos de fábrica, vicios ocultos, desgastes prematuros, mala instalación y/o mantenimiento del servicio técnico, por un periodo de dos (2) años a partir de la entrega y recepción del bien.</p>	X	
(Manifestar aceptación)		

PROPONENTE	V.G. EQUIPMED	
	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°9: MESA PARA ANESTESIA</b>		
<b>EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</b>		
El Proponente, deberá acreditar experiencia de haber efectuado mínimamente tres (3) ventas con características similares o superiores al bien solicitado en el sistema de salud público y/o privado, en últimos cinco (5) años.		
Como documentación de respaldo a presentar adjunto a la propuesta se consideran: - Acta de recepción con su respectivo formulario 500 de SICOES o, - Informe de conformidad con su respectivo formulario 500 de SICOES o, - Certificado de cumplimiento de contrato u Orden de Compra (según corresponda).	X	
En caso de ventas al sistema de salud privado: - Certificado de cumplimiento de contrato.		
(Manifestar aceptación)		
<b>FORMA DE ADJUDICACION</b>		
Por ítems	X	
<b>METODO DE SELECCION Y ADJUDICACION</b>		
Precio evaluado más bajo	X	
<b>MODALIDAD</b>		
Contratación directa	X	
<b>LUGAR DE ENTREGA</b>		
La entrega del total del bien se efectuará en el Hospital de Segundo Nivel Carmen López, Municipio de Aiquile, departamento de Cochabamba, dirección zona el Kjochi / Av Final Terán.	X	
<b>PLAZO DE ENTREGA</b>		
El plazo de entrega no debe exceder cuarenta y cinco (45) días calendario a partir del día hábil siguiente a la fecha de suscripción del contrato.		
La instalación, montaje y pruebas de funcionamiento del bien será realizado en el ambiente designado por el hospital dentro del plazo de entrega, debiendo el proveedor dotar de todos los insumos y accesorios necesarios para la correcta entrega y recepción del bien.	X	
(Manifestar aceptación)		
<b>GARANTIAS REQUERIDAS</b>		
<b>GARANTIA DE SERIEDAD DE PROPUESTA</b>		
El Proponente deberá presentar póliza de seguro de caución a primer requerimiento con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata a nombre de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico, por un monto equivalente al uno por ciento (1%) del precio referencial de la contratación directa. La vigencia de esta garantía deberá exceder en treinta (30) días calendario, al plazo de validez de la propuesta establecida en el DBCD.	X	
(Manifestar aceptación)		
<b>GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO</b>		

PROPONENTE	V.G. EQUIPMED	
	CUMPLE	NO CUMPLE
<p><b>ITEM N°9: MESA PARA ANESTESIA</b></p> <p>El Proponente Adjudicado deberá presentar para la formalización de la contratación boleta de garantía de cumplimiento de contrato con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata a nombre de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico, debiendo ser emitida por el siete por ciento (7%) del monto total del contrato. La vigencia de la garantía será computable a partir de la firma del contrato hasta la recepción definitiva del bien.</p> <p>Esta garantía, será devuelta al proveedor, una vez que se cuente con el certificado de cumplimiento de contrato.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<p><b>MULTAS</b></p> <p>La Entidad aplicará al Proveedor una multa por cada día calendario de atraso al plazo de entrega del 8 por 1.000, en relación al monto del bien entregado con retraso.</p> <p>Cuando el monto de la multa alcance el veinte por ciento (20%) del monto total del ítem con mora, se resolverá el contrato de manera parcial.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<p><b>FORMA DE PAGO</b></p> <p>El o los pagos se podrán realizar por ítem, vía SIGEP, posterior a la emisión del Acta de Recepción e Informe de Conformidad por parte de la comisión de recepción dirigida al RPCD, presentación de la solicitud de pago y factura correspondiente a nombre de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico - AISEM con número de NIT: 344870021.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<b>METODOLOGIA CUMPLE/NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	

EMPRESA ADJUDICADA: V.G. EQUIPMED

PROPONENTE	V.G. EQUIPMED	
	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°10: MESA PARA PREPARACION DE MATERIAL ESTERIL</b>		
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>		
El bien será destinado al Área Quirúrgica; adecuado para facilitar el acceso a los instrumentos y suministros durante un procedimiento quirúrgico.	X	
<b>CANTIDAD</b>		
2	X	
<b>MARCA</b>		
Especificar	VG	
<b>MODELO</b>		
Especificar	VGMX2	
<b>PAIS DE FABRICACION</b>		
Especificar	BOLIVIA	
<b>AÑO DE FABRICACION</b>		
Especificar (El equipo debe ser de fabricación 2024)	2024	
<b>CARACTERISTICAS TECNICAS</b>		
1. Estructura fabricada en acero inoxidable	X	
2. Zócalo posterior	X	
3. Bandeja inferior	X	
4. Seis ruedas, tres o más con frenos	X	
El proponente, de forma obligatoria deberá adjuntar a su propuesta al menos un medio físico verificable en español, como ser: catálogo, manual o datasheet, que respalde las características técnicas requeridas, los cuales deberán estar debidamente identificados.	X	
<b>CONDICIONES COMPLEMENTARIAS DEL/ DE LOS BIEN(ES)</b>		
<b>CONDICIONES AMBIENTALES</b>		
El bien adjudicado deberá ser apto para funcionar en condiciones climáticas (temperatura, humedad, altura y otros según corresponda) del lugar de entrega (Especificar).	X	
<b>MANUALES</b>		
<p> Junto con el bien, el Proveedor deberá entregar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 original y 1 copia del manual de operación (cuando corresponda).</li> <li>• 1 original y 1 copia del manual técnico (cuando corresponda).</li> <li>• 1 original y 1 copia, del manual o catálogo, fichas de partes y accesorios.</li> </ul> <p>Deberán adjuntar todo en medio magnético (pendrive o CD o DVD).</p> <p>Cuando los manuales no estuvieran disponibles en idioma español, el Proveedor deberá entregar un ejemplar traducido en dicho idioma</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<b>CERTIFICACIONES</b>		
<p>El Proveedor deberá presentar adjunto a su propuesta en fotocopia simple los siguientes certificados:</p> <p>En caso del bien importado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificaciones internacionales vigentes del fabricante CE (Conformidad Europea) y/o ISO del bien ofertado.</li> <li>- Certificación emitida por AGEMED vigente del proveedor.</li> </ul> <p>En caso de producción nacional:</p>	X	



PROPONENTE	V.G. EQUIPMED	
	CUMPLE	NO CUMPLE
<p><b>ITEM N°10: MESA PARA PREPARACION DE MATERIAL ESTERIL</b></p> <p>- Certificaciones que avalen la calidad del bien o material del bien. - Certificación emitida por AGEMED vigente del proveedor.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>		
<p><b>REPUESTOS Y ACCESORIOS</b></p> <p>El Proveedor, deberá suministrar repuestos y accesorios para el correcto funcionamiento del bien una vez vencido el período de la garantía de fábrica, por el lapso de cinco (5) años o más. La provisión de los repuestos, accesorios, debe realizarse en un plazo menor o igual a quince (15) días calendario, después realizada la solicitud por el hospital en cuyo efecto como constancia deberá presentar una Carta de Compromiso dirigida a la entidad convocante, en el momento de la recepción del bien.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<p><b>RESPONSABILIDAD Y OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR</b></p> <p>Al momento de la recepción, el Proveedor deberá entregar el bien nuevo sin reacondicionamiento, verificable a través de la póliza de importación (copia simple a color), o el documento pertinente en el caso de la fabricación local, caso contrario serán rechazados; contemplando un plazo de sustitución, según corresponda.</p> <p>Asimismo, el Proveedor será responsable por el transporte, embalaje y seguridad del bien hasta el lugar de entrega, corriendo por cuenta propia los gastos en los que incurra.</p> <p>En la recepción del bien se verificará el estado del mismo con las herramientas, insumos y accesorios que se requieran. Todos los gastos correrán por parte del proveedor. El personal que realice la entrega por parte de la empresa tendrá un perfil profesional capaz de resolver cualquier inconveniente.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<p><b>GARANTIA TECNICA</b></p> <p>El Proveedor, deberá proporcionar en el momento de la entrega del bien las garantías de fábrica y del proveedor del bien, que contemple una cobertura por defectos de fabricación, reparación y/o sustitución del bien, partes, piezas que resulten con fallas y/o defectos de fábrica, vicios ocultos, desgastes prematuros, mala instalación y/o mantenimiento del servicio técnico, por un periodo de dos (2) años a partir de la entrega y recepción del bien.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<p><b>EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</b></p> <p>El Proponente, deberá acreditar experiencia de haber efectuado mínimamente tres (3) ventas con características similares o superiores al bien solicitado en el sistema de salud público y/o privado, en últimos cinco (5) años.</p> <p>Como documentación de respaldo a presentar adjunto a la propuesta se consideran:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta de recepción con su respectivo formulario 500 de SICOES o,</li> <li>- Informe de conformidad con su respectivo formulario 500 de SICOES o,</li> <li>- Certificado de cumplimiento de contrato u Orden de Compra (según corresponda).</li> </ul>	X	

PROPONENTE	V.G. EQUIPMED	
	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°10: MESA PARA PREPARACION DE MATERIAL ESTERIL</b>		
En caso de ventas al sistema de salud privado: - Certificado de cumplimiento de contrato.		
(Manifestar aceptación)		
<b>CONDICIONES COMPLEMENTARIAS DEL/ DE LOS BIEN(ES)</b>		
<b>FORMA DE ADJUDICACION</b>		
Por ítems	X	
<b>METODO DE SELECCION Y ADJUDICACION</b>		
Precio evaluado más bajo	X	
<b>MODALIDAD</b>		
Contratación directa	X	
<b>LUGAR DE ENTREGA</b>		
La entrega del total del bien se efectuará en el Hospital de Segundo Nivel Carmen López, Municipio de Aiquile, departamento de Cochabamba, dirección zona el Kjochi / Av Final Terán.	X	
<b>PLAZO DE ENTREGA</b>		
El plazo de entrega no debe exceder cuarenta y cinco (45) días calendario a partir del día hábil siguiente a la fecha de suscripción del contrato.		
La instalación, montaje y pruebas de funcionamiento del bien será realizado en el ambiente designado por el hospital dentro del plazo de entrega, debiendo el proveedor dotar de todos los insumos y accesorios necesarios para la correcta entrega y recepción del bien.	X	
(Manifestar aceptación)		
<b>GARANTIAS REQUERIDAS</b>		
<b>GARANTIA DE SERIEDAD DE PROPUESTA</b>		
El Proponente deberá presentar póliza de seguro de caución a primer requerimiento con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata a nombre de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico, por un monto equivalente al uno por ciento (1%) del precio referencial de la contratación directa. La vigencia de esta garantía deberá exceder en treinta (30) días calendario, al plazo de validez de la propuesta establecida en el DBCD.	X	
(Manifestar aceptación)		
<b>GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO</b>		
El Proponente Adjudicado deberá presentar para la formalización de la contratación boleto de garantía de cumplimiento de contrato con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata a nombre de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico, debiendo ser emitida por el siete por ciento (7%) del monto total del contrato. La vigencia de la garantía será computable a partir de la firma del contrato hasta la recepción definitiva del bien.	X	
Esta garantía, será devuelta al proveedor, una vez que se cuente con el certificado de cumplimiento de contrato.		
(Manifestar aceptación)		
<b>MULTAS</b>		



PROPONENTE	V.G. EQUIPMED	
	CUMPLE	NO CUMPLE
<p><b>ITEM N°10: MESA PARA PREPARACION DE MATERIAL ESTERIL</b></p> <p>La Entidad aplicará al Proveedor una multa por cada día calendario de atraso al plazo de entrega del 8 por 1.000, en relación al monto del bien entregado con retraso.</p> <p>Cuando el monto de la multa alcance el veinte por ciento (20%) del monto total del ítem con mora, se resolverá el contrato de manera parcial.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>		
<p><b>FORMA DE PAGO</b></p> <p>El o los pagos se podrán realizar por ítem, vía SIGEP, posterior a la emisión del Acta de Recepción e Informe de Conformidad por parte de la comisión de recepción dirigida al RPCD, presentación de la solicitud de pago y factura correspondiente a nombre de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico - AISEM con número de NIT: 344870021.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<b>METODOLOGIA CUMPLE/NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	

EMPRESA ADJUDICADA: V.G. EQUIPMED

PROPONENTE	V.G. EQUIPMED	
	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°11. MESA HOSPITALARIA</b>		
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>		
El bien será destinado al Área de Servicios generales y Salas de internación, adecuado para una superficie de trabajo resistente, fácil de limpiar y altamente higiénica.	X	
<b>CANTIDAD</b>		
9	X	
<b>MARCA</b>		
Especificar	VG	
<b>MODELO</b>		
Especificar	VGMX7	
<b>PAIS DE FABRICACION</b>		
Especificar	BOLIVIA	
<b>AÑO DE FABRICACION</b>		
Especificar (El equipo debe ser de fabricación 2024)	2024	
<b>CARACTERISTICAS TECNICAS</b>		
1. Estructura fabricada en acero inoxidable	X	
2. Estante inferior	X	
3. Bordes pulidos y redondeados sin aristas cortantes	X	
4. Dimensiones aproximadas: • Largo 100 cm o superior • Ancho 60 cm o superior • Altura 80 cm o superior	X	
5. Cuatro patas con regatones antideslizantes de goma o mejor	X	
El proponente, de forma obligatoria deberá adjuntar a su propuesta al menos un medio físico verificable en español, como ser: catálogo, manual o datasheet, que respalde las características técnicas requeridas, los cuales deberán estar debidamente identificados.	X	
<b>CONDICIONES COMPLEMENTARIAS DEL/ DE LOS BIEN(ES)</b>		
<b>CONDICIONES AMBIENTALES</b>		
El bien adjudicado deberá ser apto para funcionar en condiciones climáticas (temperatura, humedad, altura y otros según corresponda) del lugar de entrega (Especificar).	X	
<b>MANUALES</b>		
Junto con el bien, el Proveedor deberá entregar lo siguiente:  <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 original y 1 copia del manual de operación (cuando corresponda).</li> <li>• 1 original y 1 copia del manual técnico (cuando corresponda).</li> <li>• 1 original y 1 copia, del manual o catálogo, fichas de partes y accesorios.</li> </ul> Deberán adjuntar todo en medio magnético (pendrive o CD o DVD).  Cuando los manuales no estuvieran disponibles en idioma español, el Proveedor deberá entregar un ejemplar traducido en dicho idioma  (Manifestar aceptación)	X	
<b>CERTIFICACIONES</b>		

<p>El Proveedor deberá presentar adjunto a su propuesta en fotocopia simple los siguientes certificados:</p> <p>En caso del bien importado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificaciones internacionales vigentes del fabricante CE (Conformidad Europea) y/o ISO del bien ofertado.</li> <li>- Certificación emitida por AGEMED vigente del proveedor.</li> </ul> <p>En caso de producción nacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificaciones que avalen la calidad del bien o material del bien.</li> <li>- Certificación emitida por AGEMED vigente del proveedor.</li> </ul> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<b>REPUESTOS Y ACCESORIOS</b>		
<p>El Proveedor, deberá suministrar repuestos y accesorios para el correcto funcionamiento del bien una vez vencido el periodo de la garantía de fábrica, por el lapso de cinco (5) años o más. La provisión de los repuestos, accesorios, debe realizarse en un plazo menor o igual a quince (15) días calendario, después realizada la solicitud por el hospital en cuyo efecto como constancia deberá presentar una Carta de Compromiso dirigida a la entidad convocante, en el momento de la recepción del bien.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<b>RESPONSABILIDAD Y OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR</b>		
<p>Al momento de la recepción, el Proveedor deberá entregar el bien nuevo sin reacondicionamiento, verificable a través de la póliza de importación (copia simple a color), o el documento pertinente en el caso de la fabricación local, caso contrario serán rechazados; contemplando un plazo de sustitución, según corresponda.</p> <p>Asimismo, el Proveedor será responsable por el transporte, embalaje y seguridad del bien hasta el lugar de entrega, corriendo por cuenta propia los gastos en los que incurra.</p> <p>En la recepción del bien se verificará el estado del mismo con las herramientas, insumos y accesorios que se requieran. Todos los gastos correrán por parte del proveedor. El personal que realice la entrega por parte de la empresa tendrá un perfil profesional capaz de resolver cualquier inconveniente.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<b>GARANTIA TECNICA</b>		
<p>El Proveedor, deberá proporcionar en el momento de la entrega del bien las garantías de fábrica y del proveedor del bien, que contemple una cobertura por defectos de fabricación, reparación y/o sustitución del bien, partes, piezas que resulten con fallas y/o defectos de fábrica, vicios ocultos, desgastes prematuros, mala instalación y/o mantenimiento del servicio técnico, por un periodo de dos (2) años a partir de la entrega y recepción del bien.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<b>EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</b>		



<p>El Proponente, deberá acreditar experiencia de haber efectuado mínimamente tres (3) ventas con características similares o superiores al bien solicitado en el sistema de salud público y/o privado, en últimos cinco (5) años.</p> <p>Como documentación de respaldo a presentar adjunto a la propuesta se consideran:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta de recepción con su respectivo formulario 500 de SICOES o,</li> <li>- Informe de conformidad con su respectivo formulario 500 de SICOES o,</li> <li>- Certificado de cumplimiento de contrato u Orden de Compra (según corresponda).</li> </ul> <p>En caso de ventas al sistema de salud privado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificado de cumplimiento de contrato.</li> </ul> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<b>CONDICIONES COMPLEMENTARIAS DEL/ DE LOS BIEN(ES)</b>		
<b>FORMA DE ADJUDICACION</b>		
Por ítems	X	
<b>METODO DE SELECCION Y ADJUDICACION</b>		
Precio evaluado más bajo	X	
<b>MODALIDAD</b>		
Contratación directa	X	
<b>LUGAR DE ENTREGA</b>		
La entrega del total del bien se efectuará en el Hospital de Segundo Nivel Carmen López, Municipio de Aiquile, departamento de Cochabamba, dirección zona el Kjochi / Av Final Terán.	X	
<b>PLAZO DE ENTREGA</b>		
El plazo de entrega no debe exceder sesenta (60) días calendario a partir del día hábil siguiente a la fecha de suscripción del contrato.		
La instalación, montaje y pruebas de funcionamiento del bien será realizado en el ambiente designado por el hospital dentro del plazo de entrega, debiendo el proveedor dotar de todos los insumos y accesorios necesarios para la correcta entrega y recepción del bien.	X	
(Manifestar aceptación)		
<b>GARANTIAS REQUERIDAS</b>		
<b>GARANTIA DE SERIEDAD DE PROPUESTA</b>		
El Proponente deberá presentar póliza de seguro de caución a primer requerimiento con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata a nombre de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico, por un monto equivalente al uno por ciento (1%) del precio referencial de la contratación directa. La vigencia de esta garantía deberá exceder en treinta (30) días calendario, al plazo de validez de la propuesta establecida en el DBCD.	X	
(Manifestar aceptación)		
<b>GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO</b>		



<p>El Proponente Adjudicado deberá presentar para la formalización de la contratación boleta de garantía de cumplimiento de contrato con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata a nombre de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico, debiendo ser emitida por el siete por ciento (7%) del monto total del contrato. La vigencia de la garantía será computable a partir de la firma del contrato hasta la recepción definitiva del bien.</p> <p>Esta garantía, será devuelta al proveedor, una vez que se cuente con el certificado de cumplimiento de contrato.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<b>MULTAS</b>		
<p>La Entidad aplicará al Proveedor una multa por cada día calendario de atraso al plazo de entrega del 8 por 1,000, en relación al monto del bien entregado con retraso.</p> <p>Cuando el monto de la multa alcance el veinte por ciento (20%) del monto total del ítem con mora, se resolverá el contrato de manera parcial.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<b>FORMA DE PAGO</b>		
<p>El o los pagos se podrán realizar por ítem, vía SIGEP, posterior a la emisión del Acta de Recepción e Informe de Conformidad por parte de la comisión de recepción dirigida al RPCD, presentación de la solicitud de pago y factura correspondiente a nombre de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico - AISEM con número de NIT: 344870021.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<p><b>METODOLOGIA CUMPLE/NO CUMPLE</b></p>	<b>CUMPLE</b>	

PROPONENTE ITEM N°13: CUNA ACRILICA	V.G. EQUIPMED	
	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>		
El bien será destinado al Área de Maternidad, adecuado para proporcionar un espacio seguro, cómodo y ventilado para el bebé, manteniendo una visibilidad constante sin comprometer la seguridad.	X	
<b>CANTIDAD</b>		
2	X	
<b>MARCA</b>		
Especificar	ELITE/SAIKANG	
<b>MODELO</b>		
Especificar	X01-1	
<b>PAIS DE FABRICACION</b>		
Especificar	CHINA	
<b>AÑO DE FABRICACION</b>		
Especificar (El equipo debe ser de fabricación 2024)	2024	
<b>CARACTERISTICAS TECNICAS</b>		
4. Altura ajustable, según fabricante (especificar)	X	
5. Cuatro ruedas, dos o más con freno	X	
3. Movimiento de: • Trendelemburg 12° • Trendelemburg inverso 12°	X	
4. Altura ajustable, según fabricante (especificar)	X	
5. Cuatro ruedas, dos o más con freno	X	
6. Dos asas de transporte o más	X	
7. Colchón hipo alérgico	X	
El proponente, de forma obligatoria deberá adjuntar a su propuesta al menos un medio físico verificable en español, como ser: catálogo, manual o datasheet, que respalde las características técnicas requeridas, los cuales deberán estar debidamente identificados.	X	
<b>CONDICIONES COMPLEMENTARIAS DEL/ DE LOS BIEN(ES)</b>		
<b>CONDICIONES AMBIENTALES</b>		
El bien adjudicado deberá ser apto para funcionar en condiciones climáticas (temperatura, humedad, altura y otros según corresponda) del lugar de entrega (Especificar).	X	
<b>MANUALES</b>		
Junto con el bien, el Proveedor deberá entregar los siguientes Manuales:  • 1 original y 1 copia del manual de operación. • 1 original y 1 copia del manual técnico. • 1 original y 1 copia, del manual o fichas de partes y accesorios (cuando corresponda).  Deberán adjuntar todos los Manuales en medio magnético (pendrive o CD o DVD).  Cuando los manuales no estuvieran disponibles en idioma español, el Proveedor deberá entregar un ejemplar traducido en dicho idioma  (Manifestar aceptación)	X	
<b>CERTIFICACIONES</b>		
El Proveedor deberá presentar adjunto a su propuesta en fotocopia simple los siguientes certificados:  - Certificaciones internacionales vigentes FDA (Food and Drug Administration) y/o CE (Conformidad Europea) del bien ofertado.	X	



PROPONENTE	V.G. EQUIPMED	
	CUMPLE	NO CUMPLE
<p><b>ITEM N°13: CUNA ACRILICA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificación ISO 13485 y/o ISO 9001 vigente del fabricante del bien ofertado.</li> <li>- Certificación emitida por AGEMED vigente del proveedor.</li> </ul> <p>El proveedor, al momento de la entrega del bien, deberá presentar la siguiente certificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificación emitida por AGEMED vigente del bien ofertado (original). (Manifiestar aceptación)</li> </ul>		
<p><b>SOPORTE TECNICO</b></p> <p>El Proveedor deberá realizar el soporte técnico al bien, para lo cual deberá adjuntar al momento de la presentación de la propuesta una Carta de Compromiso que contemple lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Personal: Se deberá adjuntar a la propuesta al menos un currículum vitae de los ingenieros y/o técnicos para el soporte técnico con experiencia en equipamiento médico.</li> <li>• Tiempo de respuesta: Para atender los requerimientos de asistencia técnica especializada el proveedor deberá brindar soporte técnico las 24 horas del día, los 7 días de la semana. El requerimiento de asistencia técnica será notificado a través de llamada telefónica o correo electrónico, para el efecto el proveedor deberá señalar en la mencionada carta, los datos de contacto. La respuesta al requerimiento de asistencia técnica deberá ser efectuada en un plazo no mayor a 48 horas debiendo emitir un informe técnico que será remitido al responsable del bien y al hospital, debiendo solucionar y restablecer la operatividad en un periodo no mayor a quince (15) días calendario.</li> </ul> <p>El proveedor, en caso de que el bien presente fallas durante el periodo de garantía de fábrica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Deberá dar continuidad al servicio mediante el reemplazo temporal del bien o la compra de servicios. Esta acción, no deberá exceder los quince (15) días calendario. Pasado el periodo mencionado, el proveedor está en la obligación de sustituir el bien por otro nuevo con las mismas características o superiores.</li> <li>• Y estas sean continuas en componentes trascendentales (al menos 2 reiterativas) durante el periodo de garantía de fábrica, el bien será sustituido en su totalidad por otro nuevo, las veces que sea necesario</li> </ul> <p>Los costos emergentes de las situaciones descritas serán cubiertas en su totalidad por el proveedor, en el mismo plazo de entrega adjudicado. Asimismo, se aclara que al momento de la entrega se actualizará la garantía de fábrica a la fecha actual.</p> <p>(Manifiestar aceptación)</p>	X	
<p><b>CAPACITACION</b></p> <p>A requerimiento de la AISEM y/o del Hospital dentro del periodo de cobertura de la garantía de fábrica del bien o las veces que sea necesario, el Proveedor deberá realizar capacitaciones de acuerdo al siguiente detalle:</p>	X	

PROPONENTE	V.G. EQUIPMED	
	CUMPLE	NO CUMPLE
<p><b>ITEM N°13: CUNA ACRILICA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Operativa y/o manejo, debe incluir la capacitación de manejo/operatividad del bien a los operadores del hospital, debe incluir la certificación en físico para el personal.</li> <li>Técnica, debe incluir la capacitación de manejo del bien, mantenimientos, corrección de fallas, al personal técnico del hospital, incluye la certificación en físico para el personal capacitado.</li> </ul> <p>Las capacitaciones deberán estar a cargo de especialista calificado y certificado por fábrica.</p> <p>Para tal efecto, al momento de la entrega del bien deberá presentar de forma obligatoria una Carta de Compromiso de capacitación del bien contemplando lo señalado.</p> <p>Todos los gastos del proceso de capacitación serán asumidos por el Proveedor.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>		
<p><b>REPUESTOS Y ACCESORIOS</b></p> <p>El Proveedor, deberá suministrar repuestos y accesorios para el correcto funcionamiento del bien una vez vencido el período de la garantía de fábrica, por el lapso de cinco (5) años o más. La provisión de los repuestos, accesorios, debe realizarse en un plazo menor o igual a quince (15) días calendario, después realizada la solicitud por el hospital en cuyo efecto como constancia deberá presentar una Carta de Compromiso dirigida a la entidad convocante, en el momento de la recepción del bien.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<p><b>INSUMOS Y/O CONSUMIBLES</b></p> <p>El proveedor, deberá suministrar insumos y consumibles para el correcto funcionamiento del bien una vez vencido el período de la garantía de fábrica. La provisión de los insumos y consumibles, debe realizarse en un plazo menor o igual a cinco (5) días calendario, después de realizada la solicitud del hospital en cuyo efecto como constancia deberá presentar una Carta de Compromiso dirigida a la entidad convocante, en el momento de la recepción del bien.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<p><b>RESPONSABILIDAD Y OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR</b></p> <p>Al momento de la recepción, el Proveedor deberá entregar el bien nuevo sin reacondicionamiento, verificable a través de la póliza de importación (copia simple a color), caso contrario serán rechazados; contemplando un plazo de sustitución, según corresponda.</p> <p>Asimismo, el Proveedor será responsable por el transporte, embalaje y seguridad del bien hasta el lugar de entrega, corriendo por cuenta propia los gastos en los que incurra.</p> <p>En la recepción del bien se verificará el funcionamiento del mismo con las herramientas, insumos y accesorios que se requieran. Todos los gastos correrán por parte del proveedor. El personal que realice la entrega por parte de la empresa tendrá un perfil profesional en equipamiento médico capaz de resolver cualquier inconveniente.</p>	X	



PROPONENTE ITEM N°13: CUNA ACRILICA	V.G. EQUIPMED	
	CUMPLE	NO CUMPLE
(Manifestar aceptación)		
<b>GARANTIA TECNICA</b>		
El Proveedor, deberá proporcionar en el momento de la entrega del bien las garantías de fábrica y del proveedor del bien, que contemple una cobertura por defectos de fabricación, reparación y/o sustitución del bien, partes, piezas que resulten con fallas y/o defectos de fábrica, vicios ocultos, desgastes prematuros, mala instalación y/o mantenimiento del servicio técnico, por un periodo de dos (2) años a partir de la puesta en marcha y realización de la primera capacitación del bien.	X	
(Manifestar aceptación)		
<b>EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</b>		
El Proponente, deberá acreditar experiencia de haber efectuado mínimamente tres (3) ventas en equipamiento médico con características similares o superiores al bien solicitado en el sistema de salud público y/o privado, en últimos tres (3) años.		
Como documentación de respaldo a presentar adjunto a la propuesta se consideran: - Acta de recepción con su respectivo formulario 500 de SICOES o, - Informe de conformidad con su respectivo formulario 500 de SICOES o, - Certificado de cumplimiento de contrato u Orden de Compra (según corresponda).	X	
En caso de ventas al sistema de salud privado: - Certificado de cumplimiento de contrato.		
(Manifestar aceptación)		
<b>CONDICIONES COMPLEMENTARIAS DEL/ DE LOS BIEN(ES)</b>		
<b>FORMA DE ADJUDICACION</b>		
Por ítems	X	
<b>METODO DE SELECCION Y ADJUDICACION</b>		
Precio evaluado más bajo	X	
<b>MODALIDAD</b>		
Contratación directa	X	
<b>LUGAR DE ENTREGA</b>		
La entrega del total del bien se efectuará en el Hospital de Segundo Nivel Carmen López, Municipio de Aiquile, departamento de Cochabamba, dirección zona el Kjochi / Av Final Terán.	X	
<b>PLAZO DE ENTREGA</b>		
El plazo de entrega no debe exceder cuarenta y cinco (45) días calendario a partir del día hábil siguiente a la fecha de suscripción del contrato.		
La documentación solicitada al igual que la garantía de buen funcionamiento de maquinaria y equipo debe ser entregada el día de la recepción del bien impostergablemente a la comisión de recepción.	X	
La instalación, montaje y pruebas de funcionamiento del bien será realizado en el ambiente designado por el hospital dentro del plazo de entrega, debiendo el proveedor dotar de todos los insumos y accesorios		

PROPONENTE	V.G. EQUIPES	
	CUMPLE	NO CUMPLE
<p><b>ITEM N°13: CUNA ACRILICA</b></p> <p>necesarios para la correcta puesta en marcha y funcionamiento del bien.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>		
<b>GARANTIAS REQUERIDAS</b>		
<b>GARANTIA DE SERIEDAD DE PROPUESTA</b>		
<p>El Proponente deberá presentar póliza de seguro de caución a primer requerimiento con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata a nombre de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico, por un monto equivalente al uno por ciento (1%) del precio referencial de la contratación directa. La vigencia de esta garantía deberá exceder en treinta (30) días calendario, al plazo de validez de la propuesta establecida en el DBCD.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<b>GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO</b>		
<p>El Proponente Adjudicado deberá presentar para la formalización de la contratación boleto de garantía de cumplimiento de contrato con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata a nombre de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico, debiendo ser emitida por el siete por ciento (7%) del monto total del contrato. La vigencia de la garantía será computable a partir de la firma del contrato hasta la recepción definitiva del bien.</p> <p>Esta garantía, será devuelta al proveedor, una vez que se cuente con el certificado de cumplimiento de contrato.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<b>GARANTIA DE FUNCIONAMIENTO DE MAQUINARIA Y/O EQUIPO</b>		
<p>Garantía de funcionamiento de maquinaria y/o equipo</p> <p>El Proveedor deberá presentar boleto de garantía de funcionamiento de maquinaria y/o equipo con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata a nombre de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico, a objeto garantizar el buen funcionamiento y/o mantenimiento de la maquinaria y/o equipo objeto del contrato. Esta garantía deberá ser emitida por el uno punto cinco por ciento (1.5%), del monto total del contrato, la vigencia de la garantía deberá ser por dos (2) años, computable a partir de la recepción del bien.</p> <p>La garantía debe ser entregada al momento de la recepción del bien.</p> <p>La entidad convocante podrá solicitar a requerimiento la ampliación de la vigencia de garantía de funcionamiento de maquinaria y/o equipo.</p> <p>El importe de esta garantía pueda ser efectivizada en favor de la entidad en caso de que el bien adquirido, no presente buen funcionamiento y/o el proveedor no hubiese efectuado el mantenimiento correspondiente dentro del plazo de cobertura de la garantía.</p> <p>Esta garantía, será devuelta al proveedor, siempre y cuando éste hubiese cumplido con todas sus obligaciones contractuales,</p>	X	



PROPONENTE	V.G. EQUIPMED	
	CUMPLE	NO CUMPLE
<p><b>ITEM N°13: CUNA ACRILICA</b></p> <p>presentando reportes de mantenimientos, actas de conformidad del hospital y otros a solicitud de la entidad.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>		
<p><b>MULTAS</b></p> <p>La Entidad aplicará al Proveedor una multa por cada día calendario de atraso al plazo de entrega del 8 por 1.000, en relación al monto del bien entregado con retraso.</p> <p>Cuando el monto de la multa alcance el veinte por ciento (20%) del monto total del ítem con mora, se resolverá el contrato de manera parcial.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<p><b>FORMA DE PAGO</b></p> <p>El o los pagos se podrán realizar por ítem, vía SIGEP, posterior a la emisión del Acta de Recepción e Informe de Conformidad por parte de la comisión de recepción dirigida al RPCD, presentación de la solicitud de pago y factura correspondiente a nombre de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico - AISEM con número de NIT: 344870021.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<p><b>METODOLOGIA CUMPLE/NO CUMPLE</b></p>	<b>CUMPLE</b>	

**EMPRESA ADJUDICADA BIOMEDICAL INTERNACIONAL**

PROPONENTE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL	
	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°14: SILLA TOMA DE MUESTRAS</b>		
<b>DESCRIPCION GENERAL-</b>		
El bien será destinado al Área Quirúrgica, internación y partos, adecuado para movilización segura de pacientes en el Hospital.	X	
<b>CANTIDAD</b>		
2	X	
<b>MARCA</b>		
Especificar	MEDITECH/PUKANG	
<b>MODELO</b>		
Especificar	F-43	
<b>PAIS DE FABRICACION</b>		
Especificar	CHINA	
<b>AÑO DE FABRICACION</b>		
Especificar (El equipo debe ser de fabricación 2024)	2024	
<b>CARACTERISTICAS TECNICAS</b>		
1. Estructura fabricada en acero	X	
2. Silla tapizada resistente a la limpieza y desinfección; acolchada con espuma de alta densidad	X	
3. Descansa brazos en ambos lados con mecanismo de ajuste y fijación	X	
4. Cada pata con goma antideslizante	X	
5. Con repisa	X	
<b>CONDICIONES COMPLEMENTARIAS DEL/ DE LOS BIEN(ES)</b>		
<b>CONDICIONES AMBIENTALES</b>		
El bien adjudicado deberá ser apto para funcionar en condiciones climáticas (temperatura, humedad, altura y otros según corresponda) del lugar de entrega (Especificar).	X	
<b>MANUALES</b>		
<p>Junto con el bien, el Proveedor deberá entregar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 original y 1 copia del manual de operación (cuando corresponda).</li> <li>• 1 original y 1 copia del manual técnico (cuando corresponda).</li> <li>• 1 original y 1 copia, del manual o catálogo, fichas de partes y accesorios.</li> </ul> <p>Deberán adjuntar todo en medio magnético (pendrive o CD o DVD).</p> <p>Cuando los manuales no estuvieran disponibles en idioma español, el Proveedor deberá entregar un ejemplar traducido en dicho idioma</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<b>CERTIFICACIONES</b>		
<p>El Proveedor deberá presentar adjunto a su propuesta en fotocopia simple los siguientes certificados:</p> <p>En caso del bien importado:</p>	X	

PROPONENTE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL	
	CUMPLE	NO CUMPLE
<p><b>ITEM N°14: SILLA TOMA DE MUESTRAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificaciones internacionales vigentes del fabricante CE (Conformidad Europea) y/o ISO del bien ofertado.</li> <li>- Certificación emitida por AGEMED vigente del proveedor.</li> </ul> <p>En caso de producción nacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificaciones que avalen la calidad del bien o material del bien.</li> <li>- Certificación emitida por AGEMED vigente del proveedor.</li> </ul> <p>(Manifestar aceptación)</p>		
<p><b>REPUESTOS Y ACCESORIOS</b></p> <p>El Proveedor, deberá suministrar repuestos y accesorios para el correcto funcionamiento del bien una vez vencido el periodo de la garantía de fábrica, por el lapso de cinco (5) años o más. La provisión de los repuestos, accesorios, debe realizarse en un plazo menor o igual a quince (15) días calendario, después realizada la solicitud por el hospital en cuyo efecto como constancia deberá presentar una Carta de Compromiso dirigida a la entidad convocante, en el momento de la recepción del bien.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<p><b>RESPONSABILIDAD Y OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR</b></p> <p>Al momento de la recepción, el Proveedor deberá entregar el bien nuevo sin reacondicionamiento, verificable a través de la póliza de importación (copia simple a color), o el documento pertinente en el caso de la fabricación local, caso contrario serán rechazados; contemplando un plazo de sustitución, según corresponda.</p> <p>Asimismo, el Proveedor será responsable por el transporte, embalaje y seguridad del bien hasta el lugar de entrega, corriendo por cuenta propia los gastos en los que incurra.</p> <p>En la recepción del bien se verificará el estado del mismo con las herramientas, insumos y accesorios que se requieran. Todos los gastos correrán por parte del proveedor. El personal que realice la entrega por parte de la empresa tendrá un perfil profesional capaz de resolver cualquier inconveniente.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<p><b>GARANTIA TECNICA</b></p> <p>El Proveedor, deberá proporcionar en el momento de la entrega del bien las garantías de fábrica y del proveedor del bien, que contemple una cobertura por defectos de fabricación, reparación y/o sustitución del bien, partes, piezas que resulten con fallas y/o defectos de fábrica, vicios ocultos, desgastes prematuros, mala instalación y/o</p>	X	

PROPONENTE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL	
	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°14: SILLA TOMA DE MUESTRAS</b>		
mantenimiento del servicio técnico, por un período de dos (2) años a partir de la entrega y recepción del bien.  (Manifestar aceptación)		
<b>EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</b>		
El Proponente, deberá acreditar experiencia de haber efectuado minimamente tres (3) ventas con características similares o superiores al bien solicitado en el sistema de salud público y/o privado, en últimos cinco (5) años.  Como documentación de respaldo a presentar adjunto a la propuesta se consideran: - Acta de recepción con su respectivo formulario 500 de SICOES o, - Informe de conformidad con su respectivo formulario 500 de SICOES o, - Certificado de cumplimiento de contrato u Orden de Compra (según corresponda).  En caso de ventas al sistema de salud privado: - Certificado de cumplimiento de contrato.  (Manifestar aceptación)	X	
<b>CONDICIONES COMPLEMENTARIAS DEL/ DE LOS BIEN(ES)</b>		
<b>FORMA DE ADJUDICACION</b>		
Por ítems	X	
<b>METODO DE SELECCION Y ADJUDICACION</b>		
Precio evaluado más bajo	X	
<b>MODALIDAD</b>		
Contratación directa	X	
<b>LUGAR DE ENTREGA</b>		
La entrega del total del bien se efectuará en el Hospital de Segundo Nivel Carmen López, Municipio de Aiquile, departamento de Cochabamba, dirección zona el Kjochi / Av Final Terán.	X	
<b>PLAZO DE ENTREGA</b>		
El plazo de entrega no debe exceder cuarenta y cinco (45) días calendario a partir del día hábil siguiente a la fecha de suscripción del contrato.  La instalación, montaje y pruebas de funcionamiento del bien será realizado en el ambiente designado por el hospital dentro del plazo de entrega, debiendo el proveedor dotar de todos los insumos y accesorios necesarios para la correcta entrega y recepción del bien.  (Manifestar aceptación)	X	
<b>GARANTIAS REQUERIDAS</b>		
<b>GARANTIA DE SERIEDAD DE PROPUESTA</b>		
El Proponente deberá presentar póliza de seguro de caución a primer requerimiento con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata a	X	



PROPONENTE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL	
	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°14: SILLA TOMA DE MUESTRAS</b>		
<p>nombre de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico, por un monto equivalente al uno por ciento (1%) del precio referencial de la contratación directa. La vigencia de esta garantía deberá exceder en treinta (30) días calendario, al plazo de validez de la propuesta establecida en el DBCD.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>		
<b>GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO</b>		
<p>El Proponente Adjudicado deberá presentar para la formalización de la contratación boleta de garantía de cumplimiento de contrato con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata a nombre de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico, debiendo ser emitida por el siete por ciento (7%) del monto total del contrato. La vigencia de la garantía será computable a partir de la firma del contrato hasta la recepción definitiva del bien.</p> <p>Esta garantía, será devuelta al proveedor, una vez que se cuente con el certificado de cumplimiento de contrato.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<b>MULTAS</b>		
<p>La Entidad aplicará al Proveedor una multa por cada día calendario de atraso al plazo de entrega del 8 por 1.000, en relación al monto del bien entregado con retraso.</p> <p>Cuando el monto de la multa alcance el veinte por ciento (20%) del monto total del ítem con mora, se resolverá el contrato de manera parcial.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<b>FORMA DE PAGO</b>		
<p>El o los pagos se podrán realizar por ítem, vía SIGEP, posterior a la emisión del Acta de Recepción e Informe de Conformidad por parte de la comisión de recepción dirigida al RPCD, presentación de la solicitud de pago y factura correspondiente a nombre de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico - AISEM con número de NIT: 344870021.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	

EMPRESA ADJUDICADA: V.G. EQUIPMED

PROPONENTE	V.G. EQUIPMED	
	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°17: SILLA DE ESPERA DE 2 ESPACIOS</b>		
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>		
El bien será destinado al Área de Morgue, adecuado para brindar espacio cómodo y eficiente para que dos personas puedan esperar de forma cómoda y organizada.	X	
<b>CANTIDAD</b>		
1	X	
<b>MARCA</b>		
Especificar	VG	
<b>MODELO</b>		
Especificar	VGSZ9	
<b>PAIS DE FABRICACION</b>		
Especificar	BOLIVIA	
<b>AÑO DE FABRICACION</b>		
Especificar (El equipo debe ser de fabricación 2024)	2024	
<b>CARACTERISTICAS TECNICAS</b>		
1. Banca de dos plazas	X	
2. Estructura fabricada en acero	X	
3. Respaldo y asiento: • Con base de madera revestida con esponja • Tapizada con material resistente al uso y limpieza	X	
4. Con regatones de goma antideslizantes	X	
5. Bordes redondeados sin aristas cortantes	X	
El proponente, de forma obligatoria deberá adjuntar a su propuesta al menos un medio físico verificable en español, como ser: catálogo, manual o datasheet, que respalde las características técnicas requeridas, los cuales deberán estar debidamente identificados.	X	
<b>CONDICIONES COMPLEMENTARIAS DEL/ DE LOS BIEN(ES)</b>		
<b>CONDICIONES AMBIENTALES</b>		
El bien adjudicado deberá ser apto para funcionar en condiciones climáticas (temperatura, humedad, altura y otros según corresponda) del lugar de entrega (Especificar).	X	
<b>MANUALES</b>		
Junto con el bien, el Proveedor deberá entregar lo siguiente:  • 1 original y 1 copia del manual de operación (cuando corresponda). • 1 original y 1 copia del manual técnico (cuando corresponda). • 1 original y 1 copia, del manual o catálogo, fichas de partes y accesorios.  Deberán adjuntar todo en medio magnético (pendrive o CD o DVD).  Cuando los manuales no estuvieran disponibles en idioma español, el Proveedor deberá entregar un ejemplar traducido en dicho idioma	X	



PROPONENTE	V.G. EQUIPMED	
	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°17: SILLA DE ESPERA DE 2 ESPACIOS</b>		
(Manifestar aceptación)		
<b>CERTIFICACIONES</b>		
<p>El Proveedor deberá presentar adjunto a su propuesta en fotocopia simple los siguientes certificados:</p> <p>En caso del bien importado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificaciones internacionales vigentes del fabricante CE (Conformidad Europea) y/o ISO del bien ofertado.</li> </ul> <p>En caso de producción nacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificaciones que avalen la calidad del bien o material del bien.</li> </ul>	X	
(Manifestar aceptación)		
<b>REPUESTOS Y ACCESORIOS</b>		
<p>El Proveedor, deberá suministrar repuestos y accesorios para el correcto funcionamiento del bien una vez vencido el periodo de la garantía de fábrica, por el lapso de cinco (5) años o más. La provisión de los repuestos, accesorios, debe realizarse en un plazo menor o igual a quince (15) días calendario, después realizada la solicitud por el hospital en cuyo efecto como constancia deberá presentar una Carta de Compromiso dirigida a la entidad convocante, en el momento de la recepción del bien.</p>	X	
(Manifestar aceptación)		
<b>RESPONSABILIDAD Y OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR</b>		
<p>Al momento de la recepción, el Proveedor deberá entregar el bien nuevo sin reacondicionamiento, verificable a través de la póliza de importación (copia simple a color), o el documento pertinente en el caso de la fabricación local, caso contrario serán rechazados; contemplando un plazo de sustitución, según corresponda.</p> <p>Asimismo, el Proveedor será responsable por el transporte, embalaje y seguridad del bien hasta el lugar de entrega, corriendo por cuenta propia los gastos en los que incurra.</p> <p>En la recepción del bien se verificará el estado del mismo con las herramientas, insumos y accesorios que se requieran. Todos los gastos correrán por parte del proveedor. El personal que realice la entrega por parte de la empresa tendrá un perfil profesional capaz de resolver cualquier inconveniente.</p>	X	
(Manifestar aceptación)		
<b>GARANTIA TECNICA</b>		
<p>El Proveedor, deberá proporcionar en el momento de la entrega del bien las garantías de fábrica y del proveedor del bien, que contemple una cobertura por defectos de fabricación, reparación y/o sustitución del bien, partes,</p>	X	

PROPONENTE	V.G. EQUIPMED	
	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°17: SILLA DE ESPERA DE 2 ESPACIOS</b>		
piezas que resulten con fallas y/o defectos de fábrica, vicios ocultos, desgastes prematuros, mala instalación y/o mantenimiento del servicio técnico, por un periodo de dos (2) años a partir de la entrega y recepción del bien.  (Manifestar aceptación)		
<b>EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</b>		
El Proponente, deberá acreditar experiencia de haber efectuado minimamente tres (3) ventas con características similares o superiores al bien solicitado en el sistema de salud público y/o privado, en últimos cinco (5) años.  Como documentación de respaldo a presentar adjunto a la propuesta se consideran: - Acta de recepción con su respectivo formulario 500 de SICOES o, - Informe de conformidad con su respectivo formulario 500 de SICOES o, - Certificado de cumplimiento de contrato u Orden de Compra (según corresponda).  En caso de ventas al sistema de salud privado: - Certificado de cumplimiento de contrato.  (Manifestar aceptación)	X	
<b>CONDICIONES COMPLEMENTARIAS DEL/ DE LOS BIEN(ES)</b>		
<b>FORMA DE ADJUDICACION</b>		
Por ítems	X	
<b>METODO DE SELECCION Y ADJUDICACION</b>		
Precio evaluado más bajo	X	
<b>MODALIDAD</b>		
Contratación directa	X	
<b>LUGAR DE ENTREGA</b>		
La entrega del total del bien se efectuará en el Hospital de Segundo Nivel Carmen López, Municipio de Aiquile, departamento de Cochabamba, dirección zona el Kjochi / Av Final Terán.	X	
<b>PLAZO DE ENTREGA</b>		
El plazo de entrega no debe exceder cuarenta y cinco (45) días calendario a partir del día hábil siguiente a la fecha de suscripción del contrato.  La instalación, montaje y pruebas de funcionamiento del bien será realizado en el ambiente designado por el hospital dentro del plazo de entrega, debiendo el proveedor dotar de todos los insumos y accesorios necesarios para la correcta entrega y recepción del bien.  (Manifestar aceptación)	X	
<b>GARANTIAS REQUERIDAS</b>		
<b>GARANTIA DE SERIEDAD DE PROPUESTA</b>		



PROPONENTE	V.G. EQUIPMED	
	CUMPLE	NO CUMPLE
<p><b>ITEM N°17: SILLA DE ESPERA DE 2 ESPACIOS</b></p> <p>El Proponente deberá presentar póliza de seguro de caución a primer requerimiento con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata a nombre de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico, por un monto equivalente al uno por ciento (1%) del precio referencial de la contratación directa. La vigencia de esta garantía deberá exceder en treinta (30) días calendario, al plazo de validez de la propuesta establecida en el DBCD.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<p><b>GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO</b></p> <p>El Proponente Adjudicado deberá presentar para la formalización de la contratación boleto de garantía de cumplimiento de contrato con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata a nombre de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico, debiendo ser emitida por el siete por ciento (7%) del monto total del contrato. La vigencia de la garantía será computable a partir de la firma del contrato hasta la recepción definitiva del bien.</p> <p>Esta garantía, será devuelta al proveedor, una vez que se cuente con el certificado de cumplimiento de contrato.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<p><b>MULTAS</b></p> <p>La Entidad aplicará al Proveedor una multa por cada día calendario de atraso al plazo de entrega del 8 por 1.000, en relación al monto del bien entregado con retraso.</p> <p>Cuando el monto de la multa alcance el veinte por ciento (20%) del monto total del ítem con mora, se resolverá el contrato de manera parcial.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<p><b>FORMA DE PAGO</b></p> <p>El o los pagos se podrán realizar por ítem, vía SIGEP, posterior a la emisión del Acta de Recepción e Informe de Conformidad por parte de la comisión de recepción dirigida al RPCD, presentación de la solicitud de pago y factura correspondiente a nombre de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico - AISEM con número de NIT: 344870021.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<b>METODOLOGIA CUMPLE/NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	

EMPRESA ADJUDICADA: V.G. EQUIPMED

PROPONENTE	V.G. EQUIPMED	
	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°18: SILLA DE ESPERA DE 4 ESPACIOS</b>		
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>		
El bien será destinado a diferentes Áreas del Hospital, adecuado para brindar espacio cómodo y eficiente para que cuatro personas puedan esperar de forma cómoda y organizada.	X	
<b>CANTIDAD</b>		
34	X	
<b>MARCA</b>		
Especificar	VG	
<b>MODELO</b>		
Especificar	VGSZ10	
<b>PAIS DE FABRICACION</b>		
Especificar	BOLIVIA	
<b>AÑO DE FABRICACION</b>		
Especificar (El equipo debe ser de fabricación 2024)	2024	
<b>CARACTERISTICAS TECNICAS</b>		
1. Banca de cuatro plazas	X	
2. Estructura fabricada en acero	X	
3. Espaldar y asiento: • Con base en madera aglomerado o mejor, revestida con esponja • Tapizada con material resistente al uso y limpieza	X	
4. Con regatones de goma antideslizantes	X	
5. Bordes pulidos y redondeados sin aristas cortantes	X	
El proponente, de forma obligatoria deberá adjuntar a su propuesta al menos un medio físico verificable en español, como ser: catálogo, manual o datasheet, que respalde las características técnicas requeridas, las cuales deberán estar debidamente identificados.	X	
<b>CONDICIONES COMPLEMENTARIAS DEL/ DE LOS BIEN(ES)</b>		
<b>CONDICIONES AMBIENTALES</b>		
El bien adjudicado deberá ser apto para funcionar en condiciones climáticas (temperatura, humedad, altura y otros según corresponda) del lugar de entrega (Especificar).	X	
<b>MANUALES</b>		
Junto con el bien, el Proveedor deberá entregar lo siguiente:  • 1 original y 1 copia del manual de operación (cuando corresponda). • 1 original y 1 copia del manual técnico (cuando corresponda). • 1 original y 1 copia, del manual o catálogo, fichas de partes y accesorios.  Deberán adjuntar todo en medio magnético (pendrive o CD o DVD).	X	



PROPONENTE	V.G. EQUIPMED	
	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°18: SILLA DE ESPERA DE 4 ESPACIOS</b>		
<p>Cuando los manuales no estuvieran disponibles en idioma español, el Proveedor deberá entregar un ejemplar traducido en dicho idioma</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>		
<b>CERTIFICACIONES</b>		
<p>El Proveedor deberá presentar adjunto a su propuesta en fotocopia simple los siguientes certificados:</p> <p>En caso del bien importado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificaciones internacionales vigentes del fabricante CE (Conformidad Europea) y/o ISO del bien ofertado.</li> </ul> <p>En caso de producción nacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificaciones que avalen la calidad del bien o material del bien.</li> </ul> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<b>REPUESTOS Y ACCESORIOS</b>		
<p>El Proveedor, deberá suministrar repuestos y accesorios para el correcto funcionamiento del bien una vez vencido el periodo de la garantía de fábrica, por el lapso de cinco (5) años o más. La provisión de los repuestos, accesorios, debe realizarse en un plazo menor o igual a quince (15) días calendario, después realizada la solicitud por el hospital en cuyo efecto como constancia deberá presentar una Carta de Compromiso dirigida a la entidad convocante, en el momento de la recepción del bien.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<b>RESPONSABILIDAD Y OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR</b>		
<p>Al momento de la recepción, el Proveedor deberá entregar el bien nuevo sin reacondicionamiento, verificable a través de la póliza de importación (copia simple a color), o el documento pertinente en el caso de la fabricación local, caso contrario serán rechazados; contemplando un plazo de sustitución, según corresponda.</p> <p>Asimismo, el Proveedor será responsable por el transporte, embalaje y seguridad del bien hasta el lugar de entrega, corriendo por cuenta propia los gastos en los que incurra.</p> <p>En la recepción del bien se verificará el estado del mismo con las herramientas, insumos y accesorios que se requieran. Todos los gastos correrán por parte del proveedor. El personal que realice la entrega por parte de la empresa tendrá un perfil profesional capaz de resolver cualquier inconveniente.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<b>GARANTIA TECNICA</b>		
<p>El Proveedor, deberá proporcionar en el momento de la entrega del bien las garantías de fábrica y del proveedor</p>	X	

PROPONENTE	V.G. EQUIPMED	
	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°18: SILLA DE ESPERA DE 4 ESPACIOS</b>		
del bien, que contemple una cobertura por defectos de fabricación, reparación y/o sustitución del bien, partes, piezas que resulten con fallas y/o defectos de fábrica, vicios ocultos, desgastes prematuros, mala instalación y/o mantenimiento del servicio técnico, por un periodo de dos (2) años a partir de la entrega y recepción del bien.  (Manifestar aceptación)		
<b>EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</b>		
El Proponente, deberá acreditar experiencia de haber efectuado mínimamente tres (3) ventas con características similares o superiores al bien solicitado en el sistema de salud público y/o privado, en últimos cinco (5) años.  Como documentación de respaldo a presentar adjunto a la propuesta se consideran: - Acta de recepción con su respectivo formulario 500 de SICOES o, - Informe de conformidad con su respectivo formulario 500 de SICOES o, - Certificado de cumplimiento de contrato u Orden de Compra (según corresponda).  En caso de ventas al sistema de salud privado: - Certificado de cumplimiento de contrato.  (Manifestar aceptación)	X	
<b>CONDICIONES PARA LA FORMALIZACION DE LA CONTRATACION</b>		
<b>FORMA DE ADJUDICACION</b>		
Por Ítems	X	
<b>METODO DE SELECCION Y ADJUDICACION</b>		
Precio evaluado más bajo	X	
<b>MODALIDAD</b>		
Contratación directa	X	
<b>LUGAR DE ENTREGA</b>		
La entrega del total del bien se efectuará en el Hospital de Segundo Nivel Carmen López, Municipio de Aiquile, departamento de Cochabamba, dirección zona el Kjochi / Av Final Terán.	X	
<b>PLAZO DE ENTREGA</b>		
El plazo de entrega no debe exceder cuarenta y cinco (45) días calendario a partir del día hábil siguiente a la fecha de suscripción del contrato.  La instalación, montaje y pruebas de funcionamiento del bien será realizado en el ambiente designado por el hospital dentro del plazo de entrega, debiendo el proveedor dotar de todos los insumos y accesorios necesarios para la correcta entrega y recepción del bien.  (Manifestar aceptación)	X	



PROPONENTE	V.G. EQUIPMED	
	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°18: SILLA DE ESPERA DE 4 ESPACIOS</b>		
<b>GARANTIAS REQUERIDAS</b>		
<b>GARANTIA DE SERIEDAD DE PROPUESTA</b>		
<p>El Proponente deberá presentar póliza de seguro de caución a primer requerimiento con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata a nombre de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico, por un monto equivalente al uno por ciento (1%) del precio referencial de la contratación directa. La vigencia de esta garantía deberá exceder en treinta (30) días calendario, al plazo de validez de la propuesta establecida en el DBCD.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<b>GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO</b>		
<p>El Proponente Adjudicado deberá presentar para la formalización de la contratación boleta de garantía de cumplimiento de contrato con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata a nombre de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico, debiendo ser emitida por el siete por ciento (7%) del monto total del contrato. La vigencia de la garantía será computable a partir de la firma del contrato hasta la recepción definitiva del bien.</p> <p>Esta garantía, será devuelta al proveedor, una vez que se cuente con el certificado de cumplimiento de contrato.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<b>MULTAS</b>		
<p>La Entidad aplicará al Proveedor una multa por cada día calendario de atraso al plazo de entrega del 8 por 1.000, en relación al monto del bien entregado con retraso.</p> <p>Cuando el monto de la multa alcance el veinte por ciento (20%) del monto total del ítem con mora, se resolverá el contrato de manera parcial.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<b>FORMA DE PAGO</b>		
<p>El o los pagos se podrán realizar por ítem, vía SIGEP, posterior a la emisión del Acta de Recepción e Informe de Conformidad por parte de la comisión de recepción dirigida al RPCD, presentación de la solicitud de pago y factura correspondiente a nombre de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico - AISEM con número de NIT: 344870021.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<b>METODOLOGIA CUMPLE/NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	

EMPRESA ADJUDICADA: V.G. EQUIPMED

PROPONENTE	V.G. EQUIPMED	
	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°19: SILLON DE 1 ASIENTO</b>		
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>		
El bien será destinado al Área de Administración, adecuado para proporcionar comodidad y soporte a una sola persona en diferentes entornos.	X	
<b>CANTIDAD</b>		
1	X	
<b>MARCA</b>		
Especificar	GENERICO	
<b>MODELO</b>		
Especificar	SILLON INDIVIDUAL	
<b>PAIS DE FABRICACION</b>		
Especificar	BOLIVIA	
<b>AÑO DE FABRICACION</b>		
Especificar (El equipo debe ser de fabricación 2024)	2024	
<b>CARACTERISTICAS TECNICAS</b>		
1. Estructura interna de madera	X	
2. Espaldar y asiento: Relleno con espuma de poliuretano de alta densidad y alta resistencia Tapizado resistente al uso y limpieza	X	
3. Reposabrazos en ambos laterales	X	
El proponente, de forma obligatoria deberá adjuntar a su propuesta al menos un medio físico verificable en español, como ser: catálogo, manual o datasheet, que respalde las características técnicas requeridas, los cuales deberán estar debidamente identificados.	X	
<b>CONDICIONES COMPLEMENTARIAS DEL/ DE LOS BIEN(ES)</b>		
<b>CONDICIONES AMBIENTALES</b>		
El bien adjudicado deberá ser apto para funcionar en condiciones climáticas (temperatura, humedad, altura y otros según corresponda) del lugar de entrega (Especificar).	X	
<b>MANUALES</b>		
<p>Junto con el bien, el Proveedor deberá entregar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 original y 1 copia del manual de operación (cuando corresponda).</li> <li>• 1 original y 1 copia del manual técnico (cuando corresponda).</li> <li>• 1 original y 1 copia, del manual o catálogo, fichas de partes y accesorios.</li> </ul> <p>Deberán adjuntar todo en medio magnético (pendrive o CD o DVD).</p> <p>Cuando los manuales no estuvieran disponibles en idioma español, el Proveedor deberá entregar un ejemplar traducido en dicho idioma</p> <p>(Manifiestar aceptación)</p>	X	



PROPONENTE	V.G. EQUIPMED	
	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°19: SILLON DE 1 ASIENTO</b>		
<b>CERTIFICACIONES</b>		
<p>El Proveedor deberá presentar adjunto a su propuesta en fotocopia simple los siguientes certificados:</p> <p>En caso del bien importado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificaciones internacionales vigentes del fabricante CE (Conformidad Europea) y/o ISO del bien ofertado.</li> </ul> <p>En caso de producción nacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificaciones que avalen la calidad del bien o material del bien.</li> </ul> <p>(Manifiestar aceptación)</p>	X	
<b>REPUESTOS Y ACCESORIOS</b>		
<p>El Proveedor, deberá suministrar repuestos y accesorios para el correcto funcionamiento del bien una vez vencido el periodo de la garantía de fábrica, por el lapso de cinco (5) años o más. La provisión de los repuestos, accesorios, debe realizarse en un plazo menor o igual a quince (15) días calendario, después realizada la solicitud por el hospital en cuyo efecto como constancia deberá presentar una Carta de Compromiso dirigida a la entidad convocante, en el momento de la recepción del bien.</p> <p>(Manifiestar aceptación)</p>	X	
<b>RESPONSABILIDAD Y OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR</b>		
<p>Al momento de la recepción, el Proveedor deberá entregar el bien nuevo sin reacondicionamiento, verificable a través de la póliza de importación (copia simple a color), o el documento pertinente en el caso de la fabricación local, caso contrario serán rechazados; contemplando un plazo de sustitución, según corresponda.</p> <p>Asimismo, el Proveedor será responsable por el transporte, embalaje y seguridad del bien hasta el lugar de entrega, corriendo por cuenta propia los gastos en los que incurra.</p> <p>En la recepción del bien se verificará el estado del mismo con las herramientas, insumos y accesorios que se requieran. Todos los gastos correrán por parte del proveedor. El personal que realice la entrega por parte de la empresa tendrá un perfil profesional capaz de resolver cualquier inconveniente.</p> <p>(Manifiestar aceptación)</p>	X	
<b>GARANTIA TECNICA</b>		
<p>El Proveedor, deberá proporcionar en el momento de la entrega del bien las garantías de fábrica y del proveedor del bien, que contemple una cobertura por defectos de fabricación, reparación y/o sustitución del bien, partes, piezas que resulten con fallas y/o defectos de fábrica, vicios ocultos, desgastes prematuros, mala instalación y/o</p>	X	

PROPONENTE	V.G. EQUIPMED	
	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°19: SILLON DE 1 ASIENTO</b>		
mantenimiento del servicio técnico, por un periodo de dos (2) años a partir de la entrega y recepción del bien.  (Manifestar aceptación)		
<b>EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</b>		
El Proponente, deberá acreditar experiencia de haber efectuado minimamente tres (3) ventas con características similares o superiores al bien solicitado en el sistema de salud público y/o privado, en últimos cinco (5) años.  Como documentación de respaldo a presentar adjunto a la propuesta se consideran: - Acta de recepción con su respectivo formulario 500 de SICOES o, - Informe de conformidad con su respectivo formulario 500 de SICOES o, - Certificado de cumplimiento de contrato u Orden de Compra (según corresponda).  En caso de ventas al sistema de salud privado: - Certificado de cumplimiento de contrato.  (Manifestar aceptación)	X	
<b>CONDICIONES COMPLEMENTARIAS DEL/ DE LOS BIEN(ES)</b>		
<b>FORMA DE ADJUDICACION</b>		
Por ítems	X	
<b>METODO DE SELECCION Y ADJUDICACION</b>		
Precio evaluado más bajo	X	
<b>MODALIDAD</b>		
Contratación directa	X	
<b>LUGAR DE ENTREGA</b>		
La entrega del total del bien se efectuará en el Hospital de Segundo Nivel Carmen López, Municipio de Aiquile, departamento de Cochabamba, dirección zona el Kjochi / Av Final Terán.	X	
<b>PLAZO DE ENTREGA</b>		
El plazo de entrega no debe exceder cuarenta y cinco (45) días calendario a partir del día hábil siguiente a la fecha de suscripción del contrato.  La instalación, montaje y pruebas de funcionamiento del bien será realizado en el ambiente designado por el hospital dentro del plazo de entrega, debiendo el proveedor dotar de todos los insumos y accesorios necesarios para la correcta entrega y recepción del bien.  (Manifestar aceptación)	X	
<b>GARANTIAS REQUERIDAS</b>		
<b>GARANTIA DE SERIEDAD DE PROPUESTA</b>		
El Proponente deberá presentar póliza de seguro de caución a primer requerimiento con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata a		

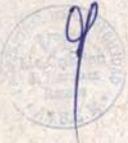


PROPONENTE	V.G. EQUIPMED	
	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°19: SILLON DE 1 ASIENTO</b>		
<p>nombre de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico, por un monto equivalente al uno por ciento (1%) del precio referencial de la contratación directa. La vigencia de esta garantía deberá exceder en treinta (30) días calendario, al plazo de validez de la propuesta establecida en el DBCD.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>		
<b>GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO</b>		
<p>El Proponente Adjudicado deberá presentar para la formalización de la contratación boleta de garantía de cumplimiento de contrato con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata a nombre de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico, debiendo ser emitida por el siete por ciento (7%) del monto total del contrato. La vigencia de la garantía será computable a partir de la firma del contrato hasta la recepción definitiva del bien.</p> <p>Esta garantía, será devuelta al proveedor, una vez que se cuente con el certificado de cumplimiento de contrato.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<b>MULTAS</b>		
<p>La Entidad aplicará al Proveedor una multa por cada día calendario de atraso al plazo de entrega del 8 por 1.000, en relación al monto del bien entregado con retraso.</p> <p>Cuando el monto de la multa alcance el veinte por ciento (20%) del monto total del ítem con mora, se resolverá el contrato de manera parcial.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<b>FORMA DE PAGO</b>		
<p>El o los pagos se podrán realizar por ítem, vía SIGEP, posterior a la emisión del Acta de Recepción e Informe de Conformidad por parte de la comisión de recepción dirigida al RPCD, presentación de la solicitud de pago y factura correspondiente a nombre de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico - AISEM con número de NIT: 344870021.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<b>METODOLOGIA CUMPLE/NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	

**EMPRESA ADJUDICADA: V.G. EQUIPMED**

EMPRESA ADJUDICADA: V.G. EQUIPMED

PROPONENTE	V.G. EQUIPMED	
	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°20: SILLON DE 2 ASIENTOS</b>		
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>		
El bien será destinado al Área de Administración, adecuado para proporcionar comodidad y soporte a las personas en diferentes entornos.	X	
<b>CANTIDAD</b>		
1	X	
<b>MARCA</b>		
Especificar	GENERICO	
<b>MODELO</b>		
Especificar	SILLON DOBLE	
<b>PAIS DE FABRICACION</b>		
Especificar	BOLIVIA	
<b>AÑO DE FABRICACION</b>		
Especificar (El equipo debe ser de fabricación 2024)	2024	
<b>CARACTERISTICAS TECNICAS</b>		
1. Estructura interna de madera	X	
2. Espaldar y asiento: Relleno con espuma de poliuretano de alta densidad y alta resistencia Tapizado resistente al uso y limpieza	X	
3. Reposabrazos en ambos laterales	X	
El proponente, de forma obligatoria deberá adjuntar a su propuesta al menos un medio físico verificable en español, como ser: catálogo, manual o datasheet, que respalde las características técnicas requeridas, los cuales deberán estar debidamente identificados.	X	
<b>CONDICIONES COMPLEMENTARIAS DEL/ DE LOS BIEN(ES)</b>		
<b>CONDICIONES AMBIENTALES</b>		
El bien adjudicado deberá ser apto para funcionar en condiciones climáticas (temperatura, humedad, altura y otros según corresponda) del lugar de entrega (Especificar).	X	
<b>MANUALES</b>		
Junto con el bien, el Proveedor deberá entregar lo siguiente:  <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 original y 1 copia del manual de operación (cuando corresponda).</li> <li>• 1 original y 1 copia del manual técnico (cuando corresponda).</li> <li>• 1 original y 1 copia, del manual o catálogo, fichas de partes y accesorios.</li> </ul> Deberán adjuntar todo en medio magnético (pendrive o CD o DVD).  Cuando los manuales no estuvieran disponibles en idioma español, el Proveedor deberá entregar un ejemplar traducido en dicho idioma  (Manifestar aceptación)	X	
<b>CERTIFICACIONES</b>		



<p>El Proveedor deberá presentar adjunto a su propuesta en fotocopia simple los siguientes certificados:</p> <p>En caso del bien importado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificaciones internacionales vigentes del fabricante CE (Conformidad Europea) y/o ISO del bien ofertado.</li> </ul> <p>En caso de producción nacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificaciones que avalen la calidad del bien o material del bien.</li> </ul> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<b>REPUESTOS Y ACCESORIOS</b>		
<p>El Proveedor, deberá suministrar repuestos y accesorios para el correcto funcionamiento del bien una vez vencido el período de la garantía de fábrica, por el lapso de cinco (5) años o más. La provisión de los repuestos, accesorios, debe realizarse en un plazo menor o igual a quince (15) días calendario, después realizada la solicitud por el hospital en cuyo efecto como constancia deberá presentar una Carta de Compromiso dirigida a la entidad convocante, en el momento de la recepción del bien.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<b>RESPONSABILIDAD Y OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR</b>		
<p>Al momento de la recepción, el Proveedor deberá entregar el bien nuevo sin reacondicionamiento, verificable a través de la póliza de importación (copia simple a color), o el documento pertinente en el caso de la fabricación local, caso contrario serán rechazados; contemplando un plazo de sustitución, según corresponda.</p> <p>Asimismo, el Proveedor será responsable por el transporte, embalaje y seguridad del bien hasta el lugar de entrega, corriendo por cuenta propia los gastos en los que incurra.</p> <p>En la recepción del bien se verificará el estado del mismo con las herramientas, insumos y accesorios que se requieran. Todos los gastos correrán por parte del proveedor. El personal que realice la entrega por parte de la empresa tendrá un perfil profesional capaz de resolver cualquier inconveniente.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	XX	
<b>GARANTIA TECNICA</b>		
<p>El Proveedor, deberá proporcionar en el momento de la entrega del bien las garantías de fábrica y del proveedor del bien, que contemple una cobertura por defectos de fabricación, reparación y/o sustitución del bien, partes, piezas que resulten con fallas y/o defectos de fábrica, vicios ocultos, desgastes prematuros, mala instalación y/o mantenimiento del servicio técnico, por un periodo de dos (2) años a partir de la entrega y recepción del bien.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>		
<b>EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</b>		

<p>El Proponente, deberá acreditar experiencia de haber efectuado mínimamente tres (3) ventas con características similares o superiores al bien solicitado en el sistema de salud público y/o privado, en últimos cinco (5) años.</p> <p>Como documentación de respaldo a presentar adjunto a la propuesta se consideran:                  - Acta de recepción con su respectivo formulario 500 de SICOES o,                  - Informe de conformidad con su respectivo formulario 500 de SICOES o,                  - Certificado de cumplimiento de contrato u Orden de Compra (según corresponda).</p> <p>En caso de ventas al sistema de salud privado:                  - Certificado de cumplimiento de contrato.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<b>CONDICIONES COMPLEMENTARIAS DEL/ DE LOS BIEN(ES)</b>		
<b>FORMA DE ADJUDICACION</b>		
Por ítems	X	
<b>METODO DE SELECCION Y ADJUDICACION</b>		
Precio evaluado más bajo	X	
<b>MODALIDAD</b>		
Contratación directa	X	
<b>LUGAR DE ENTREGA</b>		
La entrega del total del bien se efectuará en el Hospital de Segundo Nivel Carmen López, Municipio de Aiquile, departamento de Cochabamba, dirección zona el Kjochi / Av Final Terán.	X	
<b>PLAZO DE ENTREGA</b>		
El plazo de entrega no debe exceder cuarenta y cinco (45) días calendario a partir del día hábil siguiente a la fecha de suscripción del contrato.		
La instalación, montaje y pruebas de funcionamiento del bien será realizado en el ambiente designado por el hospital dentro del plazo de entrega, debiendo el proveedor dotar de todos los insumos y accesorios necesarios para la correcta entrega y recepción del bien.	X	
(Manifestar aceptación)		
<b>GARANTIAS REQUERIDAS</b>		
<b>GARANTIA DE SERIEDAD DE PROPUESTA</b>		
El Proponente deberá presentar póliza de seguro de caución a primer requerimiento con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata a nombre de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico, por un monto equivalente al uno por ciento (1%) del precio referencial de la contratación directa. La vigencia de esta garantía deberá exceder en treinta (30) días calendario, al plazo de validez de la propuesta establecida en el DBCD.	X	
(Manifestar aceptación)		
<b>GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO</b>		

*[Handwritten signature]*  
Voto  
Ing. Luis  
Blanco  
Zarate

*[Handwritten signature]*  
Voto  
Ing. Claudia  
Liz Cárdenas  
Chura

*[Handwritten signature]*  
Voto  
Ing. Claudia  
Liz Cárdenas  
Chura

<p>El Proponente Adjudicado deberá presentar para la formalización de la contratación boleta de garantía de cumplimiento de contrato con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata a nombre de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico, debiendo ser emitida por el siete por ciento (7%) del monto total del contrato. La vigencia de la garantía será computable a partir de la firma del contrato hasta la recepción definitiva del bien.</p> <p>Esta garantía, será devuelta al proveedor, una vez que se cuente con el certificado de cumplimiento de contrato.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<b>MULTAS</b>		
<p>La Entidad aplicará al Proveedor una multa por cada día calendario de atraso al plazo de entrega del 8 por 1.000, en relación al monto del bien entregado con retraso.</p> <p>Cuando el monto de la multa alcance el veinte por ciento (20%) del monto total del ítem con mora, se resolverá el contrato de manera parcial.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<b>FORMA DE PAGO</b>		
<p>El o los pagos se podrán realizar por ítem, vía SIGEP, posterior a la emisión del Acta de Recepción e Informe de Conformidad por parte de la comisión de recepción dirigida al RPCD, presentación de la solicitud de pago y factura correspondiente a nombre de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico - AISEM con número de NIT: 344870021.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<b>METODOLOGIA CUMPLE/NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	

EMPRESA ADJUDICADA BIOMEDICAL INTERNACIONAL

PROPONENTE ITEM N°21: TABURETE GIRATORIO	V.G. EQUIPMED	
	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>		
El bien será destinado a diferentes Áreas del Hospital, adecuado para brindar movilidad y flexibilidad en el espacio donde se necesite una opción de asiento cómoda, funcional y adaptable.	X	
<b>CANTIDAD</b>		
9	X	
<b>MARCA</b>		
Especificar	MEDITECH/PUKANG	
<b>MODELO</b>		
Especificar	F-36-3	
<b>PAIS DE FABRICACION</b>		
Especificar	CHINA	
<b>AÑO DE FABRICACION</b>		
Especificar (El equipo debe ser de fabricación 2024)	2024	
<b>CARACTERISTICAS TECNICAS</b>		
1. Estructura fabricada en acero	X	
2. Asiento tapizado resistente al uso y limpieza	X	
3. Altura regulable mediante resorte de gas	X	
4. Cinco ruedas	X	
5. Reposapiés	X	
El proponente, de forma obligatoria deberá adjuntar a su propuesta al menos un medio físico verificable en español, como ser: catálogo, manual o datasheet, que respalde las características técnicas requeridas, los cuales deberán estar debidamente identificados.	X	
<b>CONDICIONES COMPLEMENTARIAS DEL/ DE LOS BIEN(ES)</b>		
<b>CONDICIONES AMBIENTALES</b>		
El bien adjudicado deberá ser apto para funcionar en condiciones climáticas (temperatura, humedad, altura y otros según corresponda) del lugar de entrega (Especificar).	X	
<b>MANUALES</b>		
Junto con el bien, el Proveedor deberá entregar lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 original y 1 copia del manual de operación (cuando corresponda).</li> <li>• 1 original y 1 copia del manual técnico (cuando corresponda).</li> <li>• 1 original y 1 copia, del manual o catálogo, fichas de partes y accesorios.</li> </ul> Deberán adjuntar todo en medio magnético (pendrive o CD o DVD). <p>Cuando los manuales no estuvieran disponibles en idioma español, el Proveedor deberá entregar un ejemplar traducido en dicho idioma</p> (Manifestar aceptación)	X	



<b>CERTIFICACIONES</b>		
<p>El Proveedor deberá presentar adjunto a su propuesta en fotocopia simple los siguientes certificados:</p> <p>En caso del bien importado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificaciones internacionales vigentes del fabricante CE (Conformidad Europea) y/o ISO del bien ofertado.</li> </ul> <p>En caso de producción nacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificaciones que avalen la calidad del bien o material del bien.</li> </ul> <p>(Manifiestar aceptación)</p>	X	
<b>REPUESTOS Y ACCESORIOS</b>		
<p>El Proveedor, deberá suministrar repuestos y accesorios para el correcto funcionamiento del bien una vez vencido el periodo de la garantía de fábrica, por el lapso de cinco (5) años o más. La provisión de los repuestos, accesorios, debe realizarse en un plazo menor o igual a quince (15) días calendario, después realizada la solicitud por el hospital en cuyo efecto como constancia deberá presentar una Carta de Compromiso dirigida a la entidad convocante, en el momento de la recepción del bien.</p> <p>(Manifiestar aceptación)</p>	X	
<b>RESPONSABILIDAD Y OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR</b>		
<p>Al momento de la recepción, el Proveedor deberá entregar el bien nuevo sin reacondicionamiento, verificable a través de la póliza de importación (copia simple a color), o el documento pertinente en el caso de la fabricación local, caso contrario serán rechazados; contemplando un plazo de sustitución, según corresponda.</p> <p>Asimismo, el Proveedor será responsable por el transporte, embalaje y seguridad del bien hasta el lugar de entrega, corriendo por cuenta propia los gastos en los que incurra.</p> <p>En la recepción del bien se verificará el estado del mismo con las herramientas, insumos y accesorios que se requieran. Todos los gastos correrán por parte del proveedor. El personal que realice la entrega por parte de la empresa tendrá un perfil profesional capaz de resolver cualquier inconveniente.</p> <p>(Manifiestar aceptación)</p>	X	
<b>GARANTIA TECNICA</b>		
<p>El Proveedor, deberá proporcionar en el momento de la entrega del bien las garantías de fábrica y del proveedor del bien, que contemple una cobertura por defectos de fabricación, reparación y/o sustitución del bien, partes, piezas que resulten con fallas y/o defectos de fábrica, vicios ocultos, desgastes prematuros, mala instalación y/o mantenimiento del servicio técnico, por un periodo de dos (2) años a partir de la entrega y recepción del bien.</p>	X	

(Manifestar aceptación)		
<b>EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</b>		
El Proponente, deberá acreditar experiencia de haber efectuado minimamente tres (3) ventas con características similares o superiores al bien solicitado en el sistema de salud público y/o privado, en últimos cinco (5) años.		
Como documentación de respaldo a presentar adjunto a la propuesta se consideran: - Acta de recepción con su respectivo formulario 500 de SICOES o, - Informe de conformidad con su respectivo formulario 500 de SICOES o, - Certificado de cumplimiento de contrato u Orden de Compra (según corresponda).	X	
En caso de ventas al sistema de salud privado: - Certificado de cumplimiento de contrato.		
(Manifestar aceptación)		
<b>CONDICIONES COMPLEMENTARIAS DEL/ DE LOS BIEN(ES)</b>		
<b>FORMA DE ADJUDICACION</b>		
Por ítems	X	
<b>METODO DE SELECCION Y ADJUDICACION</b>		
Precio evaluado más bajo	X	
<b>MODALIDAD</b>		
Contratación directa	X	
<b>LUGAR DE ENTREGA</b>		
La entrega del total del bien se efectuará en el Hospital de Segundo Nivel Carmen López, Municipio de Aiquile, departamento de Cochabamba, dirección zona el Kjochi / Av Final Terán.	X	
<b>PLAZO DE ENTREGA</b>		
El plazo de entrega no debe exceder cuarenta y cinco (45) días calendario a partir del día hábil siguiente a la fecha de suscripción del contrato.		
La instalación, montaje y pruebas de funcionamiento del bien será realizado en el ambiente designado por el hospital dentro del plazo de entrega, debiendo el proveedor dotar de todos los insumos y accesorios necesarios para la correcta entrega y recepción del bien.	X	
(Manifestar aceptación)		
<b>GARANTIAS REQUERIDAS</b>		
<b>GARANTIA DE SERIEDAD DE PROPUESTA</b>		
El Proponente deberá presentar póliza de seguro de caución a primer requerimiento con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata a nombre de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico, por un monto equivalente al uno por ciento (1%) del precio referencial de la contratación directa. La vigencia de esta garantía deberá exceder en	X	



<p>treinta (30) días calendario, al plazo de validez de la propuesta establecida en el DBCD.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>		
<b>GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO</b>		
<p>El Proponente Adjudicado deberá presentar para la formalización de la contratación boleta de garantía de cumplimiento de contrato con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata a nombre de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico, debiendo ser emitida por el siete por ciento (7%) del monto total del contrato. La vigencia de la garantía será computable a partir de la firma del contrato hasta la recepción definitiva del bien.</p> <p>Esta garantía, será devuelta al proveedor, una vez que se cuente con el certificado de cumplimiento de contrato.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<b>MULTAS</b>		
<p>La Entidad aplicará al Proveedor una multa por cada día calendario de atraso al plazo de entrega del 8 por 1.000, en relación al monto del bien entregado con retraso.</p> <p>Cuando el monto de la multa alcance el veinte por ciento (20%) del monto total del ítem con mora, se resolverá el contrato de manera parcial.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<b>FORMA DE PAGO</b>		
<p>El o los pagos se podrán realizar por ítem, vía SIGEP, posterior a la emisión del Acta de Recepción e Informe de Conformidad por parte de la comisión de recepción dirigida al RPCD, presentación de la solicitud de pago y factura correspondiente a nombre de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico - AISEM con número de NIT: 344870021.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>		
<b>METODOLOGIA CUMPLE/NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	

EMPRESA ADJUDICADA BIOMEDICAL INTERNACIONAL

PROPONENTE ITEM N°24: MESA DE NOCHE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL	
	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>		
El bien será destinado al Área Quirúrgica, internación y partos, adecuado para movilización segura de pacientes en el Hospital.	X	
<b>CANTIDAD</b>		
6	X	
<b>MARCA</b>		
Especificar	X	
<b>MODELO</b>		
Especificar	X	
<b>PAIS DE FABRICACION</b>		
Especificar	X	
<b>AÑO DE FABRICACION</b>		
Especificar (El equipo debe ser de fabricación 2024)	X	
<b>CARACTERISTICAS TECNICAS</b>		
1. Estructura fabricada en material ABS	X	
3. Un cajón superior con jalador	X	
4. Una puerta abatible con jalador	X	
5. Base antideslizante	X	
6. Dimensiones aproximadas: • Alto 75 cm o superior • Largo 40 cm o superior • Ancho 40 cm o superior	X	
El proponente, de forma obligatoria deberá adjuntar a su propuesta al menos un medio físico verificable en español, como ser: catálogo, manual o datasheet, que respalde las características técnicas requeridas, los cuales deberán estar debidamente identificados.	X	
<b>CONDICIONES COMPLEMENTARIAS DEL/ DE LOS BIEN(ES)</b>		
<b>CONDICIONES AMBIENTALES</b>		
El bien adjudicado deberá ser apto para funcionar en condiciones climáticas (temperatura, humedad, altura y otros según corresponda) del lugar de entrega (Especificar).	X	
<b>MANUALES</b>		
<p>Junto con el bien, el Proveedor deberá entregar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 original y 1 copia del manual de operación (cuando corresponda).</li> <li>• 1 original y 1 copia del manual técnico (cuando corresponda).</li> <li>• 1 original y 1 copia, del manual o catálogo, fichas de partes y accesorios.</li> </ul> <p>Deberán adjuntar todo en medio magnético (pendrive o CD o DVD).</p> <p>Cuando los manuales no estuvieran disponibles en idioma español, el Proveedor deberá entregar un ejemplar traducido en dicho idioma</p> <p>(Manifiestar aceptación)</p>	X	
<b>CERTIFICACIONES</b>		



PROPONENTE ITEM N°24: MESA DE NOCHE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL	
	CUMPLE	NO CUMPLE
<p>El Proveedor deberá presentar adjunto a su propuesta en fotocopia simple los siguientes certificados:</p> <p>En caso del bien importado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificaciones internacionales vigentes del fabricante CE (Conformidad Europea) y/o ISO del bien ofertado.</li> </ul> <p>En caso de producción nacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificaciones que avalen la calidad del bien o material del bien.</li> </ul> <p>(Manifiestar aceptación)</p>	X	
<p><b>REPUESTOS Y ACCESORIOS</b></p> <p>El Proveedor, deberá suministrar repuestos y accesorios para el correcto funcionamiento del bien una vez vencido el período de la garantía de fábrica, por el lapso de cinco (5) años o más. La provisión de los repuestos, accesorios, debe realizarse en un plazo menor o igual a quince (15) días calendario, después realizada la solicitud por el hospital en cuyo efecto como constancia deberá presentar una Carta de Compromiso dirigida a la entidad convocante, en el momento de la recepción del bien.</p> <p>(Manifiestar aceptación)</p>	X	
<p><b>RESPONSABILIDAD Y OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR</b></p> <p>Al momento de la recepción, el Proveedor deberá entregar el bien nuevo sin reacondicionamiento, verificable a través de la póliza de importación (copia simple a color), o el documento pertinente en el caso de la fabricación local, caso contrario serán rechazados; contemplando un plazo de sustitución, según corresponda.</p> <p>Asimismo, el Proveedor será responsable por el transporte, embalaje y seguridad del bien hasta el lugar de entrega, corriendo por cuenta propia los gastos en los que incurra.</p> <p>En la recepción del bien se verificará el estado del mismo con las herramientas, insumos y accesorios que se requieran. Todos los gastos correrán por parte del proveedor. El personal que realice la entrega por parte de la empresa tendrá un perfil profesional capaz de resolver cualquier inconveniente.</p> <p>(Manifiestar aceptación)</p>	X	
<p><b>GARANTIA TECNICA</b></p> <p>El Proveedor, deberá proporcionar en el momento de la entrega del bien las garantías de fábrica y del proveedor del bien, que contemple una cobertura por defectos de fabricación, reparación y/o sustitución del bien, partes, piezas que resulten con fallas y/o defectos de fábrica, vicios ocultos, desgastes prematuros, mala instalación y/o mantenimiento del servicio técnico, por un periodo de dos (2) años a partir de la entrega y recepción del bien.</p> <p>(Manifiestar aceptación)</p>	X	
<p><b>EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</b></p> <p>El Proponente, deberá acreditar experiencia de haber efectuado mínimamente tres (3) ventas con características similares o superiores al bien solicitado en el sistema de salud público y/o privado, en últimos cinco (5) años.</p>	X	

PROPONENTE ITEM N°24: MESA DE NOCHE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL	
	CUMPLE	NO CUMPLE
<p>Cómo documentación de respaldo a presentar adjunto a la propuesta se consideran:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta de recepción con su respectivo formulario 500 de SICOES o,</li> <li>- Informe de conformidad con su respectivo formulario 500 de SICOES o,</li> <li>- Certificado de cumplimiento de contrato u Orden de Compra (según corresponda).</li> </ul> <p>En caso de ventas al sistema de salud privado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificado de cumplimiento de contrato.</li> </ul> <p>(Manifestar aceptación)</p>		
<b>CONDICIONES COMPLEMENTARIAS DEL/ DE LOS BIEN(ES)</b>		
<b>FORMA DE ADJUDICACION</b>		
Por ítems	X	
<b>METODO DE SELECCION Y ADJUDICACION</b>		
Precio evaluado más bajo	X	
<b>MODALIDAD</b>		
Contratación directa	X	
<b>LUGAR DE ENTREGA</b>		
La entrega del total del bien se efectuará en el Hospital de Segundo Nivel Carmen López, Municipio de Aiquile, departamento de Cochabamba, dirección zona el Kjochi / Av Final Terán.	X	
<b>PLAZO DE ENTREGA</b>		
<p>El plazo de entrega no debe exceder cuarenta y cinco (45) días calendario a partir del día hábil siguiente a la fecha de suscripción del contrato.</p> <p>La instalación, montaje y pruebas de funcionamiento del bien será realizado en el ambiente designado por el hospital dentro del plazo de entrega, debiendo el proveedor dotar de todos los insumos y accesorios necesarios para la correcta entrega y recepción del bien.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<b>GARANTIAS REQUERIDAS</b>		
<b>GARANTIA DE SERIEDAD DE PROPUESTA</b>		
<p>El Proponente deberá presentar póliza de seguro de caución a primer requerimiento con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata a nombre de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico, por un monto equivalente al uno por ciento (1%) del precio referencial de la contratación directa. La vigencia de esta garantía deberá exceder en treinta (30) días calendario, al plazo de validez de la propuesta establecida en el DBCD.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<b>GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO</b>		
<p>El Proponente Adjudicado deberá presentar para la formalización de la contratación boleta de garantía de cumplimiento de contrato con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata a nombre de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico, debiendo ser emitida por el siete</p>	X	



PROPONENTE	BIOMEDICAL INTERNACIONAL	
	CUMPLE	NO CUMPLE
<p><b>ITEM N°24: MESA DE NOCHE</b></p> <p>por ciento (7%) del monto total del contrato. La vigencia de la garantía será computable a partir de la firma del contrato hasta la recepción definitiva del bien.</p> <p>Esta garantía, será devuelta al proveedor, una vez que se cuente con el certificado de cumplimiento de contrato.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>		
<p><b>MULTAS</b></p> <p>La Entidad aplicará al Proveedor una multa por cada día calendario de atraso al plazo de entrega del 8 por 1.000, en relación al monto del bien entregado con retraso.</p> <p>Cuando el monto de la multa alcance el veinte por ciento (20%) del monto total del ítem con mora, se resolverá el contrato de manera parcial.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<p><b>FORMA DE PAGO</b></p> <p>El o los pagos se podrán realizar por ítem, vía SIGEP, posterior a la emisión del Acta de Recepción e Informe de Conformidad por parte de la comisión de recepción dirigida al RPCD, presentación de la solicitud de pago y factura correspondiente a nombre de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico - AISEM con número de NIT: 344870021.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<b>METODOLOGIA CUMPLE/NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	

EMPRESA ADJUDICADA: V.G. EQUIPMED

PROPONENTE	V.G. EQUIPMED	
	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°28: MESA PARA BALANZA</b>		
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>		
El bien será destinado al Área de Consulta externa, adecuado para proporcionar una superficie estable y segura para colocar la balanza.	X	
<b>CANTIDAD</b>		
2	X	
<b>MARCA</b>		
Especificar	VG	
<b>MODELO</b>		
Especificar	VGMBZ1	
<b>PAIS DE FABRICACION</b>		
Especificar	BOLIVIA	
<b>AÑO DE FABRICACION</b>		
Especificar (El equipo debe ser de fabricación 2024)	2024	
<b>CARACTERISTICAS TECNICAS</b>		
1. Estructura de la superficie pulida y barnizada fabricada en madera	X	
2. Base de mesa reforzada en acero	X	
3. Patas metálicas antideslizantes	X	
4. Dimensiones aproximadas: • Largo 160 cm o superior • Ancho 90 cm o superior • Alto 90 cm o superior	X	
El proponente, de forma obligatoria deberá adjuntar a su propuesta al menos un medio físico verificable en español, como ser: catálogo, manual o datasheet, que respalde las características técnicas requeridas, los cuales deberán estar debidamente identificados.	X	
<b>CONDICIONES COMPLEMENTARIAS DEL/ DE LOS BIEN(ES)</b>		
<b>CONDICIONES AMBIENTALES</b>		
El bien adjudicado deberá ser apto para funcionar en condiciones climáticas (temperatura, humedad, altura y otros según corresponda) del lugar de entrega (Especificar).	X	
<b>MANUALES</b>		
Junto con el bien, el Proveedor deberá entregar lo siguiente:  • 1 original y 1 copia del manual de operación (cuando corresponda). • 1 original y 1 copia del manual técnico (cuando corresponda). • 1 original y 1 copia, del manual o catálogo, fichas de partes y accesorios.  Deberán adjuntar todo en medio magnético (pendrive o CD o DVD).  Cuando los manuales no estuvieran disponibles en idioma español, el Proveedor deberá entregar un ejemplar traducido en dicho idioma	X	



PROPONENTE	V.G. EQUIPMED	
	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°28: MESA PARA BALANZA</b>		
(Manifiestar aceptación)		
<b>CERTIFICACIONES</b>		
El Proveedor deberá presentar adjunto a su propuesta en fotocopia simple los siguientes certificados: En caso del bien importado: - Certificaciones internacionales vigentes del fabricante CE (Conformidad Europea) y/o ISO del bien ofertado.  En caso de producción nacional: - Certificaciones que avalen la calidad del bien o material del bien.	X	
(Manifiestar aceptación)		
<b>REPUESTOS Y ACCESORIOS</b>		
El Proveedor, deberá suministrar repuestos y accesorios para el correcto funcionamiento del bien una vez vencido el periodo de la garantía de fábrica, por el lapso de cinco (5) años o más. La provisión de los repuestos, accesorios, debe realizarse en un plazo menor o igual a quince (15) días calendario, después realizada la solicitud por el hospital en cuyo efecto como constancia deberá presentar una Carta de Compromiso dirigida a la entidad convocante, en el momento de la recepción del bien.	X	
(Manifiestar aceptación)		
<b>RESPONSABILIDAD Y OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR</b>		
Al momento de la recepción, el Proveedor deberá entregar el bien nuevo sin reacondicionamiento, verificable a través de la póliza de importación (copia simple a color), o el documento pertinente en el caso de la fabricación local, caso contrario serán rechazados; contemplando un plazo de sustitución, según corresponda.  Asimismo, el Proveedor será responsable por el transporte, embalaje y seguridad del bien hasta el lugar de entrega, corriendo por cuenta propia los gastos en los que incurra.  En la recepción del bien se verificará el estado del mismo con las herramientas, insumos y accesorios que se requieran. Todos los gastos correrán por parte del proveedor. El personal que realice la entrega por parte de la empresa tendrá un perfil profesional capaz de resolver cualquier inconveniente.	X	
(Manifiestar aceptación)		
<b>GARANTIA TECNICA</b>		
El Proveedor, deberá proporcionar en el momento de la entrega del bien las garantías de fábrica y del proveedor del bien, que contemple una cobertura por defectos de fabricación, reparación y/o sustitución del bien, partes,	X	

PROPONENTE	V.G. EQUIPMED	
	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°28: MESA PARA BALANZA</b>		
piezas que resulten con fallas y/o defectos de fábrica, vicios ocultos, desgastes prematuros, mala instalación y/o mantenimiento del servicio técnico, por un periodo de dos (2) años a partir de la entrega y recepción del bien.  (Manifestar aceptación)		
<b>EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</b>		
El Proponente, deberá acreditar experiencia de haber efectuado mínimamente tres (3) ventas con características similares o superiores al bien solicitado en el sistema de salud público y/o privado, en últimos cinco (5) años.  Como documentación de respaldo a presentar adjunto a la propuesta se consideran: - Acta de recepción con su respectivo formulario 500 de SICOES o, - Informe de conformidad con su respectivo formulario 500 de SICOES o, - Certificado de cumplimiento de contrato u Orden de Compra (según corresponda).  En caso de ventas al sistema de salud privado: - Certificado de cumplimiento de contrato.  (Manifestar aceptación)	X	
<b>CONDICIONES PARA LA FORMALIZACION DE LA CONTRATACION</b>		
<b>FORMA DE ADJUDICACION</b>		
Por ítems	X	
<b>METODO DE SELECCION Y ADJUDICACION</b>		
Precio evaluado más bajo	X	
<b>MODALIDAD</b>		
Contratación directa	X	
<b>LUGAR DE ENTREGA</b>		
La entrega del total del bien se efectuará en el Hospital de Segundo Nivel Carmen López, Municipio de Aiquile, departamento de Cochabamba, dirección zona el Kjochi / Av Final Terán.	X	
<b>PLAZO DE ENTREGA</b>		
El plazo de entrega no debe exceder treinta (30) días calendario a partir del día hábil siguiente a la fecha de suscripción del contrato.  La instalación, montaje y pruebas de funcionamiento del bien será realizado en el ambiente designado por el hospital dentro del plazo de entrega, debiendo el proveedor dotar de todos los insumos y accesorios necesarios para la correcta entrega y recepción del bien.  (Manifestar aceptación)	X	
<b>GARANTIAS REQUERIDAS</b>		
<b>GARANTIA DE SERIEDAD DE PROPUESTA</b>		

PROPONENTE	V.G. EQUIPMED	
	CUMPLE	NO CUMPLE
<p><b>ITEM N°28: MESA PARA BALANZA</b></p> <p>El Proponente deberá presentar póliza de seguro de caución a primer requerimiento con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata a nombre de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico, por un monto equivalente al uno por ciento (1%) del precio referencial de la contratación directa. La vigencia de esta garantía deberá exceder en treinta (30) días calendario, al plazo de validez de la propuesta establecida en el DBCD.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<p><b>GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO</b></p> <p>El Proponente Adjudicado deberá presentar para la formalización de la contratación boleto de garantía de cumplimiento de contrato con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata a nombre de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico, debiendo ser emitida por el siete por ciento (7%) del monto total del contrato. La vigencia de la garantía será computable a partir de la firma del contrato hasta la recepción definitiva del bien.</p> <p>Esta garantía, será devuelta al proveedor; una vez que se cuente con el certificado de cumplimiento de contrato.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<p><b>MULTAS</b></p> <p>La Entidad aplicará al Proveedor una multa por cada día calendario de atraso al plazo de entrega del 8 por 1.000, en relación al monto del bien entregado con retraso.</p> <p>Cuando el monto de la multa alcance el veinte por ciento (20%) del monto total del ítem con mora, se resolverá el contrato de manera parcial.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<p><b>FORMA DE PAGO</b></p> <p>El o los pagos se podrán realizar por ítem, vía SIGEP, posterior a la emisión del Acta de Recepción e Informe de Conformidad por parte de la comisión de recepción dirigida al RPCD, presentación de la solicitud de pago y factura correspondiente a nombre de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico - AISEM con número de NIT: 344870021.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<b>METODOLOGIA CUMPLE/NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	

EMPRESA ADJUDICADA: V.G. EQUIPMED

PROPONENTE ITEM N°29: MESONES DE TRABAJO	V.G. EQUIPMED	
	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>		
El bien será destinado al Área de Semisotano, adecuado para proporcionar una superficie plana, resistente y funcional que permita realizar diversas actividades, tareas o procedimientos de forma eficiente y segura.	X	
<b>CANTIDAD</b>		
2	X	
<b>MARCA</b>		
Especificar	VG	
<b>MODELO</b>		
Especificar	VGMNT3	
<b>PAIS DE FABRICACION</b>		
Especificar	BOLIVIA	
<b>AÑO DE FABRICACION</b>		
Especificar (El equipo debe ser de fabricación 2024)	2024	
<b>CARACTERISTICAS TECNICAS</b>		
1. Estructura de la superficie pulida y barnizada fabricada en madera	X	
2. Base de mesa reforzada en acero	X	
3. Patas metálicas antideslizantes	X	
4. Dimensiones aproximadas: • Largo 240 cm o superior • Ancho 90 cm o superior • Alto 90 cm o superior	X	
El proponente, de forma obligatoria deberá adjuntar a su propuesta al menos un medio físico verificable en español, como ser: catálogo, manual o datasheet, que respalde las características técnicas requeridas, las cuales deberán estar debidamente identificados.	X	
<b>CONDICIONES COMPLEMENTARIAS DEL/ DE LOS BIEN(ES)</b>		
<b>CONDICIONES AMBIENTALES</b>		
El bien adjudicado deberá ser apto para funcionar en condiciones climáticas (temperatura, humedad, altura y otros según corresponda) del lugar de entrega. (Especificar).	X	
<b>MANUALES</b>		
Junto con el bien, el Proveedor deberá entregar lo siguiente:  • 1 original y 1 copia del manual de operación (cuando corresponda). • 1 original y 1 copia del manual técnico (cuando corresponda). • 1 original y 1 copia, del manual o catálogo, fichas de partes y accesorios.  Deberán adjuntar todo en medio magnético (pendrive o CD o DVD).	X	

PROPONENTE	V.G. EQUIPMED	
	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°29: MESONES DE TRABAJO</b>		
<p>Cuando los manuales no estuvieran disponibles en idioma español, el Proveedor deberá entregar un ejemplar traducido en dicho idioma</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>		
<b>CERTIFICACIONES</b>		
<p>El Proveedor deberá presentar adjunto a su propuesta en fotocopia simple los siguientes certificados:</p> <p>En caso del bien importado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificaciones internacionales vigentes del fabricante CE (Conformidad Europea) y/o ISO del bien ofertado.</li> </ul> <p>En caso de producción nacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificaciones que avalen la calidad del bien o material del bien.</li> </ul> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<b>REPUESTOS Y ACCESORIOS</b>		
<p>El Proveedor, deberá suministrar repuestos y accesorios para el correcto funcionamiento del bien una vez vencido el período de la garantía de fábrica, por el lapso de cinco (5) años o más. La provisión de los repuestos, accesorios, debe realizarse en un plazo menor o igual a quince (15) días calendario, después realizada la solicitud por el hospital en cuyo efecto como constancia deberá presentar una Carta de Compromiso dirigida a la entidad convocante, en el momento de la recepción del bien.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<b>RESPONSABILIDAD Y OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR</b>		
<p>Al momento de la recepción, el Proveedor deberá entregar el bien nuevo sin reacondicionamiento, verificable a través de la póliza de importación (copia simple a color), o el documento pertinente en el caso de la fabricación local, caso contrario serán rechazados; contemplando un plazo de sustitución, según corresponda.</p> <p>Asimismo, el Proveedor será responsable por el transporte, embalaje y seguridad del bien hasta el lugar de entrega, corriendo por cuenta propia los gastos en los que incurra.</p> <p>En la recepción del bien se verificará el estado del mismo con las herramientas, insumos y accesorios que se requieran. Todos los gastos correrán por parte del proveedor. El personal que realice la entrega por parte de la empresa tendrá un perfil profesional capaz de resolver cualquier inconveniente.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<b>GARANTIA TECNICA</b>		
<p>El Proveedor, deberá proporcionar en el momento de la entrega del bien las garantías de fábrica y del proveedor del bien, que contemple una cobertura por defectos de</p>	X	

PROPONENTE	V.G. EQUIPMED	
	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°29: MESONES DE TRABAJO</b>		
fabricación, reparación y/o sustitución del bien, partes, piezas que resulten con fallas y/o defectos de fábrica, vicios ocultos, desgastes prematuros, mala instalación y/o mantenimiento del servicio técnico, por un periodo de dos (2) años a partir de la entrega y recepción del bien.  (Manifestar aceptación)		
<b>EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</b>		
El Proponente, deberá acreditar experiencia de haber efectuado minimamente tres (3) ventas con características similares o superiores al bien solicitado en el sistema de salud público y/o privado, en últimos cinco (5) años.  Como documentación de respaldo a presentar adjunto a la propuesta se consideran: - Acta de recepción con su respectivo formulario 500 de SICOES o, - Informe de conformidad con su respectivo formulario 500 de SICOES o, - Certificado de cumplimiento de contrato u Orden de Compra (según corresponda).  En caso de ventas al sistema de salud privado: - Certificado de cumplimiento de contrato.  (Manifestar aceptación)	X	
<b>CONDICIONES PARA LA FORMALIZACION DE LA CONTRATACION</b>		
<b>FORMA DE ADJUDICACION</b>		
Por Ítems	X	
<b>METODO DE SELECCION Y ADJUDICACION</b>		
Precio evaluado más bajo	X	
<b>MODALIDAD</b>		
Contratación directa	X	
<b>LUGAR DE ENTREGA</b>		
La entrega del total del bien se efectuará en el Hospital de Segundo Nivel Carmen López, Municipio de Aiquile, departamento de Cochabamba, dirección zona el Kjochi / Av Final Terán.	X	
<b>PLAZO DE ENTREGA</b>		
El plazo de entrega no debe exceder treinta (30) días calendario a partir del día hábil siguiente a la fecha de suscripción del contrato.  La instalación, montaje y pruebas de funcionamiento del bien será realizado en el ambiente designado por el hospital dentro del plazo de entrega, debiendo el proveedor dotar de todos los insumos y accesorios necesarios para la correcta entrega y recepción del bien.  (Manifestar aceptación)	X	
<b>GARANTIAS REQUERIDAS</b>		

PROPONENTE	V.G. EQUIPMED	
	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°29: MESONES DE TRABAJO</b>		
<b>GARANTIA DE SERIEDAD DE PROPUESTA</b>		
<p>El Proponente deberá presentar póliza de seguro de caución a primer requerimiento con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata a nombre de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico, por un monto equivalente al uno por ciento (1%) del precio referencial de la contratación directa. La vigencia de esta garantía deberá exceder en treinta (30) días calendario, al plazo de validez de la propuesta establecida en el DBCD.</p> <p>(Manifiestar aceptación)</p>	X	
<b>GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO</b>		
<p>El Proponente Adjudicado deberá presentar para la formalización de la contratación boleto de garantía de cumplimiento de contrato con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata a nombre de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico, debiendo ser emitida por el siete por ciento (7%) del monto total del contrato. La vigencia de la garantía será computable a partir de la firma del contrato hasta la recepción definitiva del bien.</p> <p>Esta garantía, será devuelta al proveedor, una vez que se cuente con el certificado de cumplimiento de contrato.</p> <p>(Manifiestar aceptación)</p>	X	
<b>MULTAS</b>		
<p>La Entidad aplicará al Proveedor una multa por cada día calendario de atraso al plazo de entrega del 8 por 1.000, en relación al monto del bien entregado con retraso.</p> <p>Cuando el monto de la multa alcance el veinte por ciento (20%) del monto total del ítem con mora, se resolverá el contrato de manera parcial.</p> <p>(Manifiestar aceptación)</p>	X	
<b>FORMA DE PAGO</b>		
<p>El o los pagos se podrán realizar por ítem, vía SIGEP, posterior a la emisión del Acta de Recepción e Informe de Conformidad por parte de la comisión de recepción dirigida al RPCD, presentación de la solicitud de pago y factura correspondiente a nombre de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico - AISEM con número de NIT: 344870021.</p> <p>(Manifiestar aceptación)</p>	X	
<b>METODOLOGIA CUMPLE/NO CUMPLE</b>	CUMPLE	

EMPRESA ADJUDICADA: V.G. EQUIPMED

PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°30: ESCRITORIO EN L</b>		
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>		
El bien será destinado al Área Emergencias, Administración, Laboratorio Clínico y Semisotano, adecuado para aprovechar mejor el espacio en una habitación o una oficina, al proporcionar una superficie amplia para trabajar y almacenar objetos.	X	
<b>CANTIDAD</b>		
13	X	
<b>MARCA</b>		
Especificar	X	
<b>MODELO</b>		
Especificar	X	
<b>PAIS DE FABRICACION</b>		
Especificar	X	
<b>AÑO DE FABRICACION</b>		
Especificar (El equipo debe ser de fabricación 2024)	X	
<b>CARACTERISTICAS TECNICAS</b>		
1. Estructura en forma de L en acero revestido con melamina	X	
2. Tres cajones laterales con cierre centralizado		
3. Dimensiones aproximadas: • Largo de la ala izquierda: 150 cm o superior • Largo de la ala derecha: 120 cm o superior • Altura: 70 cm o superior	X	
4. Base con regatones en goma	X	
5. Con bordes redondeados sin aristas cortantes	X	
El proponente, de forma obligatoria deberá adjuntar a su propuesta al menos un medio físico verificable en español, como ser: catálogo, manual o datasheet, que respalde las características técnicas requeridas, los cuales deberán estar debidamente identificados.	X	
<b>CONDICIONES COMPLEMENTARIAS DEL/ DE LOS BIEN(ES)</b>		
<b>CONDICIONES AMBIENTALES</b>		
El bien adjudicado deberá ser apto para funcionar en condiciones climáticas (temperatura, humedad, altura y otros según corresponda) del lugar de entrega (Especificar).	X	
<b>MANUALES</b>		
Junto con el bien, el Proveedor deberá entregar lo siguiente:  • 1 original y 1 copia del manual de operación (cuando corresponda). • 1 original y 1 copia del manual técnico (cuando corresponda). • 1 original y 1 copia, del manual o catálogo, fichas de partes y accesorios.  Deberán adjuntar todo en medio magnético (pendrive o CD o DVD).	X	



PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°30: ESCRITORIO EN L</b>		
<p>Cuando los manuales no estuvieran disponibles en idioma español, el Proveedor deberá entregar un ejemplar traducido en dicho idioma</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>		
<b>CERTIFICACIONES</b>		
<p>El Proveedor deberá presentar adjunto a su propuesta en fotocopia simple los siguientes certificados:</p> <p>En caso del bien importado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificaciones internacionales vigentes del fabricante CE (Conformidad Europea) y/o ISO del bien ofertado.</li> </ul> <p>En caso de producción nacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificaciones que avalen la calidad del bien o material del bien.</li> </ul> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<b>REPUESTOS Y ACCESORIOS</b>		
<p>El Proveedor, deberá suministrar repuestos y accesorios para el correcto funcionamiento del bien una vez vencido el período de la garantía de fábrica, por el lapso de cinco (5) años o más. La provisión de los repuestos, accesorios, debe realizarse en un plazo menor o igual a quince (15) días calendario, después realizada la solicitud por el hospital en cuyo efecto como constancia deberá presentar una Carta de Compromiso dirigida a la entidad convocante, en el momento de la recepción del bien.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<b>RESPONSABILIDAD Y OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR</b>		
<p>Al momento de la recepción, el Proveedor deberá entregar el bien nuevo sin reacondicionamiento, verificable a través de la póliza de importación (copia simple a color), o el documento pertinente en el caso de la fabricación local, caso contrario serán rechazados; contemplando un plazo de sustitución, según corresponda.</p> <p>Asimismo, el Proveedor será responsable por el transporte, embalaje y seguridad del bien hasta el lugar de entrega, corriendo por cuenta propia los gastos en los que incurra.</p> <p>En la recepción del bien se verificará el estado del mismo con las herramientas, insumos y accesorios que se requieran. Todos los gastos correrán por parte del proveedor. El personal que realice la entrega por parte de la empresa tendrá un perfil profesional capaz de resolver cualquier inconveniente.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<b>GARANTIA TECNICA</b>		
<p>El Proveedor, deberá proporcionar en el momento de la entrega del bien las garantías de fábrica y del proveedor del bien, que contemple una cobertura por defectos de</p>	X	

PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°30: ESCRITORIO EN L</b>		
fabricación, reparación y/o sustitución del bien, partes, piezas que resulten con fallas y/o defectos de fábrica, vicios ocultos, desgastes prematuros, mala instalación y/o mantenimiento del servicio técnico, por un periodo de dos (2) años a partir de la entrega y recepción del bien.  (Manifestar aceptación)		
<b>EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</b>		
El Proponente, deberá acreditar experiencia de haber efectuado minimamente tres (3) ventas con características similares o superiores al bien solicitado en el sistema de salud público y/o privado, en últimos cinco (5) años.  Como documentación de respaldo a presentar adjunto a la propuesta se consideran: - Acta de recepción con su respectivo formulario 500 de SICOES o, - Informe de conformidad con su respectivo formulario 500 de SICOES o, - Certificado de cumplimiento de contrato u Orden de Compra (según corresponda).  En caso de ventas al sistema de salud privado: - Certificado de cumplimiento de contrato.  (Manifestar aceptación)	X	
<b>CONDICIONES PARA LA FORMALIZACION DE LA CONTRATACION</b>		
<b>FORMA DE ADJUDICACION</b>		
Por ítems	X	
<b>METODO DE SELECCION Y ADJUDICACION</b>		
Precio evaluado más bajo	X	
<b>MODALIDAD</b>		
Contratación directa	X	
<b>LUGAR DE ENTREGA</b>		
La entrega del total del bien se efectuará en el Hospital de Segundo Nivel Carmen López, Municipio de Aiquile, departamento de Cochabamba, dirección zona el Kijochi / Av Final Terán.	X	
<b>PLAZO DE ENTREGA</b>		
El plazo de entrega no debe exceder treinta (30) días calendario a partir del día hábil siguiente a la fecha de suscripción del contrato.  La instalación, montaje y pruebas de funcionamiento del bien será realizado en el ambiente designado por el hospital dentro del plazo de entrega, debiendo el proveedor dotar de todos los insumos y accesorios necesarios para la correcta entrega y recepción del bien.  (Manifestar aceptación)	X	
<b>GARANTIAS REQUERIDAS</b>		



PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°30: ESCRITORIO EN L</b>		
<b>GARANTIA DE SERIEDAD DE PROPUESTA</b>		
<p>El Proponente deberá presentar póliza de seguro de caución a primer requerimiento con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata a nombre de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico, por un monto equivalente al uno por ciento (1%) del precio referencial de la contratación directa. La vigencia de esta garantía deberá exceder en treinta (30) días calendario, al plazo de validez de la propuesta establecida en el DBCD.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<b>GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO</b>		
<p>El Proponente Adjudicado deberá presentar para la formalización de la contratación boleto de garantía de cumplimiento de contrato con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata a nombre de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico, debiendo ser emitida por el siete por ciento (7%) del monto total del contrato. La vigencia de la garantía será computable a partir de la firma del contrato hasta la recepción definitiva del bien.</p> <p>Esta garantía, será devuelta al proveedor, una vez que se cuente con el certificado de cumplimiento de contrato.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<b>MULTAS</b>		
<p>La Entidad aplicará al Proveedor una multa por cada día calendario de atraso al plazo de entrega del 8 por 1.000, en relación al monto del bien entregado con retraso.</p> <p>Cuando el monto de la multa alcance el veinte por ciento (20%) del monto total del ítem con mora, se resolverá el contrato de manera parcial.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<b>FORMA DE PAGO</b>		
<p>El o los pagos se podrán realizar por ítem, vía SIGEP, posterior a la emisión del Acta de Recepción e Informe de Conformidad por parte de la comisión de recepción dirigida al RPCD, presentación de la solicitud de pago y factura correspondiente a nombre de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico - AISEM con número de NIT: 344870021.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<b>METODOLOGIA CUMPLE/NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	

EMPRESA ADJUDICADA: V.G. EQUIPMED

PROPONENTE	V.G. EQUIPMED	
	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°31: ESCRITORIO PARA AUDITORIO</b>		
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>		
El bien será destinado al Área Consulta externa, adecuado para proporcionar un espacio eficiente, organizado y ergonómico para las tareas administrativas y clínicas del consultorio.	X	
<b>CANTIDAD</b>		
2	X	
<b>MARCA</b>		
Especificar	VG	
<b>MODELO</b>		
Especificar	VG3X2	
<b>PAIS DE FABRICACION</b>		
Especificar	BOLIVIA	
<b>AÑO DE FABRICACION</b>		
Especificar (El equipo debe ser de fabricación 2024)	2024	
<b>CARACTERISTICAS TECNICAS</b>		
1. Estructura fabricada en melamina de 25 mm de espesor o superior	X	
3. Bordes con tapacantos melamínicos	X	
4. Montado sobre regatones metálicos regulables para desniveles de piso	X	
5. Dimensiones aproximadas: • Largo: 250 cm o superior • Ancho: 100 cm o superior • Altura: 70 cm o superior	X	
El proponente, de forma obligatoria deberá adjuntar a su propuesta al menos un medio físico verificable en español, como ser: catálogo, manual o datasheet, que respalde las características técnicas requeridas, los cuales deberán estar debidamente identificados.	X	
<b>CONDICIONES COMPLEMENTARIAS DEL/ DE LOS BIEN(ES)</b>		
<b>CONDICIONES AMBIENTALES</b>		
El bien adjudicado deberá ser apto para funcionar en condiciones climáticas (temperatura, humedad, altura y otros según corresponda) del lugar de entrega (Especificar).	X	
<b>MANUALES</b>		
Junto con el bien, el Proveedor deberá entregar lo siguiente:  <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 original y 1 copia del manual de operación (cuando corresponda).</li> <li>• 1 original y 1 copia del manual técnico (cuando corresponda).</li> <li>• 1 original y 1 copia, del manual o catálogo, fichas de partes y accesorios.</li> </ul> Deberán adjuntar todo en medio magnético (pendrive o CD o DVD).	X	



PROPONENTE	V.G. EQUIPMED	
	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°31: ESCRITORIO PARA AUDITORIO</b>		
<p>Cuando los manuales no estuvieran disponibles en idioma español, el Proveedor deberá entregar un ejemplar traducido en dicho idioma</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>		
<b>CERTIFICACIONES</b>		
<p>El Proveedor deberá presentar adjunto a su propuesta en fotocopia simple los siguientes certificados:</p> <p>En caso del bien importado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificaciones internacionales vigentes del fabricante CE (Conformidad Europea) y/o ISO del bien ofertado.</li> </ul> <p>En caso de producción nacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificaciones que avalen la calidad del bien o material del bien.</li> </ul> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<b>REPUESTOS Y ACCESORIOS</b>		
<p>El Proveedor, deberá suministrar repuestos y accesorios para el correcto funcionamiento del bien una vez vencido el período de la garantía de fábrica, por el lapso de cinco (5) años o más. La provisión de los repuestos, accesorios, debe realizarse en un plazo menor o igual a quince (15) días calendario, después realizada la solicitud por el hospital en cuyo efecto como constancia deberá presentar una Carta de Compromiso dirigida a la entidad convocante, en el momento de la recepción del bien.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<b>RESPONSABILIDAD Y OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR</b>		
<p>Al momento de la recepción, el Proveedor deberá entregar el bien nuevo sin reacondicionamiento, verificable a través de la póliza de importación (copia simple a color), o el documento pertinente en el caso de la fabricación local, caso contrario serán rechazados; contemplando un plazo de sustitución, según corresponda.</p> <p>Asimismo, el Proveedor será responsable por el transporte, embalaje y seguridad del bien hasta el lugar de entrega, corriendo por cuenta propia los gastos en los que incurra.</p> <p>En la recepción del bien se verificará el estado del mismo con las herramientas, insumos y accesorios que se requieran. Todos los gastos correrán por parte del proveedor. El personal que realice la entrega por parte de la empresa tendrá un perfil profesional capaz de resolver cualquier inconveniente.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<b>GARANTIA TECNICA</b>		
<p>El Proveedor, deberá proporcionar en el momento de la entrega del bien las garantías de fábrica y del proveedor</p>	X	

PROPONENTE	V.G. EQUIPMED	
	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°31: ESCRITORIO PARA AUDITORIO</b>		
del bien, que contemple una cobertura por defectos de fabricación, reparación y/o sustitución del bien, partes, piezas que resulten con fallas y/o defectos de fábrica, vicios ocultos, desgastes prematuros, mala instalación y/o mantenimiento del servicio técnico, por un periodo de dos (2) años a partir de la entrega y recepción del bien.  (Manifestar aceptación)		
<b>EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</b>		
El Proponente, deberá acreditar experiencia de haber efectuado mínimamente tres (3) ventas con características similares o superiores al bien solicitado en el sistema de salud público y/o privado, en últimos cinco (5) años.  Como documentación de respaldo a presentar adjunto a la propuesta se consideran: - Acta de recepción con su respectivo formulario 500 de SICOES o, - Informe de conformidad con su respectivo formulario 500 de SICOES o, - Certificado de cumplimiento de contrato u Orden de Compra (según corresponda).  En caso de ventas al sistema de salud privado: - Certificado de cumplimiento de contrato.  (Manifestar aceptación)	X	
<b>CONDICIONES PARA LA FORMALIZACION DE LA CONTRATACION</b>		
<b>FORMA DE ADJUDICACION</b>		
Por ítems	X	
<b>METODO DE SELECCION Y ADJUDICACION</b>		
Precio evaluado más bajo	X	
<b>MODALIDAD</b>		
Contratación directa	X	
<b>LUGAR DE ENTREGA</b>		
La entrega del total del bien se efectuará en el Hospital de Segundo Nivel Carmen López, Municipio de Aiquile, departamento de Cochabamba, dirección zona el Kjochi / Av Final Terán.	X	
<b>PLAZO DE ENTREGA</b>		
El plazo de entrega no debe exceder treinta (30) días calendario a partir del día hábil siguiente a la fecha de suscripción del contrato.  La instalación, montaje y pruebas de funcionamiento del bien será realizado en el ambiente designado por el hospital dentro del plazo de entrega, debiendo el proveedor dotar de todos los insumos y accesorios necesarios para la correcta entrega y recepción del bien.  (Manifestar aceptación)	X	

PROPONENTE	V.G. EQUIPMED	
	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°31: ESCRITORIO PARA AUDITORIO</b>		
<b>GARANTIAS REQUERIDAS</b>		
<b>GARANTIA DE SERIEDAD DE PROPUESTA</b>		
<p>El Proponente deberá presentar póliza de seguro de caución a primer requerimiento con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata a nombre de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico, por un monto equivalente al uno por ciento (1%) del precio referencial de la contratación directa. La vigencia de esta garantía deberá exceder en treinta (30) días calendario, al plazo de validez de la propuesta establecida en el DBCD.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<b>GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO</b>		
<p>El Proponente Adjudicado deberá presentar para la formalización de la contratación boleta de garantía de cumplimiento de contrato con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata a nombre de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico, debiendo ser emitida por el siete por ciento (7%) del monto total del contrato. La vigencia de la garantía será computable a partir de la firma del contrato hasta la recepción definitiva del bien.</p> <p>Esta garantía, será devuelta al proveedor, una vez que se cuente con el certificado de cumplimiento de contrato.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<b>MULTAS</b>		
<p>La Entidad aplicará al Proveedor una multa por cada día calendario de atraso al plazo de entrega del 8 por 1.000, en relación al monto del bien entregado con retraso.</p> <p>Cuando el monto de la multa alcance el veinte por ciento (20%) del monto total del ítem con mora, se resolverá el contrato de manera parcial.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<b>FORMA DE PAGO</b>		
<p>El o los pagos se podrán realizar por ítem, vía SIGEP, posterior a la emisión del Acta de Recepción e Informe de Conformidad por parte de la comisión de recepción dirigida al RPCD, presentación de la solicitud de pago y factura correspondiente a nombre de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico - AISEM con número de NIT: 344870021.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	

EMPRESA ADJUDICADA: V.G. EQUIPMED

PROPONENTE ITEM N°32: CAMA	V.G. EQUIPMED	
	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>		
El bien será destinado a las Áreas de Emergencia, internación y quirúrgica, para garantizar un suministro seguro y efectivo de gases medicinales en un entorno hospitalario.	X	
<b>CANTIDAD</b>		
3	X	
<b>MARCA</b>		
Especificar	VG	
<b>MODELO</b>		
Especificar	VGCAZ1	
<b>PAIS DE FABRICACION</b>		
Especificar	BOLIVIA	
<b>AÑO DE FABRICACION</b>		
Especificar (El equipo debe ser de fabricación 2024)	2024	
<b>CARACTERISTICAS TECNICAS</b>		
1. Cama individual con estructura en plancha	X	
2. Con regatones antideslizantes en las patas	X	
3. Dimensiones para una plaza	X	
4. Colchón con un juego de sábanas y almohadas	X	
El proponente, de forma obligatoria deberá adjuntar a su propuesta al menos un medio físico verificable en español, como ser: catálogo, manual o datasheet, que respalde las características técnicas requeridas, los cuales deberán estar debidamente identificados.	X	
<b>CONDICIONES COMPLEMENTARIAS DEL/ DE LOS BIEN(ES)</b>		
<b>CONDICIONES AMBIENTALES</b>		
El bien adjudicado deberá ser apto para funcionar en condiciones climáticas (temperatura, humedad, altura y otros según corresponda) del lugar de entrega (Especificar):	X	
<b>MANUALES</b>		
Junto con el bien, el Proveedor deberá entregar lo siguiente:		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 original y 1 copia del manual de operación (cuando corresponda).</li> <li>• 1 original y 1 copia del manual técnico (cuando corresponda).</li> <li>• 1 original y 1 copia, del manual o catálogo, fichas de partes y accesorios.</li> </ul>	X	
Deberán adjuntar todo en medio magnético (pendrive o CD o DVD).		
Cuando los manuales no estuvieran disponibles en idioma español, el Proveedor deberá entregar un ejemplar traducido en dicho idioma		
(Manifestar aceptación)		
<b>CERTIFICACIONES</b>		

RECIBI EN OFICINA EN MARCHA Y EQUIPAMIENTO MEDICO  
V.G. EQUIPMED  
Ing. María Eugenia Zarate  
AISEM

RECIBI EN OFICINA EN MARCHA Y EQUIPAMIENTO MEDICO  
V.G. EQUIPMED  
Ing. Claudia Lidia Cárdenas Cárdena  
AISEM

RECIBI EN OFICINA EN MARCHA Y EQUIPAMIENTO MEDICO  
V.G. EQUIPMED  
Ing. Claudia Lidia Cárdenas Cárdena  
AISEM

PROPONENTE	V.G. EQUIPMED	
	CUMPLE	NO CUMPLE
<p><b>ITEM N°32: CAMA</b></p> <p>El Proveedor deberá presentar adjunto a su propuesta en fotocopia simple los siguientes certificados:</p> <p>En caso del bien importado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificaciones internacionales vigentes del fabricante CE (Conformidad Europea) y/o ISO del bien ofertado.</li> </ul> <p>En caso de producción nacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificaciones que avalen la calidad del bien o material del bien.</li> </ul> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<p><b>REPUESTOS Y ACCESORIOS</b></p> <p>El Proveedor, deberá suministrar repuestos y accesorios para el correcto funcionamiento del bien una vez vencido el periodo de la garantía de fábrica, por el lapso de cinco (5) años o más. La provisión de los repuestos, accesorios, debe realizarse en un plazo menor o igual a quince (15) días calendario, después realizada la solicitud por el hospital en cuyo efecto como constancia deberá presentar una Carta de Compromiso dirigida a la entidad convocante, en el momento de la recepción del bien.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<p><b>RESPONSABILIDAD Y OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR</b></p> <p>Al momento de la recepción, el Proveedor deberá entregar el bien nuevo sin reacondicionamiento, verificable a través de la póliza de importación (copia simple a color), o el documento pertinente en el caso de la fabricación local, caso contrario serán rechazados; contemplando un plazo de sustitución, según corresponda.</p> <p>Asimismo, el Proveedor será responsable por el transporte, embalaje y seguridad del bien hasta el lugar de entrega, corriendo por cuenta propia los gastos en los que incurra.</p> <p>En la recepción del bien se verificará el estado del mismo con las herramientas, insumos y accesorios que se requieran. Todos los gastos correrán por parte del proveedor. El personal que realice la entrega por parte de la empresa tendrá un perfil profesional capaz de resolver cualquier inconveniente.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<p><b>GARANTIA TECNICA</b></p> <p>El Proveedor, deberá proporcionar en el momento de la entrega del bien las garantías de fábrica y del proveedor del bien, que contemple una cobertura por defectos de fabricación, reparación y/o sustitución del bien, partes, piezas que resulten con fallas y/o defectos de fábrica, vicios ocultos, desgastes prematuros, mala instalación y/o mantenimiento del servicio técnico, por un periodo de dos (2) años a partir de la entrega y recepción del bien.</p>	X	

PROPONENTE	V.G. EQUIPMED	
	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>ITEM N°32: CAMA</b>		
(Manifestar aceptación)		
<b>EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</b>		
El Proponente, deberá acreditar experiencia de haber efectuado mínimamente tres (3) ventas con características similares o superiores al bien solicitado en el sistema de salud público y/o privado, en últimos cinco (5) años.		
Como documentación de respaldo a presentar adjunto a la propuesta se consideran: - Acta de recepción con su respectivo formulario 500 de SICOES o, - Informe de conformidad con su respectivo formulario 500 de SICOES o, - Certificado de cumplimiento de contrato u Orden de Compra (según corresponda).	X	
En caso de ventas al sistema de salud privado: - Certificado de cumplimiento de contrato.		
(Manifestar aceptación)		
<b>CONDICIONES PARA LA FORMALIZACION DE LA CONTRATACION</b>		
<b>FORMA DE ADJUDICACION</b>		
Por Ítems	X	
<b>METODO DE SELECCION Y ADJUDICACION</b>		
Precio evaluado más bajo	X	
<b>MODALIDAD</b>		
Contratación directa	X	
<b>LUGAR DE ENTREGA</b>		
La entrega del total del bien se efectuará en el Hospital de Segundo Nivel Carmen López, Municipio de Aiquile, departamento de Cochabamba, dirección zona el Kjochi / Av Final Terán.	X	
<b>PLAZO DE ENTREGA</b>		
El plazo de entrega no debe exceder treinta (30) días calendario a partir del día hábil siguiente a la fecha de suscripción del contrato.		
La instalación, montaje y pruebas de funcionamiento del bien será realizado en el ambiente designado por el hospital dentro del plazo de entrega, debiendo el proveedor dotar de todos los insumos y accesorios necesarios para la correcta entrega y recepción del bien.	X	
(Manifestar aceptación)		
<b>GARANTIAS REQUERIDAS</b>		
<b>GARANTIA DE SERIEDAD DE PROPUESTA</b>		
El Proponente deberá presentar póliza de seguro de caución a primer requerimiento con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata a nombre de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico, por un monto equivalente al uno	X	



PROPONENTE	V.G. EQUIPMED	
	CUMPLE	NO CUMPLE
<p><b>ITEM N°32: CAMA</b></p> <p>por ciento (1%) del precio referencial de la contratación directa. La vigencia de esta garantía deberá exceder en treinta (30) días calendario, al plazo de validez de la propuesta establecida en el DBCD.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>		
<p><b>GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO</b></p> <p>El Proponente Adjudicado deberá presentar para la formalización de la contratación boleta de garantía de cumplimiento de contrato con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata a nombre de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico, debiendo ser emitida por el siete por ciento (7%) del monto total del contrato. La vigencia de la garantía será computable a partir de la firma del contrato hasta la recepción definitiva del bien.</p> <p>Esta garantía, será devuelta al proveedor, una vez que se cuente con el certificado de cumplimiento de contrato.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<p><b>MULTAS</b></p> <p>La Entidad aplicará al Proveedor una multa por cada día calendario de atraso al plazo de entrega del 8 por 1.000, en relación al monto del bien entregado con retraso.</p> <p>Cuando el monto de la multa alcance el veinte por ciento (20%) del monto total del ítem con mora, se resolverá el contrato de manera parcial.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<p><b>FORMA DE PAGO</b></p> <p>El o los pagos se podrán realizar por ítem, vía SIGEP, posterior a la emisión del Acta de Recepción e Informe de Conformidad por parte de la comisión de recepción dirigida al RPCD, presentación de la solicitud de pago y factura correspondiente a nombre de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico - AISEM con número de NIT: 344870021.</p> <p>(Manifestar aceptación)</p>	X	
<b>METODOLOGIA CUMPLE/NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	

# ANEXO IV

# DETALLE CONSOLIDADO DE ITEMS ADJUDICADOS



**DETALLE CONSOLIDADO DE ITEMS ADJUDICADOS**

Nº	DESCRIPCION DEL BIEN	Nº ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO ADJUDICADO	PRECIO TOTAL ADJUDICADO	EMPRESA
1	CAMILLA HIDRAULICA	2	EQUIPO	12	8.956,00	107.472,00	BIOMEDICAL INTERNACIONAL
2	CARRO DE CURACIÓN	4	EQUIPO	10	2.588,00	25.880,00	BIOMEDICAL INTERNACIONAL
3	CARRO DE TRANSPORTE DE MATERIAL ESTERIL	5	EQUIPO	3	10.513,00	31.539,00	V.G. EQUIP MED
4	CARRO DE YESO	6	EQUIPO	1	12.765,00	12.765,00	V.G. EQUIP MED
5	CARRO DE LIMPIEZA	7	EQUIPO	5	6.565,00	32.825,00	V.G. EQUIP MED
6	MESA DE TRABAJO DE ENFERMERIA DE ACERO INOXIDBLE	8	EQUIPO	5	8.165,00	40.825,00	V.G. EQUIP MED
7	MESA PARA ANESTESIA	9	EQUIPO	5	20.965,00	104.825,00	V.G. EQUIP MED
8	MESA PARA PREPARACION DE MATERIAL ESTERIL	10	EQUIPO	2	8.165,00	16.330,00	V.G. EQUIP MED
9	MESA HOSPITALARIA	11	EQUIPO	9	6.965,00	62.685,00	V.G. EQUIP MED
10	SILLA DE RUEDAS	12	EQUIPO	20	1.912,00	38.240,00	BIOMEDICAL INTERNACIONAL
11	CUNA ACRILICA	13	EQUIPO	2	2.443,00	4.886,00	BIOMEDICAL INTERNACIONAL
12	SILLA TOMA DE MUESTRAS	14	EQUIPO	2	1.941,00	3.882,00	BIOMEDICAL INTERNACIONAL
13	SILLA DE ESPERA DE 2 ESPACIOS	17	EQUIPO	1	5.965,00	5.965,00	V.G. EQUIP MED
14	SILLA DE ESPERA DE 4 ESPACIOS	18	EQUIPO	34	2.665,00	90.610,00	V.G. EQUIP MED
15	SILLON DE 1 ASIENTO	19	EQUIPO	1	4.965,00	4.965,00	V.G. EQUIP MED
16	SILLON DE 2 ASIENTOS	20	EQUIPO	1	6.225,00	6.225,00	V.G. EQUIP MED
17	TABURETE GIRATORIO	21	EQUIPO	9	813,00	7.317,00	V.G. EQUIP MED
18	MESA DE NOCHE	24	EQUIPO	6	983,00	5.898,00	BIOMEDICAL INTERNACIONAL
19	MESA PARA BALANZA	28	EQUIPO	2	5.165,00	10.330,00	V.G. EQUIP MED
20	MESONES DE TRABAJO	29	EQUIPO	2	5.765,00	11.530,00	V.G. EQUIP MED
21	ESCRITORIO EN L	30	EQUIPO	13	3.965,00	51.545,00	V.G. EQUIP MED
22	CAMA	32	EQUIPO	3	7.915,00	23.745,00	V.G. EQUIP MED
<b>MONTO TOTAL</b>					<b>Bs136.369,00</b>	<b>Bs700.284,00</b>	

DETALLE DE ITEMS ADJUDICADOS POR EMPRESA

EMPRESA ADJUDICADA: BIOMEDICAL INTERNACIONAL

Nº	DESCRIPCION DEL BIEN	Nº ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO ADJUDICADO	PRECIO TOTAL ADJUDICADO
1	CAMILLA HIDRAULICA	2	EQUIPO	12	8.956,00	107.472,00
2	CARRO DE CURACIÓN	4	EQUIPO	10	2.588,00	25.880,00
3	SILLA DE RUEDAS	12	EQUIPO	20	1.912,00	38.240,00
4	CUNA ACRILICA	13	EQUIPO	2	2.443,00	4.886,00
5	SILLA TOMA DE MUESTRAS	14	EQUIPO	2	1.941,00	3.882,00
6	MESA DE NOCHE	24	EQUIPO	6	983,00	5.898,00
<b>MONTO TOTAL</b>				<b>52</b>	<b>Bs18.923,00</b>	<b>Bs186.258,00</b>

EMPRESA ADJUDICADA: V.G. EQUIP MED

Nº	DESCRIPCION DEL BIEN	Nº ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO ADJUDICADO	PRECIO TOTAL ADJUDICADO
1	CARRO DE TRANSPORTE DE MATERIAL ESTERIL	5	EQUIPO	3	10.513,00	31.539,00
2	CARRO DE YESO	6	EQUIPO	1	12.765,00	12.765,00
3	CARRO DE LIMPIEZA	7	EQUIPO	5	6.565,00	32.825,00
4	MESA DE TRABAJO DE ENFERMERIA DE ACERO INOXIDBLE	8	EQUIPO	5	8.165,00	40.825,00
5	MESA PARA ANESTESIA	9	EQUIPO	5	20.965,00	104.825,00
6	MESA PARA PREPARACION DE MATERIAL ESTERIL	10	EQUIPO	2	8.165,00	16.330,00
7	MESA HOSPITALARIA	11	EQUIPO	9	6.965,00	62.685,00
8	SILLA DE ESPERA DE 2 ESPACIOS	17	EQUIPO	1	5.965,00	5.965,00
9	SILLA DE ESPERA DE 4 ESPACIOS	18	EQUIPO	34	2.665,00	90.610,00
10	SILLON DE 1 ASIENTO	19	EQUIPO	1	4.965,00	4.965,00
11	SILLON DE 2 ASIENTOS	20	EQUIPO	1	6.225,00	6.225,00
12	TABURETE GIRATORIO	21	EQUIPO	9	813,00	7.317,00
13	MESA PARA BALANZA	28	EQUIPO	2	5.165,00	10.330,00
14	MESONES DE TRABAJO	29	EQUIPO	2	5.765,00	11.530,00
15	ESCRITORIO EN L	30	EQUIPO	13	3.965,00	51.545,00
16	CAMA	32	EQUIPO	3	7.915,00	23.745,00
<b>MONTO TOTAL</b>				<b>96</b>	<b>Bs117.546,00</b>	<b>Bs514.026,00</b>

22 ITEMS ADJUDICADOS:

	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO ADJUDICADO	PRECIO TOTAL ADJUDICADO
<b>MONTO TOTAL</b>	<b>22</b>	<b>Bs136.369,00</b>	<b>Bs700.284,00</b>



# **ANEXO V**

## **DETALLE DE ITEMS DESIERTOS**

**DETALLE CONSOLIDADO DE ITEMS DESIERTOS**

Nº	DESCRIPCION DEL ITEM	Nº ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO REFERENCIAL	MOTIVO DE LA DECLARACION DESIERTO
1	CAMA DE 5 MOVIMIENTOS CON BALANZA	1	EQUIPO	2	177.874,00	NINGUNO DE LOS PROPONENTES HA CUMPLIDO CON LO ESTABLECIDO EN EL DBCD
2	SILLON DE SERVICIO TRANSFUNCIONAL	3	EQUIPO	2	50.400,00	NO SE PRESENTARON PROPUESTAS
3	SILLA DE ATENCION MEDICO	15	EQUIPO	98	156.800,00	NO SE PRESENTARON PROPUESTAS
4	SILLA DE PLASTICO	16	EQUIPO	32	4.832,00	NO SE PRESENTARON PROPUESTAS
5	TABURETE GIRATORIO CON ESPALDAR	22	EQUIPO	21	25.200,00	NO SE PRESENTARON PROPUESTAS
6	TABURTE TIPO BANCA PARA VESTIDOR	23	EQUIPO	27	27.000,00	NO SE PRESENTARON PROPUESTAS
7	MESA PARA REUNIONES	25	EQUIPO	3	25.920,00	NO SE PRESENTARON PROPUESTAS
8	MESA DE DESCANSO	26	EQUIPO	1	3.114,00	NO SE PRESENTARON PROPUESTAS
9	MESA DE PLASTICO	27	EQUIPO	8	6.048,00	NO SE PRESENTARON PROPUESTAS
10	ESCRITORIO PARA AUDITORIO	31	EQUIPO	2	8.636,00	NO SE PRESENTARON PROPUESTAS
<b>MONTO TOTAL</b>					<b>485.824,00</b>	



# **ANEXO VI**

# **REPORTE DE SICOES**

BIOMEDICAL INTERNACIONAL

CONTRATOS RESUELTOS

Simple Avanzada

Nombre o Razón Social del contratado:  NIT/CI: 2723410014

Contratos resueltos por causas atribuibles a:  La empresa o persona contratada  La entidad contratante  Fuerza mayor o caso fortuito

Cualquiera de los anteriores

Causal de resolución:  Fecha de resolución del contrato: dd/mm/aaaa y dd/mm/aaaa

CUCE:

Buscar Limpiar

NIT/CI	Empresa/Persona Contratada	Entidad contratante	Objeto de la contratación	Monto del Contrato (Bs)	Fecha de suscripción	Fecha de resolución	Causante (según la entidad)	Causal	
2723410014	Guzman Quiroga Katty Roxana Lila	Proyecto Sucre Ciudad Universitaria	adquisición de equipos para laboratorio de microbiología y parasitología en la facultad de ciencias de enfermería y obstetricia (CUCE 15-0150-00-572747-0-E)	3.360	29/04/2015	03/09/2015	Por acuerdo de partes	Otros	Ver Detalles
2723410014	Biomedical Internacional	Caja Nacional De Salud Regional Cochabamba	compra barbijo descartables (CUCE 14-0417-04-526457-0-E)	18.000	24/03/2014	10/04/2014	Por acuerdo de partes	Otros	Ver Detalles

Se han encontrado 2 registros

VG EQUIPMED

CONTRATOS RESUELTOS

Simple Avanzada

Nombre o Razón Social del contratador:  NIT/CI: 708400015

Contratos resueltos por causas atribuibles a:  La empresa o persona contratada  La entidad contratante  Fuerza mayor o caso fortuito

Cualquiera de los anteriores

Causal de resolución:  Fecha de resolución del contrato: dd/mm/aaaa y dd/mm/aaaa

CUCE:

Buscar Limpiar

NIT/CI	Empresa/Persona Contratada	Entidad contratante	Objeto de la contratación	Monto del Contrato (Bs)	Fecha de suscripción	Fecha de resolución	Causante (según la entidad)	Causal	
708400015	Velz Guzman Isaias	Instituto Nacional De Salud Ocupacional	adquisición de unidades de diagnóstico modular para la covid (CUCE 20-0251-06-1068131-0-E)	30.400	24/06/2020	30/11/2020	Fuerza mayor o caso fortuito	Otros	Ver Detalles
708400015	Velz Guzman Isaias	Gobierno Autónomo Municipal De Virto	adquisición de equipos médicos para el hospital municipal de virto, para afrontar la emergencia sanitaria, por la pandemia covid-19 (CUCE 20-1305-00-1003087-6-E)	448.400	14/04/2020	24/04/2020	Fuerza mayor o caso fortuito	Otros	Ver Detalles
708400015	Velz Guzman Isaias	Gobierno Autónomo Municipal De Virto	adquisición de equipos médicos para el hospital municipal de virto, para afrontar la emergencia sanitaria, por la pandemia covid-19 (CUCE 20-1305-00-1003087-6-E)	448.400	14/04/2020	20/04/2020	Fuerza mayor o caso fortuito	Otros	Ver Detalles
708400015	Velz Guzman Isaias	Gobierno Autónomo Municipal De Potosí	adquisición de equipo médico para el fortalecimiento de los centros covid-19 de los centros de salud del d.7 (Bn A Insemo y San Pedro) - prevención control y atención del coronavirus (CUCE 20-1501-00-1096402-1-1)	105.200	31/12/2020	31/12/2020	Por acuerdo de partes	Otros	Ver Detalles
708400015	Velz Guzman Isaias	Gobierno Autónomo Municipal De Potosí	adquisición de impresoras térmicas de rayos x y otros equipos e insumos para el centro municipal de atención covid-19 - prevención control y atención del coronavirus (CUCE 20-1501-00-1093082-1-1)	340.050	18/12/2020	31/12/2020	Fuerza mayor o caso fortuito	Otros	Ver Detalles
708400015	Velz Guzman Isaias	Gobierno Autónomo Municipal De Potosí	adquisición de ecógrafo portátil para equipamiento hospital madre Teresa de calcuta d-10 (CUCE 20-1501-00-1257442-1-1)	49.500	14/10/2022	01/12/2022	Contratante (Entidad)	Otros	Ver Detalles
708400015	Velz Guzman Isaias	Proyecto Salud Del Alto - Chu	adquisición de mobiliario para centros de salud de primer nivel de la ciudad de el alto (CUCE 10-1205-04-181303-1-1)	23.520	29/06/2010	06/10/2010	Contratante (Empresa)	Incumplimiento en el plazo de entrega	Ver Detalles

Se han encontrado 7 registros



### RCV MEDICAL

**CONTRATOS RESUELTOS** Simple Avanzada

Nombre o Razón Social del contratado:  NIT/CI: 330566029

Contratos resueltos por causas atribuibles a: La empresa o persona contratada La entidad contratante Fuerza mayor o caso fortuito  Cualquiera de los anteriores

Causal de resolución: Seleccione Fecha de resolución del contrato:  y

CUCE:

**Buscar Limpiar**

NIT/CI	Empresa/Persona Contratada	Entidad contratante	Objeto de la contratación	Monto del Contrato (Bs)	Fecha de suscripción	Fecha de resolución	Causante (según la entidad)	Causal	
330566029	Rvc Medical S.R.L.	Segura Social Universitario - La Paz	adquisición de ventilador mecánico (CUCE 20-0046 20-105342-1-1)	585,000	03/05/2020	30/06/2021	Por acuerdo de partes	Otros	Ver Detalles
330566029	Rvc Medical S.R.L.	Caja Nacional De Salud - Regional La Paz	50 pza sensor de flujo para ventilador Hamilton (CUCE 19-0417-09-97822-0-E)	36,000	22/07/2019	27/12/2019	Contratante (Entidad)	Otros	Ver Detalles
330566029	Rvc Medical S.R.L.	Caja Nacional De Salud - Regional La Paz	32 items cal sodata, tubos y sets corrugados (CUCE 19-0417-09-95894-1-1)	506,450	25/07/2019	18/10/2019	Fuerza mayor o caso fortuito	Otros	Ver Detalles
330566029	Rvc Medical S.R.L.	Caja Prolifera De Salud-Administración Zonal Trinidad	adquisición de equipo de esterilización y algoritmo vital para el proyecto de ampliación del policlinatorio spa zonal Trinidad, gestión 2018 (CUCE 16-0418-28-87955-1-2)	405,000	07/11/2018	22/08/2019	Contratante (Entidad)	Otros	Ver Detalles
330566029	Rvc Medical S.R.L.	Gobierno Autónomo Departamental De Potosí	adquisición de ambulancia tipo II para el centro covid sevilla (CUCE 21-0905-00-1188965-0-E)	2.700.000	06/01/2022	02/04/2022	Suspendido según Formulario SRJ	Incumplimiento en el plazo de entrega	Ver Detalles
330566029	Rvc Medical S.R.L.	Gobierno Autónomo Municipal De La Paz	adquisición de baterías para diferentes centrifugadores del hospital municipal la portada gestión 2024 (CUCE 24-12-1-00-1441952-1-1)	47,500	04/06/2024	25/06/2024	Contratante (Entidad)	Otros	Ver Detalles

Se han encontrado 6 registros

### SOLUCIONES INTEGRALES PARA LA SALUD AMEDYCA

**CONTRATOS RESUELTOS** Simple Avanzada

Nombre o Razón Social del contratado:  NIT/CI: 907040501

Contratos resueltos por causas atribuibles a: La empresa o persona contratada La entidad contratante Fuerza mayor o caso fortuito  Cualquiera de los anteriores

Causal de resolución: Seleccione Fecha de resolución del contrato:  y

CUCE:

**Buscar Limpiar**

NIT/CI	Empresa/Persona Contratada	Entidad contratante	Objeto de la contratación	Monto del Contrato (Bs)	Fecha de suscripción	Fecha de resolución	Causante (según la entidad)	Causal
No hay datos registrados								

Se han encontrado 0 registros

BIOMEDICAL INTERNACIONAL

DESISTIMIENTOS DE CONTRATO

Nombre de empresa:

NTIC: 2723410014

Tipo de desistimiento:

Fecha de desistimiento:  y

CUCE:

El desistimiento fue aceptado por la entidad?  Si  No

NTIC	Empresa o Persona Jurídica	Objeto de la contratación	Tipo de Desistimiento	Motivo	Fecha	Aceptado por la entidad	
2723410014	Guzman Quiroga Katy Roxana Lilia	adm. hospital municipal boliviano holandes (adquisición de equipamiento clínico para el hospital) (CUCE 23-1205-00-1310850-1-1)	El proponente desistió de la suscripción del contrato/orden de compra/servicio	POR MOTIVOS DE SALUD	24-04-23	SI	Ver Detalles
2723410014	Guzman Quiroga Katy Roxana Lilia	adquisición de insumos médicos, materiales de curación y otros para la casa petrolera de salud regional sucre, gestión 2020 (CUCE 20-0415-11-1000891-1-1)	El proponente desistió de la suscripción del contrato/orden de compra/servicio	LA EMPRESA ADJUDICADA SE ENCUENTRA IMPEDIDA PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO POR ENCONTRARSE SANCIONADA EN EL SICOES.	18-12-20	SI	Ver Detalles
2723410014	Guzman Quiroga Katy Roxana Lilia	compra de tercer trimestre de insumos médicos para pacientes sus (ley 1152) hospital dr. balthazar sanchez quillacollo (CUCE 20-1101-00-1083278-1-1)	El proponente desistió de la suscripción del contrato/orden de compra/servicio	EMPRESA SANCIONADA POR OTRA INSTITUCION POR DESISTIMIENTO DE FORMALIZAR LA CONTRATACION (INCISO I DEL ARTICULO 43 DE LAS NB-SASS. LA EMPRESA PRESENTA CARTA EN LA QUE PONE A CONOCIMIENTO LA SANCION Q.	17-12-20	SI	Ver Detalles
2723410014	Guzman Quiroga Katy Roxana Lilia	compra de insumos para la unidad de farmacia del hospital materno infantil german arqui ald (CUCE 20-0903-00-1002530-1-1)	El proponente desistió de la suscripción del contrato/orden de compra/servicio	DESISTIR DE LA FORMALIZACION POR CASO FORTUITO ACEPTADO SEGUN RESOLUCION HMIGU N°092020	18-12-20	SI	Ver Detalles
2723410014	Guzman Quiroga Katy Roxana Lilia	adquisición de insumos médicos arpe (CUCE 20-0049-20-1088435-1-1)	El proponente desistió de la suscripción del contrato/orden de compra/servicio	EL CERTIFICADO RUPE ESTA CON SANCION POR DESISTIMIENTO DE FORMALIZAR LA CONTRATACION	24-12-20	SI	Ver Detalles
2723410014	Guzman Quiroga Katy Roxana Lilia	adquisición de medicamentos e insumos para la atención de pacientes del sistema unico de salud (s.u.s.) para el sector salud del municipio de sipe sipe - gestión 2020 (primer semestre) segunda convocatoria (CUCE 20-1103-00-1036600-2-1)	El proponente desistió de la suscripción del contrato/orden de compra/servicio	DESISTIMIENTO A LA FORMALIZACION DE LA CONTRATACION POR MOTIVOS DE SANCION	18-12-20	SI	Ver Detalles
2723410014	Guzman Quiroga Katy Roxana Lilia	compra de tercer trimestre de insumos médicos para pacientes sus (ley 1152) centros de salud quillacollo (CUCE 20-1302-00-1188252-1-1)	El proponente desistió de la suscripción del contrato/orden de compra/servicio	POR MOTIVO QUE SE ENCUENTRA IMPEDIDO EN EL SISTEMA DEL RUPE - Y CASTIGADO POR LA CAJA NACIONAL DE SALUD	17-12-20	SI	Ver Detalles
2723410014	Guzman Quiroga Katy Roxana Lilia	adquisición de insumos médicos en general para la gestión 2010 (CUCE 10-0411-00-180282-1-3)	El proponente desistió de la suscripción del contrato/orden de compra/servicio	POR PROBLEMAS EN LA PAGINA DEL SICOES SE INFORMARON TARDE DE LOS PRODUCTOS ADJUDICADOS	19-07-10	NO	Ver Detalles
2723410014	Guzman Quiroga Katy Roxana Lilia	5000 pieza sonda Foley de 2 vías e 115 supervisión regional de enfermería (CUCE 20-0417-00-1065051-1-1)	El proponente incumplió con la presentación de documentos para la suscripción del contrato	CON CITE RPA N° 190/2020 LA EMPRESA NO PRESENTO SUS DOCUMENTOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO. NO EXISTIENDO NINGUNA JUSTIFICACION ALGUNIA POR TAL INCUMPLIMIENTO, SE CONSIDERA DESISTIMIENTO TACITO.	10-12-20	NO	Ver Detalles

Se han incorporado 0 registros



### VG EQUIP MED

**DESISTIMIENTOS DE CONTRATO**

Nombre de empresa:  NITICI: 758400015

Tipo de desistimiento:  Fecha de desistimiento: dd/mm/aaaa y dd/mm/aaaa

CUCE:  El desistimiento fue aceptado por la entidad?  Si  No

NITICI	Empresa o Persona Jurídica	Objeto de la contratación	Tipo de Desistimiento	Motivo	Fecha	Aceptado por la entidad	
758400015	Veliz Guzman Isaías	salidos prestación de servicios de salud integral (adquisición de camas hospitalarias para la red de servicios de salud del municipio) (CUCE 20-1517-00-1048454-1-1)	El proponente desistió de la suscripción del contrato/orden de compra/servicio	CALGAS DE FUERZA MAYOR Y CASO FORTUITO	31-07-20	Si	<a href="#">Ver Detalles</a>
758400015	Veliz Guzman Isaías	equipos medicos para consultorios medicos, rayos x y odontología para el hospital municipal de comarapa (CUCE 20-1741-00-1081950-1-2)	El proponente incumplió con la presentación de documentos para la suscripción del contrato	OTROS	09-10-20	Si	<a href="#">Ver Detalles</a>

Se han encontrado 2 registros

### RVC MEDICAL

**DESISTIMIENTOS DE CONTRATO**

Nombre de empresa:  NITICI: 330560029

Tipo de desistimiento:  Fecha de desistimiento: dd/mm/aaaa y dd/mm/aaaa

CUCE:  El desistimiento fue aceptado por la entidad?  Si  No

NITICI	Empresa o Persona Jurídica	Objeto de la contratación	Tipo de Desistimiento	Motivo	Fecha	Aceptado por la entidad	
<small>No hay datos registrados</small>							

Se han encontrado 0 registros

### SOLUCIONES INTEGRALES PARA LA SALUD AMEDYCA

**DESISTIMIENTOS DE CONTRATO**

Nombre de empresa:  NITICI: 9070485011

Tipo de desistimiento:  Fecha de desistimiento: dd/mm/aaaa y dd/mm/aaaa

CUCE:  El desistimiento fue aceptado por la entidad?  Si  No

NITICI	Empresa o Persona Jurídica	Objeto de la contratación	Tipo de Desistimiento	Motivo	Fecha	Aceptado por la entidad	
9070485011	Ticona Espinoza Yesica	"adquisición de medicamentos e insumos médicos para el centro de salud multi-segundo trimestre de la gestión 2024, según d.s. 4580" (CUCE 24-1236-00-1409555-1-1)	El proponente incumplió con la presentación de documentos para la suscripción del contrato.	El proponente desistió de la suscripción de la orden de compra/incumplió con la presentación de documentos	30-08-24	NO	<a href="#">Ver Detalles</a>
9070485011	Ticona Espinoza Yesica	adquisición de medicamentos e insumos medicos para el centro de salud ambulatorio de pasaje belén (3ro trimestre) (CUCE 24-1245-00-1482260-1-1)	El proponente incumplió con la presentación de documentos para la suscripción del contrato	El proponente desistió de la suscripción de la orden de compra/incumplió con la presentación de documentos	05-09-24	Si	<a href="#">Ver Detalles</a>
9070485011	Ticona Espinoza Yesica	adquisición de medicamentos e insumos médicos para el centro de salud ambulatorio chillaya (3ro trimestre) (CUCE 24-1245-00-1482260-1-1)	El proponente incumplió con la presentación de documentos para la suscripción del contrato	El proponente desistió de la suscripción de la orden de compra/incumplió con la presentación de documentos	12-09-24	Si	<a href="#">Ver Detalles</a>

Se han encontrado 3 registros